



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11768 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxANÁLISIS ECONÓMICO
BloquePAQUETE
ECONÓMICO 2025

PAN Y MORENA, CASI A GOLPES

APRUEBAN PEF 2025 DE 9.3 BDP CON REASIGNACIONES DE 44 MIL 421 MDP

SE FUE AL EJECUTIVO. Luego de 13 horas de acusaciones, insultos y conatos de golpes, los diputados aprobaron en lo general y particular el Presupuesto. [PÁG. 47](#)CIERRA PERÍODO DE SESIONES
EN SÓLO 3 MESES
Y MEDIO DIPUTADOS
LOGRAN 16 REFORMAS
CONSTITUCIONALES.

PÁG. 46

CUARTOSCURO

INE CREADA CENTROS DE VOTACIÓN

AJUSTARÁ ELECCIÓN JUDICIAL
TRAS RECORTE; INSTALARÁN
MENOS CASILLAS.[PÁG. 46](#)

LUCIA FLORES

PERSONAJE DEL AÑO
Trump señala
que usará
militares para
deportaciones.
[PÁG. 44](#)

ENERO-NOVIEMBRE

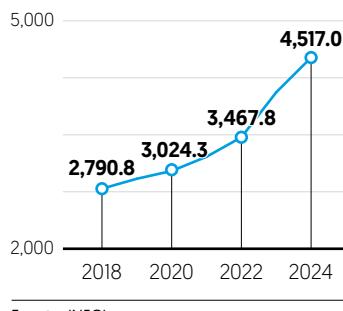
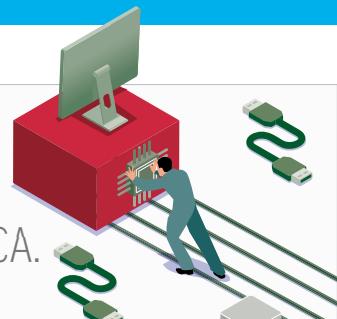
PÁG. 7

CAPTA SAT MÁS DE
LO PROGRAMADO

Hacienda había proyectado ingresos por 4 billones 491 mil mdp y recaudó 4 billones 517 mil mdp.

Ingresos tributarios netos
en miles de mdp

■ Enero-noviembre de cada año

ARANCELES. SERÍAN
DEVASTADORES PARA
INDUSTRIA TECNOLÓGICA.
[PÁG. 20](#)

Tiene la industria en octubre la mayor caída en 4 años

Analistas. Refuerza preocupación sobre la capacidad de México para crecer más

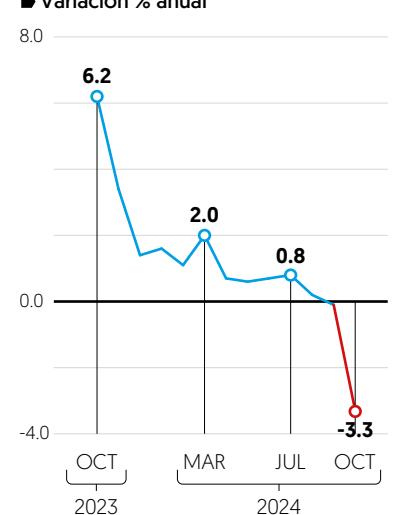
La actividad industrial de México mandó otra señal de enfriamiento al caer 3.3 por ciento anual en octubre, la baja más pronunciada desde septiembre del 2020.

Luego de que ayer se diera a conocer el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), analistas proyectan un panorama sombrío ante la incertidumbre en la construcción y la manufactura, que se contrajeron 8.9 y 1.2 por ciento, respectivamente.

El debilitamiento de la confianza y otros indicadores sugieren una perspectiva de atonía a corto plazo, que se complica con la persistencia de tasas de interés altas y un cambio en los patrones de consumo interno, dicen expertos. —A. Moscosa/[PÁG. 4](#)

Actividad industrial

■ Variación % anual



FALLO DEL PANEL EN MAÍZ

Mañana, la resolución; se prevé sea desfavorable para México.[PÁG. 8](#)

La reforma fiscal a escena

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Fue aprobado esta semana el Presupuesto para el 2025 y con ello se culmina todo el proceso de autorización del Paquete Económico para el próximo año.

Pocos habrían apostado a que los mercados y los inversionistas le hubieran dado luz verde a la propuesta fiscal para el próximo año prácticamente sin sobresaltos.

Parecería un milagro guadalupano.

En realidad, hay que poner una calificación de sobresaliente a la Secretaría de Hacienda por el trabajo realizado. Por un lado, por el de carácter técnico en la confección del Paquete, pero también en el proceso político.

Al final hubo que hacer una reasignación presupuestal, que se pudo acomodar sin hacer mayores olas.

Obviamente, hay una innumerable cantidad de quejas a propósito de los recortes realizados. Pero ya no será tema de Hacienda, sino de otras dependencias.

El logro de este año, sin embargo, no va a poder repetirse en los próximos.

El cuadro económico y fiscal del 2025 es muy complejo y lo más probable hasta ahora es que el crecimiento del próximo año sea menor al del actual.

Eso implica que es probable que los ingresos públicos pudieran incluso quedarse cortos o estar muy justos.

Las agencias calificadoras han dado el beneficio de la duda a un nuevo gobierno que parecería tener racionalidad en el ejercicio de la función pública y una Secretaría de Hacienda que tiene el respaldo de la presidenta para apretar el gasto, pese a los eventuales costos políticos que pudieran existir.

Sin embargo, el escenario de 2026 probablemente pudiera ser aún más difícil que el de este año y, para seguir con la trayectoria de reducción del déficit a la que el gobierno se ha comprometido, los espacios van a ser aún menores.

Ese es el contexto en el que el líder de la fracción mayoritaria en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, ha insistido en la necesidad de hacer una reforma fiscal.

Es poco probable que Monreal planteara el tema

sin el conocimiento de la presidenta de la República, pese a que ella haya expresado que no se tiene contemplada tal reforma.

En este espacio le comentamos que, en el sexenio de López Obrador, "reforma fiscal" era una expresión prohibida.

Creo que los señalamientos de Monreal son el indicio de que el gobierno quiere que el tema se discuta en el curso de 2025, sin que esto quiera decir que ya se tomó la decisión de emprenderla.

La 'eficiencia recaudatoria' derivada de mayor vigilancia seguramente va a tener rendimientos decrecientes.

Si se quiere tener una recaudación creciente que soporte tanto los mayores gastos derivados de los programas sociales como de los proyectos de infraestructura, será necesario hacer cambios más profundos en el sistema tributario mexicano.

Quizás modificar tasas del ISR y tal vez cambiar algunos esquemas en materia de IVA.

Y no descarto otros cambios de los que ya se ha estado hablando, como la federalización del impuesto predial (que pasaría a reflejarse en las participaciones) o el establecimiento de impuestos nuevos, como a determinadas transacciones financieras o a las herencias. No está claro aún.

La negativa a la reforma fiscal en el sexenio de López Obrador derivó de una promesa de campaña que AMLO se obstinó en cumplir.

Claudia Sheinbaum señaló en diversas ocasiones que en el corto plazo no veía la necesidad de una reforma fiscal, pero su rechazo no ha tenido la contundencia que sí tuvo con AMLO.

El gobierno anterior era uno profundamente conservador en materia fiscal y ahora el de Sheinbaum es mucho más abierto a visiones modernas, como puede ser un cambio en los esquemas tributarios.

La oportunidad de discutir dicha reforma, me parece que se limita al año 2025, pues si se pospusiera para 2026, estaría muy cerca del año electoral del 2027.

Por eso me inclino a pensar que en el futuro inmediato otras voces del oficialismo van a seguir la ruta de Monreal y a plantear que tiene que haber en el futuro cercano una reforma fiscal.



Acaricia América el tricampeonato; faltan 90 minutos

EL PRIMER CAPÍTULO de la Final del Apertura 2024 fue para el América, que venció 2 a 1 al Monterrey en duelo disputado en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla. Rayados se puso al frente con gol de su capitán Sergio Canales al 35', pero el gusto duró poco para el equipo de la Sultana del Norte, pues los de Coapa, que jugaron de locales, igualaron al 39' con tanto de Kevin Álvarez. Prácticamente al inicio del segundo tiempo, Alejandro Zendejas le dio el gol de la victoria a las Águilas, que están a 90 minutos de ser los primeros tricampeones en torneos cortos de la Liga MX. **Redacción**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 13 de Diciembre de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



¿YA CONOCES LOS FONDOS DE INVERSIÓN DE BlackRock®?

APROVECHA ESTA TEMPORADA*
Y EMPIEZA A INVERTIR,
NO NECESITAS TENER EXPERIENCIA.

Para mayor información entra a
www.banamex.com/fondos



*La campaña referida como Aguinaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de octubre del 2024 al 31 de enero del 2025. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Citibanamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Citibanamex o Citigroup, ni por ninguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx ©2024 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

PCG-000542-0080

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIONES DEL 11 DE DICIEMBRE

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.720	▲ \$0.10
Interbancario (spot)*	\$20.111	▼ -0.30%
Euro (BCE)	\$21.159	▼ -0.35%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)*	10.30%	= S/C
Bono a 10 años	10.02%	▲ 0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)*	51,284.21	▼ -0.18%
FTSE BIVA (puntos)*	1,043.38	▼ -0.03%
Dow Jones (puntos)	43,914.12	▼ -0.53%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,687.50	▼ -1.69%
Onza plata NY (venta)	\$31.23	▼ -4.10%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	70.02	▼ -0.38%
BRENT - ICE	73.31	▼ -0.29%
Mezcla Mexicana (Pemex)	65.21	▲ 0.03%
INFLACIÓN		
Mensual (nov-24)	0.44%	▼ -0.11%
Anual (nov-23/nov-24)	4.55%	▼ -0.21%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN MÉXICO

Industria registra en octubre mayor caída en cuatro años

Retrocede 3.3% ante debilidad en la producción manufacturera y en la construcción

Prevén que seguirá atonía en el sector ante entorno macro e incertidumbre

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La industria en México mandó otra señal de enfriamiento al caer 3.3 por ciento anual en octubre, la más pronunciada desde septiembre de 2020, y los analistas proyectan un panorama sombrío en los próximos meses ante la incertidumbre en la construcción y la manufactura.

Además, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del INEGI ligó dos meses con lecturas anuales negativas, algo que no sucedía desde 2021. En su comparación mensual, retrocedió 1.2 por ciento en octubre.

El debilitamiento de la industria se debió a un menor dinamismo en tres de los cuatro sectores que la conforman, principalmente en la construcción, cuya caída fue de 8.9 por ciento anual en octubre, la más profunda desde diciembre del 2020 y además ligó tres meses a la baja.

En obras de ingeniería civil se vio una caída de 32.5 por ciento anual, su sexto mes a la baja, mientras que los trabajos especializados cedieron 11.1 por ciento anual, su quinto mes con contracciones. Y si bien la edificación no se contrajo, sí mostró un estancamiento de 0.0 por ciento anual, con lo que interrumpió una racha de 17 meses con expansión.

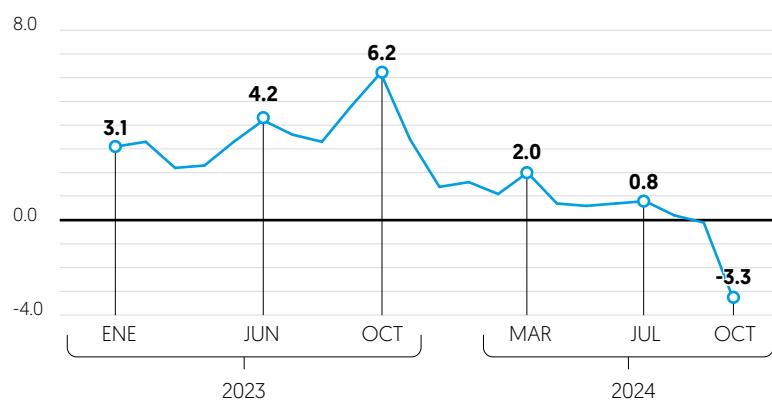
“De cara al futuro, el debilitamiento de la confianza empresarial y otros indicadores adelantados como el PMI del IMEF sugieren una perspectiva de atonía a corto plazo, que se complica aún más por la persistencia de tasas de interés altas y

Se profundiza contracción

La actividad industrial registró en octubre su mayor contracción desde septiembre de 2020, afectada por un menor dinamismo en tres de los cuatro sectores productivos.

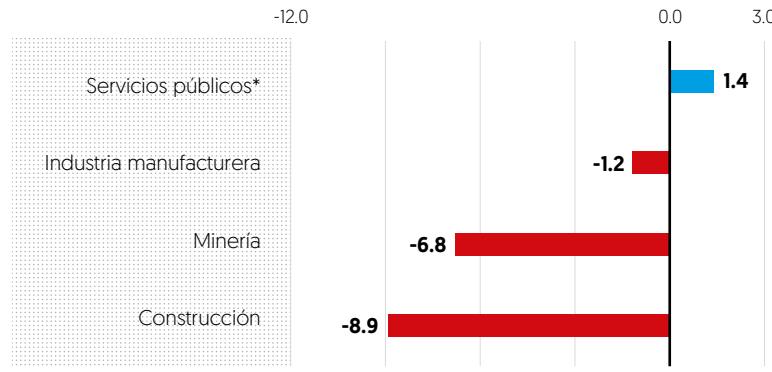
Actividad industrial

■ Variación porcentual anual



Por sector de actividad económica

■ Variación porcentual anual, octubre 2024



Fuente: INEGI

*Energía eléctrica, suministro de agua, gas natural.

un cambio en los patrones de consumo interno hacia los servicios”, subrayó Andrés Abadía, economista en jefe para LATAM de Pantheon Macroeconomics.

El economista en jefe de RANKIA LATAM, Humberto Calzada, dijo que más que el inicio de una

racha negativa, es señal de un estancamiento que puede ser de corto plazo y a la expectativa de cómo será el inicio del gobierno de Donald Trump.

“Hay incertidumbre. De llegar a un acuerdo con Trump será positivo para los sectores, donde la cons-

FOCOS

Supera caída. La caída de 3.3% en la industria fue mayor al 1.1% estimada por Banamex, en las cifras ajustadas por estacionalidad. En las cifras originales la caída fue de 2.2% anual, mayor al estimado del consenso, de -0.6%.

Manufacturas. De acuerdo con Pantheon Macroeconomics, el sector manufacturero sigue enfrentando una débil demanda externa, a pesar de un ligero aumento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos.

SECTORES CLAVE

32.5%

ANUAL

Retrocedió durante octubre la construcción de obras de ingeniería civil.

3.8%

ANUAL

Cayó la fabricación de equipo de transporte y 3.4% la de equipo de cómputo y electrónicos.

trucción es clave porque además es un rubro procíclico”, dijo Calzada.

Para evitar un mayor enfriamiento, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) propuso 120 proyectos y algunos han sido planteados al gobierno, como el de vivienda social.

TROPIEZO EN MANUFACTURA

El segundo gran sector que tuvo un desempeño negativo en octubre fue manufactura, con 1.2 por ciento anual.

De los 21 subsectores de la manufactura, 16 tuvieron contracciones. Al interior, destacó el descenso de 9.1 por ciento en la fabricación de maquinaria y equipo, con lo que cumplió 12 meses a la baja.

“La debilidad de la manufactura obedece a diversos factores y está muy vinculada a Estados Unidos, y la debilidad de allá nos contamina; en industrias que producen productos finales como en la moda se ven afectadas por productos importados, y otro factor es la incertidumbre interna”, dijo en entrevista el director general del Grupo de Asesores en Economía y Administración Pública (GAEAP), Alejandro Gómez.

La minería fue el tercer sector que tuvo un comportamiento negativo con una caída de 6.8 por ciento anual para prolongar a 16 meses su racha negativa.

El único sector que tuvo un avance fue la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, agua y gas natural con 1.4 por ciento anual, con lo que ligó nueve meses con incrementos.

DESEMPEÑO CON 'GRIETAS'

De enero a octubre, la industria creció apenas 0.7 por ciento anual, desde el 3.7 por ciento del mismo periodo, pero del 2023, y el panorama para el inicio del 2025 luce poco favorable.

La construcción avanzó 4.6 por ciento anual este año, muy por debajo del boom de 14.7 por ciento del 2023, y en la manufactura el avance fue de 0.4 por ciento, desde 1.8 por ciento del año pasado.

En los servicios básicos el crecimiento fue de 1.9 por ciento anual, revirtiendo la caída de 2.6 por ciento del año previo, y la minería acumula una caída de 4.2 por ciento, su primer dato negativo desde 2020.

“El panorama en la construcción es terrible. Si hay menos obra de ingeniería civil se requiere menos cemento, menos varilla, y le pegas a la manufactura; en la minería si hay menor producción petrolera eso demanda menos insumos por parte de la manufactura”, dijo Gómez.

Calzada ve con un ligero optimismo el 2025, pero también dependen las condiciones de cómo estén los ánimos en la antesala de la revisión del T-MEC “y aunque hay pesimismo interno, por la experiencia se llegará a un acuerdo en el tratado” para el 2026.

Oracle impulsa la Transformación Empresarial con Inteligencia Artificial y Estrategias Multinube

Maribel Dos Santos, de Oracle, comparte cómo la inteligencia artificial generativa y una estrategia multinube están transformando sectores clave como finanzas, salud y telecomunicaciones, posicionando a Oracle como líder en innovación tecnológica.



Maribel Dos Santos, directora general de Oracle en México y vicepresidente senior para Latinoamérica.

Por Isaac Limón | EF Branded Media

En una reciente conversación, Maribel Dos Santos, directora general de Oracle en México y vicepresidente senior para Latinoamérica, compartió cómo Oracle está revolucionando el panorama tecnológico global a través de sus avances en inteligencia artificial (IA) y estrategias de multinube presentados en el CloudWorld 2024, en Las Vegas.

Oracle, conocida por su liderazgo en bases de datos, ha integrado más de 100 capacidades de IA en soluciones empresariales que abarcan finanzas, recursos humanos y cadenas de suministro. Según Dos Santos, “la inteligencia artificial no tiene sentido sin datos, y Oracle nació de ellos”. Este enfoque permite a las empresas automatizar procesos clave y tomar decisiones informadas basadas en análisis avanzados.

ORACLE CUENTA CON DOS CLOUD REGIONS EN MÉXICO

Ubicados en Monterrey y Querétaro, diseñados para soportar tanto IA generativa como tradicional, se destacan por su infraestructura avanzada, optimizada para aplicaciones intensivas en datos y procesamiento en tiempo real.

La compañía también destacó su enfoque en la interconexión multinube, una estrategia que permite a los clientes operar aplicaciones críticas en plataformas de múltiples proveedores. Este modelo mejora la flexibilidad y acelera la implementación de soluciones. Oracle ya cuenta con dos cloud regions en México, ubicados en Monterrey y Querétaro, diseñados para soportar tanto IA generativa como tradicional. Estas instalaciones forman parte de una estrategia más amplia de multinube, que incluye alianzas estratégicas con otros líderes del sector como Microsoft Azure, Google Cloud Platform (GCP) y Amazon Web Services (AWS). Esta integración permite a las empresas ejecutar aplicaciones críticas en diversas plataformas con alta flexibilidad y rendimiento.

Además, las *cloud regions* de México destacan por su infraestructura avanzada, optimizada para aplicaciones intensivas en datos y procesamiento en tiempo real, consolidando a Oracle como un socio tecnológico clave para la innovación empresarial en la región.

Con una inversión creciente en infraestructura y un enfoque en sectores clave como manufactura, salud, telecomunicaciones y retail, Oracle reafirma su compromiso de habilitar a las empresas para adaptarse a un entorno cada vez más digital. Según el reporte *Worldwide AI and Generative AI Spending Guide* de IDC, se prevé que el gasto mundial en IA supere los \$500 mil millones USD para 2025. Este panorama subraya la importancia de iniciativas como las de Oracle, que integran capacidades nativas de IA en sus soluciones, impulsando la transformación digital en industrias críticas.

La innovación de Oracle no solo redefine cómo las empresas operan, sino que también allana el camino para un futuro empresarial más interconectado y eficiente.

Te invitamos a ver la entrevista completa en “La Suite” de El Financiero, para descubrir todos los detalles en la entrevista que Maribel Dos Santos, directora general de Oracle en México y vicepresidente senior para Latinoamérica tuvo en exclusiva con Isaac Limón.

En septiembre, el director mundial del **Grupo HSBC Holding**, **Mark Tucker** fue junto con **Jorge Arce Gama**, director de **HSBC México**, de las primeras personas en visitar a la entonces presidenta electa **Claudia Sheinbaum** a quien le contaron sus planes y la confianza en el país, ya que los resultados obtenidos en los últimos años, al mando de Arce Gama mostraban que el país tiene un amplio potencial para seguir creciendo en diversos segmentos, y por ende, estaban igual de firmes de seguir aquí.



Jorge Arce

En estos años, desde que tomó las riendas del banco, los cambios hechos por **Jorge Arce** se han ido dando de manera acelerada en algunos espacios, como en el área de tecnología y ciberseguridad, en donde las inversiones hechas tanto en capital humano como en las innovaciones adoptadas están a la vista de sus clientes y de la industria, por lo que es un hecho que el banco HSBC ha logrado consolidarse y ascender en el llamado grupo del G-7 del sistema financiero mexicano.

A diferencia de Argentina, en donde el grupo londinense tomó la decisión de salir al recibir una oferta del banco **Galicia Más**, en nuestro país anticipaban que el panorama y la consolidación lograda en la operación y estrategias adoptadas para México eran totalmente diferentes.

Por lo que, en estas semanas, **Jorge Arce**, se convirtió en uno de los mexicanos con uno de los cargos más altos dentro de un grupo financiero internacional al ser nombrado director no sólo para México, sino también para Brasil, Chile y Uruguay, naciones que ahora estarán bajo su supervisión y vigilancia, y en donde se darán estrategias interesantes que se han adoptado en el país, que han hecho que crezca el número de clientes, operaciones y utilidades.

Ahora **Arce Gama**, director general de HSBC México, será también responsable de Brasil, Chile y Uruguay del banco que preside **Mark Tucker** y di-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Eduardo Ramírez

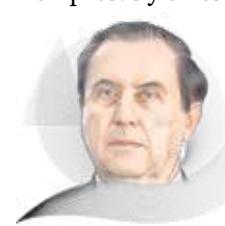
con menores niveles de producto per cápita, por lo que en esos estados, las alertas deben estar encendidas, ante la llegada del próximo presidente **Donald Trump** y su

amenaza de deportaciones masivas contra migrantes que puede frenar la recepción de esos recursos.

Es momento, quizás de que entre la lista de pendientes del nuevo gobernador de **Chiapas**, **Eduardo Ramírez** tenga un plan ante la eventual caída de remesas, ya que de acuerdo con datos del **Centro de Estudios Monetarios de Latinoamericanos (Cemla)** la economía local que más depende de las remesas es la de esta entidad, donde representó hasta 2023 un 15 por ciento; le siguieron **Guerrero** gobernado por **Evelyn Salgado**, con 13.8 por ciento; **Michoacán**, con 10.9 por ciento; y **Zacatecas**, con 10.6 por ciento, más vale que todos se preparen y vayan viendo de dónde podrán obtener más recursos sus gobernados, ya que el panorama no se ve nada positivo.

Cambios en ARA

Renovarse es parte importante de las empresas y en eso ha coincidido el



Germán Ahumada

Consorcio ARA, la desarrolladora habitacional y de centros comerciales, ya que acaba de nombrar como nuevo director general de la División Vivienda a **Miguel Guillermo Lozano**

Pardinas, en sustitución de **Germán Ahumada Russek**, quien ha ocupado el cargo desde la fundación de la empresa y es su principal accionista. De

Germán Ahumada, quien conoce todo en la empresa, se aprovechará su experiencia y continuará al frente de **Fundación ARA** y será nombrado presidente honorario del **Consejo de Administración**. Su hermano **Luis Felipe Ahumada** continua como director general de la división Centros Comerciales y vicepresidente del consorcio.

Es una de las viviendas que ha logrado mantenerse pese a las crisis y ya ha vendido alrededor de 395 mil casas, y seguramente estarán buscando participar en esta etapa donde se viene más demanda.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

La estrategia de HSBC en México

rige **Georges Elhedery**. Lo anterior como parte de una reestructuración para 2025 que ha incluido la salida y llegada de nuevos ejecutivos para racionalizar costos y mejorar la toma de decisiones.

En el caso de las nuevas responsabilidades de Arce, se busca fortalecer la conectividad de América Latina en la red global del banco con sede en Londres.

Por eso, cuando ayer salió la nota en el reconocido **FINANCIAL TIMES** que habla de que HSBC está analizando el futuro de la banca mayorista en otros mercados, incluido México, tal como han hecho otras instituciones, no precisamente significa que se irán las inversiones, por el contrario, dado los números que han obtenido aquí y el que un mexicano sea nombrado responsable de los principales mercados de la región, hace ver que hay más bien una nueva estrategia renovada para todos, incluido México, pero no su salida, como se ha mal interpretado.

Los números no mienten, en México, HSBC se está enfocando en negocios y segmentos donde es referencia a nivel mundial, como en banca mayorista, clientes con necesidades internacionales a los que atienden incluso en su idioma, pagos de comercio internacional, clientes de segmentos altos, en donde las necesidades de tarjetas, seguros y créditos se mantienen, más bien veremos una renovación del banco no sólo en nuestro país, sino en toda la región, y todo bajo el mando de un mexicano.

Ahora CFE se la cobra a PEMEX
Ya no ven lo duro sino lo tupido, y es que la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** que lleva **Emilia Esther Calleja**, le cortó el servicio de luz al

edificio **Kaan Ceiba** donde están ubicadas las oficinas administrativas de **Pemex** en Ciudad del Carmen, Campeche.

A esto, hay que sumarle, que fuentes de la industria ya han advertido que la producción de petróleo está cayendo por el cierre de los pozos, sobre todo en aguas someras.

En esa zona del país, **Eutasio Pérez García**, representante del Frente Amplio de Subcontratistas de Pemex, declaró que la extracción ha disminuido como consecuencia de los adeudos multimillonarios que mantiene la empresa pública con cientos de proveedores de servicios como perforación y terminación de pozos, cementación, transporte aéreo y marino, mantenimiento de instalaciones y construcción de infraestructura.

Incluso, ya amenazaron que si para este fin de semana no se finiquitan los adeudos, algunos dueños y trabajadores de compañías de servicios petroleros bloquearán, a título personal, carreteras e instalaciones de Pemex en estados como Tabasco y Campeche para presionar a Pemex y a la secretaría de Energía y Hacienda a resolver esta crisis que está provocando miles de despidos. Este fin de semana hay que estar pendientes.

Alertas en Chiapas

Las remesas representan 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional; sin embargo, en cuatro estados su representatividad supera el 10 por ciento, particularmente de aquellos



150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión
Tiempo de Toros
Sábado 17 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN Google Play App Store Roku

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE

Recaudación supera programa en 26.2 mil mdp

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que, de enero a noviembre del presente año la recaudación tributaria alcanzó 4 billones 517 mil 30 millones de pesos, monto que sobrepasó en 26 mil 213.3 millones de pesos a lo estimado en el pronóstico de la Ley de Ingresos de 2024.

Hacienda había proyectado ingresos por 4 billones 490 mil 816.7 millones de pesos para el periodo mencionado.

Precisó que la captación de ingresos de enero a noviembre representa un incremento de 457 mil 420 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2023, lo que equivale a un crecimiento real de 6.2 por ciento.

De enero a noviembre pasados se recaudaron 2 billones 430 mil 65 millones de pesos por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR), lo que representó un monto menor en 25 mil 898.6 millones de pesos respecto de lo proyectado por el fisco.

No obstante, la autoridad tributaria destacó que la captación de ISR de enero a noviembre representó un crecimiento de 155 mil 301 millones de pesos más respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, lo que representó un incremento de 2 por ciento en términos reales.

Por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se obtuvo 1 billón 301 mil 345 millones de pesos, es decir, 103 mil 183 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2023, lo que implicó un aumento real de 3.7 por ciento,

En el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) se registró una recaudación de 570 mil 12 millones de pesos, lo que representó 165 mil 703 millones de pesos más en términos nominales, con un crecimiento real de 34.6 por ciento.

FAVORECE ESTRATEGIA

El órgano recaudador destacó que los resultados se deben a la implementación del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación, que ha permitido piso parejo en el cobro de impuestos, sin la necesidad de crear nuevos o aumentar los existentes, así como al compromiso y trabajo honesto de las personas servidoras públicas del SAT.

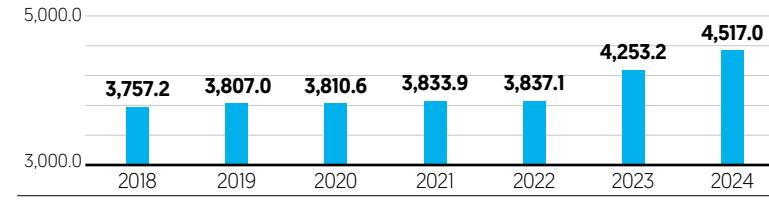
6.2

POR CIENTO
Aumentó la recaudación de impuestos entre enero y noviembre, a tasa anual.

Eficiencia del fisco

Los ingresos tributarios del sector público hasta noviembre aumentaron 6.2 por ciento real anual, superando el pronóstico de la Ley de Ingresos.

■ **Ingresos tributarios netos, acumulado enero-noviembre de cada año [mmdp reales]**



Fuente: Elaborada con información del SAT e INEGI

92.3

MIL MDP
Fue mayor la captación de IVA entre enero y noviembre, respecto a lo estimado.

Teletón

es todos los días

Conviértete en padrino o madrina y transforma vidas

Padrinos Teletón es un programa que une a personas generosas para cambiar la vida de miles de familias mexicanas.



Con solo \$10 diarios

puedes ser parte de quienes hacen posible que **niñas, niños y adolescentes** con discapacidad, autismo y cáncer reciban atención integral en los Centros Teletón.

• •

¡Únete hoy!

Visita padrinosteleton.org y sé parte de esta gran causa.

Dona en teleton.org

Todos somos Teletón
Teletón es México

14 de diciembre
Orgullosamente Tercos

¿Qué esperar del 2025?

Estamos por finalizar el 2024, un año complejo cargado de procesos electorales a nivel global y plagado de eventos geopolíticos. Y aunque hay muchos claroscuros en el panorama del 2025, podemos comenzar a trazar las principales perspectivas del año.

Para el crecimiento económico, hay una importante divergencia de opiniones, pues hay analistas que estiman una recesión, y en contraste, hay quienes están esperando que la economía mexicana se acelere contra lo que observaremos este año. Posiblemente la principal diferencia entre ambas estimaciones resida en el comportamiento de las exportaciones netas, que este año restaron dinamismo a la economía mexicana, pues la producción industrial en Estados Unidos se mantuvo en terreno negativo.

En términos generales, se espera que la economía norteamericana se desacelere, aunque a la fecha el escenario de aterrizaje suave no se ha concretado. De acuerdo con el GDPNow de la Fed de Atlanta, la economía americana podría

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



crecer más del 3 por ciento en el último trimestre del año. No sería extraño ver una economía que se mantiene sólida en el margen, y aunque las estimaciones de Bloomberg se sitúan en 2.1 por ciento, menor que el 2024, podemos anticipar que la producción industrial

comenzará a crecer. De acuerdo con el pronóstico de la Fed de Filadelfia, este componente que ha sido negativo, mostrará un avance del 1.3 por ciento.

A pesar de la excepcional incertidumbre que reina en el panorama, estimamos que el PIB sea mayor en 1.2 por ciento en el 2025, y en un escenario alternativo (positivo) el 2 por ciento. Si las exportaciones de México comienzan a contribuir positivamente al crecimiento económico, es posible trazar una trayectoria de crecimiento mayor. Aunque los escenarios de recesión y de aceleración son plausibles, es prudente esperar las primeras acciones de Donald Trump para dibujar una trayectoria más clara. El consumo se mantendrá aún fuerte apoyado por remesas, crédito al consumo que parece no dar señales de agotamiento, crecimiento de la masa salarial y los programas sociales, que ascenderán a 835 mil millones de pesos.

El componente de inversión se mantendrá en contracción ante la incertidumbre en el panorama nacional e internacional, y las amenazas de la imposición de aranceles que habrán de frenar los nuevos proyectos productivos.

Para la inflación estamos menos constructivos, pues con-

sideramos que enfrenta varios riesgos. Para empezar derivado de la depreciación en el tipo de cambio, estimamos que las mercancías comenzarán a mostrar ciertas presiones, regresando a un nivel superior al 3.0 por ciento. En tanto los servicios, si bien es cierto que ligan tres lecturas consecutivas a la baja, estimamos que se mantendrán elevados. Por ello, y a pesar de un posible buen comportamiento del componente no subyacente, consideramos que será difícil lograr la convergencia hacia el 3 por ciento esperada por Banxico al final del año. Estimamos que la inflación podría descender hasta el 3.8 por ciento, pero si la demanda se acelera, podría terminar en 4.1 por ciento.

En ese tenor, pese a la elevada tasa de interés real, consideramos que el espacio del Banco de México es reducido, porque el camino desinflacionario será lento. Esperamos que

la tasa de referencia se ubique entre 8.50 al 9.00 por ciento al final del 2025, un marcada diferencia con el consenso de analistas.

Finalmente, en cuanto al tipo de cambio, que sin duda alguna es la variable más difícil de pronosticar, podríamos ver una importante volatilidad, en especial en la primera mitad del año. Nuestra moneda es la válvula de escape para reflejar las modificaciones en el panorama, y al inicio del año podría reflejar las mayores preocupaciones de los posibles cambios en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Sin embargo, y a pesar de un entorno excepcionalmente incierto, me atrevo a señalar que no veremos una depreciación mayúscula como lo hemos observado en décadas anteriores. Ello, porque no tenemos los desbalances en los flujos del exterior, pues nuestra cuenta corriente es muy, muy acotada.

“Aunque los escenarios de recesión y de aceleración son plausibles, es prudente esperar las primeras acciones de Trump”

“... en cuanto al tipo de cambio, que es la variable más difícil de pronosticar, podríamos ver una importante volatilidad”

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Anunciarían mañana fallo en panel de maíz trans

Tanto gobierno como expertos anticipan que el dictamen no será favorable

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Este sábado se daría a conocer el veredicto final por parte del panel de solución de controversias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre el maíz genéticamente modificado, según lo anunciado en días pasados por el Gobierno de México.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reconoció hace unas semanas que existía la posibilidad de que la resolución del panel resultara desfavorable para el país.

“El 22 de octubre nos compartie-

ron sus conclusiones preliminares, el 6 de noviembre contestamos con los argumentos desde nuestro punto de vista para consideración del panel. El 29 de noviembre nos van a responder y el 14 de diciembre termina con la publicación de las conclusiones a las que hubieren llegado”, dijo Ebrard.

Al respecto, Jorge Molina Larondo, especialista en políticas públicas, indicó que la razón principal por la que México perdería el panel es porque cuando el expresidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto que prohibía el uso del maíz genéticamente modificado para consumo humano, no cumplió con el protocolo del T-MEC.

“No presentaron la evaluación de riesgo del decreto ni dieron los 60 días previos a su entrada en vigor para que Estados Unidos y Canadá

FOCOS

Año y medio. La controversia inició cuando el 2 de junio de 2023 Estados Unidos solicitó consultas sobre el tema en el marco del T-MEC, debido a la prohibición decretada por AMLO en el sexenio pasado.

Pendiente. Una vez publicada la resolución, México tendrá 45 días para eliminar el decreto que prohíbe el maíz transgénico, o apelar, lo que coincidirá con los primeros días de la presidencia de Donald Trump en EU.

pudieran emitir comentarios, el decreto no obedeció bases científicas, sino ideológicas”, dijo.

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) detalló que podrían existir tres escenarios ante un fallo desfavorable del panel.

“El primero es que México ajuste o elimine el decreto que prohíbe el maíz transgénico, el segundo escenario es que EU y Canadá impongan aranceles selectivos a productos mexicanos clave, como aguacates, tequila o autopartes, lo que reduciría la competitividad”, advirtió.

El último escenario es que se renegocien los términos, considerando que México permita el maíz amarillo modificado solo para consumo animal o industrial.

PRONÓSTICA IMEF

Ven cautela en Banxico y dólar en 21 pesos

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) prevé que en 2025 las decisiones del Banco de México (Banxico) serán más cautelosas, y ven una tasa de referencia en 8.50 por ciento, por encima de 8.25 por ciento proyectado antes, según los resultados de su encuesta mensual.

También revisaron al alza su perspectiva del tipo de cambio para el siguiente año, de 20.50 a 20.90 unidades por dólar.

Para el cierre de este año, el IMEF prevé que la tasa de interés concluya en 10.00 por ciento y el tipo de cambio en 20.35 unidades, de acuerdo con el ejercicio en el que se consultó a 39 especialistas.

La expectativa del PIB de 2025 se mantuvo en 1.0 por ciento y se ajustó ligeramente la de este año de 1.4 a 1.5 por ciento, “el pronóstico más optimista es de 1.8 por ciento y el más pesimista, de 1.2”.

Sobre la inflación, la estimación también se quedó sin cambio en 4 por ciento para el siguiente año, desacelerándose desde el 4.4 por ciento prevista para este 2024.

PRONÓSTICO

8.5%

ES EL NIVEL ESPERADO

Que cierre la tasa de interés de Banxico en 2025, desde el 10.00% previsto para este año.

20.90

UNIDADES

Se prevé para el tipo de cambio a finales de 2025; desde los 20.35 esperados este año.

Ante la moderación de la actividad, el empleo formal agregaría 350 mil puestos formales el próximo año, desde las 365 mil previstas para el 2024.

La encuesta incluyó estimaciones de 2026, en la que se espera que el PIB crezca 1.8 por ciento; la inflación 3.8 por ciento; la tasa de interés en 7.50 por ciento; y el tipo de cambio en 21 unidades.

Premier League
EN VIVO

JORNADA 16 MAÑANA

LIVERPOOL vs **FULHAM**
8:50 AM CDMX
FS PREMIUM

WOLVES vs **IPSWICH**
8:50 AM CDMX
FOX SPORTS

DOMINGO

BRIGHTON vs **CRYSTAL PALACE**
7:50 AM CDMX
FS PREMIUM

CHELSEA vs **BRENTFORD**
12:30 PM CDMX
FS PREMIUM

SUSCRÍBETE

#LAPREMIERXPREMIUM

Premier League | FS PREMIUM

Necesario revisar el pacto fiscal

En los últimos años, el espacio fiscal del gobierno ha disminuido de forma importante y se encuentra en niveles preocupantemente bajos. México es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que tiene menores ingresos fiscales, pero también uno de los más bajos en América Latina.

Por otra parte, este año, del total de egresos gubernamentales, el 68% se destinó a conceptos ineludibles: transferencias a estados y municipios (35% del total), pago de pensiones (18%), y servicio de la deuda (14%). Esto significa que, del total de recursos para erogar, el gobierno solamente puede dirigir el 32% a conceptos discrecionales como son educación, salud, gasto social, seguridad e infraestructura. Hace diez años, el monto disponible para estos conceptos, lo que podemos denominar "espacio fiscal", era de 47%. En términos del PIB, en 2024 el espacio fiscal

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



equivalió al 7%, mientras que, al inicio de la administración de López Obrador, era de 9%.

En ausencia de una reforma fiscal, la capacidad discrecional

del gasto seguirá disminuyendo ya que las erogaciones por concepto de pensiones seguirán aumentando a medida que la población envejezca. De esta forma, en ausencia de un aumento importante en la recaudación, México no podrá tener educación, salud, e infraestructura de calidad, ni adoptar una agenda verdaderamente progresista. Por ejemplo, el año entrante el gasto en salud como porcentaje del PIB será de 2.5%, lo que palidece frente a los países de la OCDE que en promedio destinan más del 9% a dicho rubro.

Como mencioné, el Gobierno Federal ha perdido margen de acción en la última década; sin embargo, el espacio fiscal de estados y municipios en su conjunto no se ha visto afectado. Hace 10 años las transferencias a gobiernos subnacionales representaron 31% del total de erogaciones, mientras que este año serán del 35%. En un entorno en que el Gobierno Federal se ha visto obligado a apretarse el cinturón, los estados y municipios no han tenido que hacerlo. Los gobiernos estatales y locales han estado en una situación cómoda: reciben recursos de la Federación, lo que les permite no llevar a cabo sus

propias labores recaudatorias adecuadamente.

Un buen ejemplo se tiene en la recaudación de impuesto predial, que es responsabilidad de los municipios. En México este cobro es muy bajo y el país se encuentra también aquí en la parte inferior de la tabla. De acuerdo a la OCDE, lo que el país recaudó por este concepto fue de 0.3% del PIB (al 2022, último dato disponible), mientras que el Reino Unido recaudó 4%, Canadá el 3.5%, y España el 2.5% por citar algunos ejemplos. Pero no solamente recaudamos menos predial que países avanzados, también nos comparamos mal con países en vías de desarrollo: en Argentina se recauda casi el 3%, mientras que en Brasil, Colombia y Chile la recaudación está en alrededor del 1.5%.

Así, tenemos que México casi no recauda por concepto de un impuesto que es muy eficiente, pues es difícil de evadir y es claramente progresivo. La baja recaudación de impuestos a la propiedad se explica en parte por bajas tasas impositivas, pero sobre todo por la debilidad institucional de la gran mayoría de municipios que carecen de sistemas de catastro eficientes. Ante esta situación,

el Gobierno Federal debería absorber la capacidad fiscalizadora sobre el impuesto predial, invirtiendo en un catastro nacional moderno, digital y funcional. Viendo la experiencia internacional, el país podría recaudar al menos dos puntos adicionales del PIB por este concepto, parte de lo cual podría devolverse a estados y municipios.

De la misma manera, otro impuesto eficiente es el de la tenencia de automóviles que es de responsabilidad estatal. La mayoría de las entidades ya no lo recaudan. A los que vivimos en la Ciudad de México nos toca constatar la gran cantidad de vehículos que circulan con placas de Morelos para eludir el pago del impuesto capitalino. Esto debe cambiar, ya sea introduciendo incentivos a los estados para cobrar este impuesto, o también convirtiéndolo en un impuesto federal.

México tiene una necesidad urgente de aumentar los ingresos fiscales. El país no recauda dos de los impuestos más eficientes en el mundo debido al diseño del pacto federal actual. Es necesario cambiarlo. Esto –a la par del combate a la informalidad– debería ser piedra angular de una reforma fiscal.

T-MEC | REVISIÓN 2026

FOCOS

Daño colateral. Dakota del Norte, Luisiana y Texas son los mayores exportadores a Canadá, México y China, y podrían verse afectados en represalia por los aranceles impuestos por Trump. Michigan e Illinois son los que tienen más importaciones.

enfrentar las consecuencias más directas de los aranceles de represalia de esas naciones.

"Una guerra comercial generalizada probablemente perturbaría las economías y las recaudaciones de ingresos fiscales de los estados de Estados Unidos lo que podría poner a prueba su capacidad para mantener el equilibrio presupuestario y la calidad crediticia", alertó la calificadora.

Fitch recordó que en mayo pasado modeló las implicaciones de los aranceles sugeridos por el entonces candidato Trump y las represalias de otras naciones. El escenario más duro resultó en una reducción del PIB de Estados Unidos de aproximadamente el 1.1 por ciento.

Cabe recordar que el presidente electo Trump indicó recientemente que en su primer día en el cargo impondría aranceles generales del 25 por ciento a todos los productos procedentes de Canadá y México y una tarifa de 10 por ciento a los provenientes de China, los cuales se sumarían a los existentes impuestos inicialmente durante su primera administración.

"La política real podría diferir notablemente de estas declaraciones, como se vio durante la primera administración Trump. Los aranceles principales se impusieron solo a los bienes gravables, y las importaciones libres de impuestos se salvaron, lo que condujo a una tasa arancelaria efectiva más baja", puntualizó Fitch Ratings.

AFIRMA FITCH

Presión de la IP ayudaría contra aranceles de EU

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Es probable que los intereses empresariales en Estados Unidos limiten las intenciones del presidente electo, Donald Trump, de imponer aranceles más estrictos hacia México y otras naciones. En cambio, buscarían que se adopte un enfoque más adaptado y matizado que mitigue los efectos en sectores clave, señaló Fitch Ratings.

En un análisis, la calificadora de riesgo expuso que los ajustes más

suaves para limitar los impactos en sectores como el petróleo y el gas, el automotriz y la agricultura podrían incluir subsidios o compensaciones, como los implementados durante la primera administración de Trump, de manera particular para lo agrícola.

Además, las economías de los estados del Medio Oeste del vecino del norte podrían ser particularmente vulnerables a la imposición de aranceles generales a Canadá, México y China. En tanto, aquellos ricos en recursos naturales podrían

PANORAMA

0.6%

ES LA EXPECTATIVA

De crecimiento del PIB para México en 2025, menor al 1.3 por ciento de este año.

5.5%

SE ESTIMA

Que repunte la inflación a mediados de 2025, por depreciación del peso.

PREVÉ MOODY'S PARA 2025

Crecerá menos de 1% por Trump

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana enfrentará un efecto dominó negativo en 2025 en caso de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, lleve a cabo sus amenazas

en materia comercial y migratoria, y en caso de que México también reaccione, como se ha anticipado, de acuerdo con Moody's Analytics.

Con la estrecha relación comercial y de inversión entre ambos países, la economía y los mercados

financieros mexicanos se verán afectados negativamente, lo que traería en consecuencia un menor crecimiento económico para México durante el próximo año, que podría ser de 0.6 por ciento, desde el 1.3 por ciento previsto para este año.

"Nuestro escenario base asume que el gobierno de Estados Unidos impone un arancel del 10 por ciento a las exportaciones mexicanas en el segundo trimestre de 2025 y lo mantiene hasta finales del año. También asumimos que el gobierno mexicano responde con un arancel similar a las importaciones procedentes de Estados Unidos", según la firma.

El documento considera que el vecino país del norte pone en marcha las deportaciones de mexicanos indocumentados y por esa razón la demanda interna estaría siendo afectada por la reducción en el volumen de remesas, lo que castigaría el nivel de consumo de las familias de bajos ingresos.

“OPERATIVO LIMPIEZA”

Decomisan 1 millón de productos en Sonora

El secretario Ebrard aseguró que se trató del "golpe del siglo" contra el contrabando

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Con el ‘Operativo Limpieza’, el Gobierno Federal logró decomisar un millón de piezas con valor de 150 millones de pesos en Sonora, lo que fue considerado como el “golpe” más importantes en contra de la piratería y el contrabando en lo que va del siglo, indicó Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

En compañía de Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, y Santiago Nieto, director general del Instituto Mexicano para la Propiedad Industrial (IMPI), el titular de Economía celebró la segunda operación del operativo que inició el pasado 29 de noviembre en la Plaza Izazaga, en el Centro Histórico.

“Estamos hablando que el decomiso de mercancías en Sonora

FOCOS

Va parejo. El secretario Marcelo Ebrard aclaró que estas medidas no están destinadas a ir en contra de China, sino que son acciones ilícitas que suceden en el mercado interno, por lo que se busca combatirlas.

Mercancía. Economía informó que en las aduanas de Manzanillo y Lázaro Cárdenas se aseguraron este año 115 mil 194 rastillos con un valor de 146 mil 792 pesos, así como 77 mil 513 piezas de juguetes.

es tres veces más que lo que vimos en Izazaga”, indicó Ebrard.

El gobernador de Sonora resaltó que el operativo se realizó en la capital del Estado, en tres puntos que suman aproximadamente 10 mil metros cuadrados de mercancías de procedencia extranjera.

“El objetivo de la operación es

garantizar certeza y legalidad a la venta de productos en la capital del estado”, subrayó Durazo.

Adolfo Salazar, secretario de Gobierno de Sonora, detalló que toda la mercancía decomisada fue introducida de manera ilegal al país, ya que no cumple con ninguna de las normas mexicanas, lo que afecta al comercio local, a la industria textil, a la industria del juguete, de materiales de oficina, entre otras.

Santiago Nieto expuso que, sin contar el evento del día de hoy, en lo que va del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, se han decomisado 326 mil 284 piezas con un valor de 75.6 millones de pesos.

Respecto a la frontera, en lo que va del sexenio se han ejecutado 17 medidas, principalmente en las aduanas de Michoacán y Colima, asegurando 121 mil 899 piezas de más de 1 millón de pesos.

Entre las marcas más afectadas por la piratería y contrabando, señaló el titular del IMPI, se encuentran Mattel, Gillette, Nintendo, Lego, Disney, Sanrio, entre otras.

CASTIGAN PRESUPUESTO

881,000 51,000

MILLONES DE PESOS

Ascendió el presupuesto total para salud aprobado por el Congreso; 12.2% menos anual.

MILLONES DE PESOS

Es el presupuesto que fue asignado a seguridad en 2025; 43% menos contra este año.

Salud y seguridad, los más recortados

El presupuesto para salud y seguridad para 2025 son de los rubros más castigados, independientemente de qué dependencia lo ejerza, toda vez que tendrán un recorte de 12.2 y 43 por ciento, en términos reales, respectivamente,

en el presupuesto aprobado para 2024 a 51 mil millones de pesos en 2025, y esto en buena medida es por una caída en el presupuesto de la Guardia Nacional, que pasa de 68.8 mil millones de pesos en este año, a 32 mil millones de pesos.

“Es preocupante que los diputados no hayan reasignado recursos al alza en salud y seguridad y hayan dejado tal cual la propuesta del Ejecutivo para 2025, porque son temas que inciden directamente en la calidad de vida de la población y también en la competitividad del país”, dijo.

Explicó que salud y seguridad son aspectos que determinan o afectan el capital humano de los mexicanos; un factor que empresas no sólo mexicanas, sino de todo el mundo, consideran sobre todo para establecerse en cualquier país y en el caso específico de México también son factores que evalúan. —*Felipe Gazcón*



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Disponible en:
Google Play App Store

Roku

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

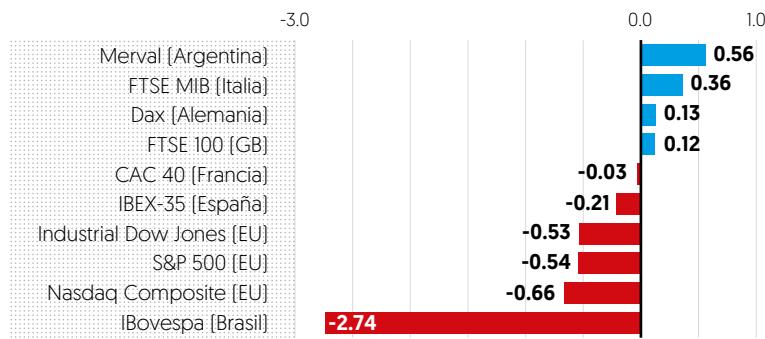
PRECIOS AL PRODUCTOR

Desanima a Wall Street reporte de inflación en EU

Presionan costos

Los mercados en EU cerraron con bajas, presionados por el dato de inflación al productor que superó las expectativas.

■ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 12 de diciembre



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El repunte que llevó a las acciones tecnológicas a alcanzar máximos históricos durante la jornada previa se desvaneció después de que los inversionistas recibieron cifras de inflación al productor para la economía estadounidense, que resultaron por arriba de las expectativas del mercado.

En consecuencia los principales índices accionarios terminaron con bajas de 0.66 por ciento, en el caso del Nasdaq; el S&P 500 restó 0.54 por ciento, y el Dow Jones retrocedió 0.53 por ciento.

Nathan Peterson, analista de Charles Schwab, indicó que los precios al productor resultaron más altos a lo previsto, igual que las solicitudes semanales de subsidio por desempleo. "Los principales

índices cayeron y los rendimientos cedieron algunas ganancias iniciales después de la publicación del índice de precios al productor y los datos de solicitudes de subsidio por desempleo", indicó.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM apuntó que, "ya le está costando trabajo a algunos índices mantenerse en los niveles actuales, así que es probable que veamos un poco de agotamiento. Creo que el rally navideño viene desde la victoria de Trump, esa fuerte recuperación que se dio a raíz de su triunfo, más los buenos datos económicos que ha presentado la economía estadounidense".

En este sentido, consideró que el mercado ya tiene descontado un recorte por parte de la Reserva Federal la siguiente semana, y no cree que vaya a haber una sobre-reacción después de esta decisión.

Mientras tanto, a nivel local ambas plazas bursátiles permanecieron inactivas ante el feriado bancario.

PESO RETROCEDE

En el mercado de divisas, la moneda mexicana operó con retrocesos frente al dólar, después de que las últimas lecturas de precios en Estados Unidos fueron mixtas.

Luego de dos jornadas consecutivas operando con ganancias, la divisa local se depreció ayer 0.51 por ciento, equivalente a 10.31 centavos en operaciones electrónicas, ya que las cifras reportadas por BLOOMBERG detallaron que el tipo de cambio cotizó alrededor de los 20.2139 pesos por dólar.

PARTICIPACIÓN

790,834

502,511

MILLONES DE PESOS

Suman los activos del banco HSBC en México, y representan 5.9% del total de la banca.

MILLONES DE PESOS

Es el saldo de la cartera crediticia del banco a octubre, y representó 6.8% del total.

EN ANÁLISIS

Reduciría HSBC su operación en México

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

HSBC estaría contemplando reducir su presencia de banca minorista en México, aunque esto no representa un retiro por completo del mercado, de acuerdo con información publicada en el FINANCIAL TIMES.

Lo anterior sería resultado de revisar sus operaciones del negocio minorista fuera del Reino Unido y Hong Kong. Al citar fuentes familiarizadas con el tema, la publicación destacó que también está revisando su posición en países como Malasia e Indonesia.

HSBC Holdings examina planes que podrían reducir costos en al menos 3 mil millones de dólares mientras continúa reestructurando sus operaciones mundiales bajo el nuevo presidente ejecutivo, Georges Elhedery.

El banco más grande de Europa informó a los gerentes la semana pasada que su renovación tardaría hasta junio de 2025 en llevarse a cabo, según personas familiarizadas con el asunto.

Se contemplaría un recorte de cerca de 10 por ciento en la factura de gastos de la institución, que en este año se estima en alrededor de 32 mil 600 millones de dólares, según cifras compiladas por BLOOMBERG.

En el corazón del plan de Georges Elhedery está la creación de cuatro nuevas divisiones. HSBC está fusionando el negocio comercial con la banca y los mercados globales, al tiempo que está dividiendo sus negocios en Hong Kong y el Reino Unido en entidades independientes, y creando una nueva unidad bancaria y patrimonial de primer nivel.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,284.21	-0.18	-93.08	General (España)	1,152.99	-0.04	-0.49
FTSE BIVA (Méjico)	1,043.38	-0.03	-0.32	IBEX 40 (España)	11,764.80	-0.21	-24.50
DJ Industrial (EU)	43,914.12	-0.53	-234.44	PSI 20 Index (Portugal)	6,361.04	0.14	9.03
Nasdaq Composite (EU)	19,902.84	-0.66	-132.05	Xetra Dax (Alemania)	20,426.27	0.13	27.11
S&P 500 (EU)	6,051.25	-0.54	-32.94	Hang Seng (Hong Kong)	20,397.05	1.20	242.00
Ibovespa (Brasil)	126,042.21	-2.74	-3,551.10	Kospi11 (Corea del Sur)	2,482.12	1.62	39.61
Merval (Argentina)	2,304,090.00	0.56	12,940.75	Nikkei-225 (Japón)	39,849.14	1.21	476.91
Santiago (Chile)	33,953.62	0.69	232.97	Sensex (India)	81,289.96	-0.29	-236.18
CAC 40 (Francia)	7,420.94	-0.03	-2.46	Shanghai Comp (China)	3,461.50	0.85	29.01
FTSE MIB (Italia)	34,857.37	0.36	126.06	Straits Times (Singapur)	3,809.27	0.43	16.45
FTSE-100 (Londres)	8,311.76	0.12	10.14				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ELEKTRA *	399.08	21.47	-57.77	-65.41	-65.98
GIGANTE *	26.14	4.56	-6.64	-4.95	-14.85
VISTA A	1166.12	3.78	20.04	124.25	128.23
JAVER *	14.70	3.09	27.72	15.29	16.67
GRUMA B	355.43	3.01	0.49	12.19	14.23

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
HOTEL *	3.60	-5.26	-9.55	-10.00	-7.69
HCITY *	4.43	-5.14	-4.94	-18.11	-25.30
GMD *	10.49	-4.46	-6.34	-24.31	-24.31
TRAXION A	19.12	-4.06	-8.82	-38.14	-45.07
CEMEX CPO	11.12	-3.47	-3.72	-10.61	-15.89

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2678	0.0066	1,1210	1,3132	1,0470
Libra	0.7888		0.5169	0.8842	1,0349	0.8258
Euro	0.9551	1,2109	0.6260	1,0708	1,2525	
Yen	152.59	193.44		171.07	200.20	159.75
Franco s.	0.8920	1,1309	0.5842		1,1691	0.9338

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6259	1,2107	1,0707	0.1229	0.7092	0.2144	
Yen	159.77	193.44	171.06	19.62	113.30	34.37	
Libra	0.8260	0.5169	0.8843	0.1014	0.5857	0.1773	
Dólar HK	8.1416	5.0956	9.8572	8.7171	5.7738	1.7520	
Dólar Sing	1.4101	0.8826	1.7073	1.5096	0.1732	0.3031	
Ringgit	4.6636	2.9081	5.6625	5.0057	0.5707	3.3033	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,069,2083	0.0009
Australia, dólar	1,6440	0.6083
Brasil, real	6,2781	0.1593
Canadá, dólar	1,4886	0.6718
Estados Unidos, dólar	1,0469	0.9552
FMI, DEG	0.7985	1.2525
G. Bretaña, libra	0.8258	1.2109
Hong Kong, dólar	8,1406	0.1229
Japón, yen*	159,7500	0.6260
Méjico, peso	21,651	0.0473
Rusia, rublo	109,6776	0.0091
Singapur, dólar	1,4100	0.7092
Suiza, franco	0.9338	1.0708

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año

<tbl_r cells="5

MAÑANA
¡No te lo puedes perder a partir de las 8 AM!



TODOS
SOMOS
TALITON
Teletón es México



Y disfruta del espectacular cierre
con grandes artistas desde el Parque Aztatlán



MANUEL MIJARES



LUCERO



LUCERO MIJARES



MARÍA JOSE



FLANS



MARÍA LEÓN Y YAHIR



MIA Y CHUCHO RIVAS



PANTUFLA



JESSE Y JOY

Orgullosamente Tercos

teleton.org

las estrellas

Perspectivas del sector energético hacia 2025

2025 será un año clave para el futuro de las energías en nuestro país y ciertamente un claro pronóstico de lo que ocurrirá en el sector durante el resto de la administración a cargo de la Dra. Sheinbaum.

La administración actual ha anunciado la pretensión de lograr un 50% de energía limpia para el cierre del sexenio en 2030. La realidad indica que esta ambición está lejos de cumplirse, encontrándonos incluso lejos de la meta del 35% pretendida al cierre de este 2024.

Este gobierno ha indicado también, de manera consistente con lo anunciado durante el sexenio anterior, la pretensión de que el 54% de la generación de electricidad corra a cargo del Estado. Esto se antoja asimismo como un reto importante considerando que tan solo el 7.5% de la nueva capacidad fue aportada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante el periodo 2018-2023.

Asimismo, la administración ha indicado la intención de lograr un Pemex limpio, una meta que, insistimos, cuando menos bajo las condiciones actuales y las actividades que ha venido privilegiado la empresa del Estado, se antoja un reto de difícil consecución.

2025 traerá consigo la aprobación de leyes secundarias que faciliten la aplicación de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales que eliminan la figura de empresa productiva del Estado y la obligación de CFE y Pemex de seguir mejores prácticas y lograr rentabilidad para regresar al concepto de empresas públicas; en el caso de CFE con funciones de planeación y control, reforma que inserta nuevamente el concepto de servicio público de electricidad y la no prevalencia de privados sobre CFE en el sector de electricidad, excluyendo así mismo la participación del sector privado como coadyuvante en la construcción, la modernización y el mantenimiento de las redes de transmisión y distribución.

El artículo transitorio segundo de la reforma prevé un plazo de 180 días naturales para realizar adecuaciones a las leyes secundarias en la materia. La administración ha anunciado que se espera contar con estas leyes secundarias antes de que concluya el primer trimestre de 2025.

Esta tarea representa también un reto muy importante. A manera de ejemplo, en el caso de la reforma energética aprobada a finales de 2013, tomó más de tres años y medio implemen-

COLABORADOR INVITADO

Juan Carlos Machorro

Líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



tar la reforma al marco legal, regulatorio, administrativo y la elaboración de bases, lineamientos y contratos a utilizarse. Veremos.

2025 nos traerá también la extinción de la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, debiendo estar atentos a la manera como se absorberán sus funciones y los recursos humanos y presupuestales asignados al efecto.

El sector privado espera expectante el 2025 ante el anuncio de la administración de oportunidades de participación en el sector eléctrico.

Se espera mayor apertura en lo que se vislumbra como la oportunidad única de escribir y respetar reglas del juego sensatas y claras, en aras de lograr un mayor crecimiento y una transición energética responsable y ordenada.

Los mecanismos de participación anunciados incluyen la entrega de energía a CFE, esquemas de generación mixta y la participación en el mercado eléctrico mayorista.

Se anticipa con optimismo moderado una apertura prudente por parte del Gobierno Federal, planificando y liderando esfuerzos del tránsito hacia energías renovables con apertura a la participación privada, mucho mayor eficacia en la labor administrativa y de gestión, con piso parejo para todos los participantes y una Secretaría de Energía con funciones más estrictas de planificación y regulación, pero idealmente con recursos presupuestales y humanos suficientes y capacitados, pero sobre todo con una visión estratégica que privilegie la técnica y un sentido pragmático y de eficiencia más que ideológico.

En este, como en otros temas, deberíamos pensar más en las siguientes generaciones y menos en las siguientes elecciones.

Totalplay®

¡DALE PLAY!

CONTRATA Y OBTÉN
250 MEGAS
Y PRIME VIDEO INCLUIDO
x \$759 AL MES

EL MEJOR INTERNET
AHORA CON PRIME VIDEO

¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

CONSULTA REQUISITOS Y CONDICIONES DE PRODUCTOS CON AMAZON PRIME. INCLUYE EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/MEGAS/CONTRATAR/AMAZONPRIME. INC. Y TUE ALIANZAS NACIONAL HACIENDA 3, DR. ELLA INGENIERIA. AMAZON PRIME TIENE UN VALOR DE ENVÍO GRATUITO. MÉX. AMAZON PRIME Y TODOS LOS LOGOS RELACIONADOS SON MARCAS REGISTRADAS DE AMAZON.COM, INC. O SUS AFILIADAS. A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2024 LAS SERIESES Y PELÍCULAS DE PRIME VÍDEO PODRÁN SER PUBLICADAS LIVRESMENTE.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7, ESTADO DE MICHOACÁN LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO 7 DE MORELIA, MICHOACÁN, CONFORME AL ARTICULO 153, 157 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,195 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, LOS SEÑORES: ANTONIO FERREYRA HERREJÓN, PEDRO FERREYRA HERREJÓN Y/O PEDRO FERREYRA HERREJÓN Y JOSE CALDERÓN ESTRADA, COHEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ERNESTINA FERREYRA HERREJÓN Y/O ERNESTINA FERREYRA HERREJÓN, ASÍ COMO DEL NOMBRAMIENTO DE MARÍA ERNESTINA FERREYRA HERREJÓN Y/O ERNESTINA FERREYRA HERREJÓN, ANTE NOTARIO PÚBLICO 2, RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LOS HEREDEROS 3, EL REPUDIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE PUEDERAN CORRESPONDERLE EN LA SUCESIÓN, POR PARTE DE JOSÉ CALDERÓN ESTRADA, POR SU PROPIO DERECHO. 3. EN TAL VIRTUD LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS POR PARTE DE LOS SEÑORES ANTONIO FERREYRA HERREJÓN Y PEDRO FERREYRA HERREJÓN Y/O PEDRO FERREYRA HERREJÓN, ASÍ COMO DEL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE DICHO CARGO POR PARTE DE ANTONIO FERREYRA HERREJÓN, QUEDANDO RELEVADO DE OTORGAR FIANZA. PRESENTARON DOS TESTIGOS QUE DECLARARON EN EL SENTIDO DE LAS ANTERIORES MANIFESTACIONES.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 20,728 de fecha 06 de diciembre del año 2024, ante mí, se hizo constar:

A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE ANAYA RUIZ; y

B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ALMA DELIA ANAYA GONZÁLEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE ANAYA RUIZ; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 10 de diciembre del año 2024.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, número 107,331 de 10 de diciembre de 2024, los señores ENRIQUE WENCESLAO GARCIA MENDEZ y YOLANDA HERNANDEZ ROANO, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea mancomunados, protestando su fiel desempeño y manifestaron que formarán inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN MENDEZ ROMERO, también conocida como CARMEN MENDEZ ROMERO.

Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.

GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA
NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA, NOTARIA 92 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para los efectos del Artículo 160 Ley Notariado Estado Michoacán, se comunica que con fecha 11 de diciembre de 2024, compareció ante mí fe MARÍA ESTRELLA FLORES BOYZO, a iniciar sucesión testamentaria a bienes de HUGO ABEL GUERRERO GUTIERREZ. Manifiesta su conformidad para llevar la tramitación ante la fe de la suscrita, que reconoce la validez del testamento, que acepta la herencia instituida a su favor, que no existe deudor o deudores alimentarios. Que tiene la intención de proceder de sin problema alguno. Que acepta y protesta el cargo de albacea y dice que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes hereditarios.

LIC. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA

NOTARIO PÚBLICO 92
MORELIA, MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 102,930 de fecha 10 de diciembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor don FERNANDO MARTIN ROSALES CRISTERNA.

Los señores doña MONICA JANNET LEGUEL MEDINA, don SANTIAGO ROSALES LEGUEL y don RODRIGO ROSALES LEGUEL, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del "de cujus", otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí fe; aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios por sí y entre sí; manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo la señora doña MONICA JANNET LEGUEL MEDINA, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de su esposo.

La señora doña REBECA DOMINGUEZ CORTINA y la señora doña PATRICIA HERNANDEZ MARTINEZ, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.

Ciudad de México, a los 10 días del mes de diciembre de 2024.
LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,568, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, ante mí, JOSE IVAN APON MIRANDA, INICIÓ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PABLO NICOLAS APON GUEVARA. En ese acto, JOSE IVAN APON MIRANDA reconoció la validez del testamento origen de la sucesión, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador, se reconoció como único y universal heredero y aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,552 de fecha 19 de noviembre de 2024, ante mí, la señora PATRICIA VALADEZ CALVO, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor BERND JOSEF WEKENMANN BRENNER. En ese acto, la interesada reconoció la validez del testamento origen de la sucesión y aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador; asimismo, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,603 de fecha 10 de diciembre de 2024, ante mí, los señores CARLOS PASCUAL ISLAS, JORGE ARTURO PASCUAL ISLAS, MIGUEL ÁNGEL PASCUAL ISLAS y LUIS FERNANDO PASCUAL ISLAS, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MELIDA ISLAS PÉREZ. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento origen de la sucesión y se reconocieron como únicos y universales herederos; asimismo el señor LUIS FERNANDO PASCUAL ISLAS, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 123,985 de 11 de diciembre de 2024, ante mí los señores JUANA EVA RODRÍGUEZ GARCÍA y CHRISTIAN OSWALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ aceptaron, la primera el legado, y el segundo la herencia y el cargo de albacea en testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA RODRÍGUEZ GARCÍA. El señor CHRISTIAN OSWALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 204,892 de fecha 12 de diciembre del año 2024, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora MARÍA LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ, INICIO en la Notaría a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ANA MARÍA GARCÍA VÁZQUEZ, quien reconoció la validez del testamento otorgado, no impugno el mencionado, acepto la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le fueron conferidos por la Autora de la Sucesión; así mismo, acepto el cargo de ALBACEA, el que protesto cumplir fiel y lealmente con la suma de obligaciones que le son inherentes a los de su cargo y declaro que procederá a formular el Inventario y Avaluó correspondiente.

Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2024.

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA
NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	183.73	3.82	2.12	7.53	-0.30	-0.91
16.61 / 9.55	ALFAA	15.52	-0.21	-1.34	-0.45	20.59	18.47
85.38 / 44	ALSEA*	46.07	-0.90	-1.92	-5.13	-25.21	-28.20
17.21 / 14.49	AMXB	15.32	0.13	0.86	-2.11	-3.65	-2.67
605.24 / 383.84	ASURB	535.26	1.24	0.23	0.09	35.95	9.50
69.56 / 40	BBAJIOO	44.18	0.00	0.00	5.24	-19.26	-22.22
89.96 / 57.5	BIMBOA	58.43	0.59	1.02	-10.07	-33.09	-32.02
38.25 / 26.43	BOLSAA	33.78	0.47	1.41	4.36	2.12	-3.87
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	11.12	-0.40	-3.47	-3.72	-10.61	-15.89
157.38 / 99.12	CHDRAUB	132.33	-1.47	-1.10	4.98	31.36	29.51
42.18 / 24.68	CUERO*	25.78	0.34	1.34	-2.39	-18.42	-22.51
242.21 / 172.88	FEMSAUBD	179.72	0.15	0.08	-8.08	-18.39	-17.74
409.99 / 226.28	GAPB	382.85	-11.31	-2.87	7.69	59.59	34.71
190.97 / 112.5	GCARSOA1	116.65	-1.17	-0.99	-2.11	-28.76	-38.47
208.6 / 140.81	GCC*	185.57	-0.91	-0.49	-0.35	-1.39	-7.25
28.79 / 19.82	GENTERA*	26.38	-0.08	-0.30	3.25	32.10	11.87
55.65 / 41.13	GFINBURO	48.28	-0.26	-0.54	9.68	11.01	3.36
190.12 / 130.04	GFRONTEO	139.92	0.87	0.63	-3.72	-15.86	-18.06
115.97 / 77.99	GMEXICOB	105.81	0.73	0.69	0.32	32.58	12.35
386							

La agencia de aduanas binacional: un paso estratégico para América del Norte

La relación entre México y EU enfrenta un panorama complicado. El triunfo de Donald Trump implica una revisión anticipada del T-MEC y contaminada por temas no comerciales: migración, seguridad y geopolítica. Es un escenario con riesgo considerable, pero también de oportunidad. En las aduanas convergen retos de seguridad y competitividad compartidos por ambos países. Por ello, a pesar de las obvias dificultades que implicaría, vale la pena pensar seriamente en la creación de una agencia de aduanas binacional.

Una mayor cooperación en materia aduanera va de la mano de mayor integración comercial. México es ya el principal socio comercial de EU con un intercambio de 800 mil millones de dólares en 2023, monto que podría alcanzar un billón de dólares antes de concluir esta década. Más de 7.3 millones de camiones de carga cruzaron la frontera el año pasado, ejerciendo una presión sin precedentes sobre la infraestructura aduanera y de cruces fronterizos. La cooperación binacional en materia aduanera tiene mucho

COLABORADORES INVITADOS

Daniel Covarrubias y Gerónimo Gutiérrez

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



tiempo, y se profundizó a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, cuando la agenda comercial se entremezcló con la de seguridad. Gracias a esta cooperación, se han dado avances notables, pero insuficientes, en el intercambio de información, esquemas de preinspección y despacho aduanero conjunto y en la planeación y operación de cruces y puentes internacionales.

El momento actual presenta una convergencia única de factores que hacen necesaria esta evolución. Hoy es común escuchar en todo tipo de foros acerca de la reconfiguración de las cadenas productivas mundiales, el *nearshoring* y lo que esto significa para México. Frente a diversos riesgos globales y geopolíticos, como son las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos y la pandemia de Covid-19, las empresas y gobiernos buscan resiliencia y seguridad en sus cadenas producción y abasto. Para aprovechar plenamente la oportunidad del *nearshoring*, México debe ser competitivo en sus procesos e infraestructura aduanera. Hoy no lo somos del todo. En el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial, en lo que respecta a la eficiencia de los procesos de administración fronteriza y despacho aduanero, nos ubicamos en el lugar 54, en tanto que EU y Canadá ocupan el 11 y 15, respectivamente.

Las amenazas de seguridad evolucionan constantemente, demandando respuestas más sofisticadas y coordinadas. La

tecnología disponible ofrece posibilidades sin precedentes para repensar las operaciones aduaneras. Dos de los principales irritantes en la agenda bilateral en materia de seguridad, el tráfico ilícito de drogas sintéticas –destacadamente fentanilo– y el de armas son en buena medida un reto para las aduanas.

Las instituciones binacionales han servido para manejar algunos aspectos de una relación cada vez más amplia y compleja. Ambos gobiernos han sido cautos en crearlas por razones distintas. México las ha visto con cautela por la preocupación de que esto formalice cierta subordinación a los objetivos e intereses de nuestros vecinos. Los estadounidenses han sido renuentes a crear instituciones internacionales que limiten su margen de maniobra como potencia.

Hay experiencias exitosas como el Banco de Desarrollo de América del Norte y la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) que demuestran que la cooperación institucionalizada trasciende ciclos políticos mientras preserva la soberanía de ambas naciones. El caso de la CILA puede ser especialmente útil como referente, pues involucra un acuerdo fundacional y un organismo bilateral que opera con dos secciones nacionales independientes –cada una bajo la jurisdic-

ción de su respectivo gobierno–, pero que interactúan diariamente de manera coordinada bajo un mismo mandato.

Imaginemos un sistema donde las inspecciones aduaneras duplicadas se reemplazan por procesos unificados, donde la tecnología permite evaluaciones de riesgo en tiempo real, y donde el desarrollo profesional conjunto crea una nueva generación de oficiales aduaneros con *expertise* binacional. Los beneficios serían sustanciales: tiempos de procesamiento reducidos, mayor seguridad, mejor recaudación y una competitividad regional fortalecida.

En las próximas semanas, concluiremos, con el apoyo de la US-Mexico Foundation, un análisis detallado que profundiza en esta visión y una ruta para su implementación. Parece claro que el futuro de la competitividad y seguridad de México y EUA y, por qué no, de Norteamericana junto con Canadá, dependerá de nuestra capacidad para modernizar la gestión de las aduanas.

Daniel Covarrubias es director del Texas Center for Economic and Enterprise Development en Texas A&M International University.

Gerónimo Gutiérrez fue embajador de México en Estados Unidos (2017-2018) y director Gerente del Banco de Desarrollo de América del Norte (2010-16).



Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

**HAZ LA DIFERENCIA
EN SU FUTURO CON UN
PLAN DE AHORRO EDUCATIVO**

**Agenda una asesoría gratis,
podemos armar un plan de ahorro
educativo a tu medida**









Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

CRUCEROS

APLAZAN PAGO DE IMPUESTO

En una reunión con funcionarios del gobierno mexicano, la Asociación de Cruceros de la Florida y el Caribe reconoció la decisión del gobierno mexicano de posponer la entrada en vigor de un nuevo impuesto a cruceros, originalmente programada para el 1 de enero de 2025, hasta el 1 de julio de 2025.

Los hoteles enfrentan el desafío de mantenerse relevantes y ofrecer experiencias que satisfagan tanto a clientes de negocios como a turistas de ocio.

El estudio más reciente de Tendencias de viaje de Expedia resalta que los viajeros buscan viajes con sello local y hoteles con una oferta gastronómica distinguida. En el primer caso, el 44% de los encuestados procura la búsqueda de productos locales que no pueda encontrar en su lugar de origen.

En el segundo caso, la plataforma de reserva de viajes ha notado que los comentarios y búsquedas acerca de centros de consumo dentro de hoteles aumentó un 40% el último año.

En el marco de la inauguración del hotel *Galería Plaza León*, Pompeyo Saldaña, gerente regional del Bajío de Grupo Brisas, compartió a este espacio las estrategias que permiten a las propiedades adaptarse a las nuevas necesidades de los viajeros.

Uno de los servicios que ofrece *Galería Plaza León* es la integración de carriles de nado templados en su área recreativa. Este detalle, según Saldaña, va más allá de una alberca tradicional y está diseñado para viajeros que priorizan la salud y el ejercicio durante su estancia.

Además, el gimnasio está disponible las 24 horas, como respuesta a las necesidades de quienes buscan actividades fuera de horarios convencionales.

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Otro aspecto que resalta en la estrategia del hotel es su enfoque en alimentos y bebidas. Saldaña enfatizó cómo los huéspedes de hoy valoran no solo la calidad de los alimentos, sino también su origen y preparación.

Desde opciones libres de gluten hasta un café premium cuidadosamente seleccionado, el *Galería Plaza León* ha imple-

Las nuevas necesidades transforman amenidades en las propiedades

mentado un enfoque curado para satisfacer a los viajeros más exigentes.

"Los clientes actuales son mucho más conscientes de su salud y bienestar. Esto se traduce en peticiones específicas como alimentos sin sal, opciones vegetarianas o infusiones específicas", compartió Saldaña.

Además, el hotel desarrolló una oferta de panadería y repostería que se ha convertido en un éxito entre los huéspedes y residentes locales, lo que atiende al interés de los huéspedes de encontrar productos auténticos en una propiedad e incluir a la comunidad.

Saldaña destaca el interés de Grupo Brisas de integrarse a la comunidad local. "Queremos que los huéspedes se sientan conectados con el destino. Desde disfrutar del pan tradicional de León hasta participar en eventos culturales, buscamos ofrecer una experiencia auténtica y memorable", afirmó.

En este sentido, la ubicación del hotel es estratégica. Situado en una de las principales avenidas de León, está cerca de atracciones como el *Parque Metropolitano* y el *Festival Internacional del Globo*. Esta proximidad facilita a los huéspedes explorar la ciudad mientras disfrutan de la comodidad y el lujo que ofrece la propiedad.

El enfoque en servicios diferenciados, como espacios de coworking, menús adaptados y experiencias locales, refleja una tendencia más amplia en la hospitalidad global.

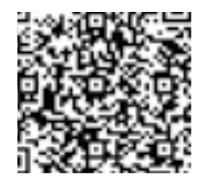
ADAPTACIONES EN LA INDUSTRIA HOTELERA



Viajes



Lee el suplemento de viajes:



Glotón Fisgón

Le Chique, un gozoso placer

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

En un acto casi heroico mi amiga Ana Mari conducía su auto por una carretera inundada y destrozada por la temporada de lluvias con el único afán de llevarnos a *Le Chique* ubicado en el Hotel Azul en Bahía Petempich, Puerto Morelos en QR.

El sponsor y yo atravesamos por los jardines en donde al ritmo de la negra Tomasa bailaban los invitados a una boda, después de rodear la alberca divisamos la entrada en donde cada noche 50 comensales pueden disfrutar de un ágape de 28 tiempos.

Nosotros como a los carteros, no nos detiene ni la lluvia, ni los malos caminos, ni largas caminatas para cumplir con la misión de un **GLOTÓN FISGÓN** y cenar en *Le Chique*, comedero con una estrella Michelin que recientemente le fue entregada al chef ejecutivo Jonatán Gómez Luna.

UN ACTO DE MAGIA

La gastronomía en manos del Chef Gómez Luna es como la de un alquimista metido en su laboratorio capaz de transformar un material cualquiera en oro y eso lo hace con su coctel *Margarita Golden*, unas esferas de chocolate que contiene la famosa bebida y además cubiertas de hoja de oro de 18 kilates.

Las entradas son pequeñas porciones que se comen de un solo bocado que no solamente nutren el cuerpo, sino también el alma al encontrar en la esencia de los ingredientes la capacidad de manifestarse en diversas formas como los huevos de codorniz falsos con pasta de pepita o la apariencia de una nuez de castilla confeccionada con foie gras y chocolate de tabasco.

La alquimia es un acto de meditación, un proceso de curación y una profunda conexión espiritual y en su cocina, los ingredientes simples se transforman en experiencias que perduran, como una ensalada César deconstruida o una maceta crujiente con tzic de venado son prueba de ello.

EL MAR EN LA MESA

El montaje es espectacular con cada plato temático Jonatán te va llevando por distintas latitudes de nuestro país privilegiando los ingredientes. El siguiente combo empezó con un

ostión chingón de Baja California con agua de cebiche acompañado de callo de hacha, percebes y erizo adornado con flores de sauco.

Luego siguió el *panipuri* (una especie de pan frito indio) relleno de minilla al estilo Veracruz y bañado con salsa macha y montado sobre una torre de porcelana; seguido por rollos de centolla con hueva de salmón envueltos en un crocante de papa, venía con una salsa *chintextle* antigua receta oaxaqueña envasada en tubo para pasta.

La almeja chocolata con chilmol, frijol, recazo negro y flores comestibles aunado al chicharrón de pescado de arroz adobado con el tincinxic fueron antecesores del aguachile de atún *Otoro* y lima kaffir servido bajo una nieve de coco etérea que se deshacía al simple contacto.

El remate teatral vino cuando Fernando Silva, el jefe de sala, vertió nitrógeno líquido sobre una corona de algas para que su aroma nos trajera el mar a la mesa.

CON LOS PIES EN LA TIERRA

En la línea de los cárnicos, comenzamos con una molleja de corazón de ternera en pincho, este platillo parecía un plumero formado por hojuelas de recazo negro yucateco, sobre un puré de cebolla fermentado y cebolla caramelizada además servido con mole de chichilo oaxaqueño y tortillas de maíz para hacerla taco.

Cuando apareció la selección de cuchillos para escoger con cual se cortaría la carne me imaginé que jugaríamos al tiro al blanco, pero en realidad era para trocear un filete de res con puré de plátano macho rostizado, acompañado de mole negro, con todas las de la ley y sus 32 ingredientes.

Al arribar los postres creí que ya no daría un bocado más, pero descubrí que para ese departamento existe un apartado independiente en el estómago y me perdí en ese placer culposo con la marquesita de trufa fresca rayada acompañada de helados de queso de bola, de trufa y tofi de caramelo salado, de sabor irreal.

Pero todavía hice frente al helado de yogurt bajo cero; el panal de miel con bergamota y merengue con pétalos de rosa y para rematar la luna de chocolate Reyna una esfera de nieve de vainilla de Papantla cubierta de chocolate y polvo de oro. Por no dejar, probé la torre de chocolates autoría del maestro Mauricio Montiel.

Cuando visitamos *Le Chique* el chef Gómez Luna no estuvo presente, pero fue el talento de Alejandro Villagrana Pérez como jefe de cocina quien demostró que cuando el trabajo en equipo es sólido el resultado es ampliamente satisfactorio y la magia de los alquimistas sale a relucir.

GLOTÓN FISGÓN se va de vacaciones, no sin antes deseárselas que estas fiestas que están por venir dejen en nuestro ser no sólo unos kilos de más sino el recuerdo de sabores inenarrables de las tradiciones familiares. Nos encontramos de nuevo el 10 de enero.

*Date un latte
y un acompañante por*

\$89

**LATTE + CROISSANT
JAMÓN Y QUESO**





**LATTE + SÁNDWICH
PAVO PANELA**





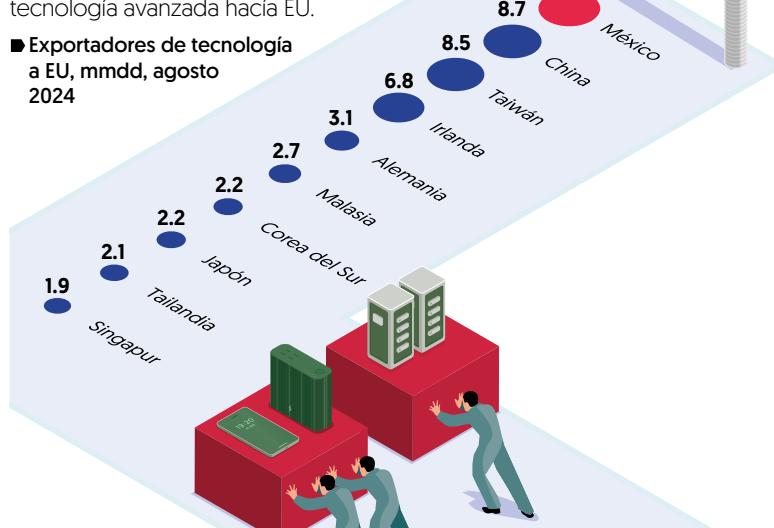
Café Sirena, S.A. de C.V. en Av. Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: un Latte alto (300ml) caliente o frío + un croissant de pechuga y queso (149g) "participante", por 89 pesos; o un Latte alto (300ml) caliente o frío + un sándwich pavo panela (228g) por 89 pesos. Ordena en Tienda, Pickup (recoge en tienda), Car Pickup (recoge en tu auto) y Drive Thru. Por \$10 pesos más, incrementa el tamaño de tu bebida a tamaño grande (400ml) o por \$15 pesos más, incrementa a tamaño vaso (500ml). La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Promoción válida solo en la bebida y producto participante. Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 6 de enero al 31 de diciembre 2025. *Los croissants participantes son: Croissant core y Croissant recién horneado. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee de la República Mexicana, excepto en aeropuertos ni en tiendas Reserve Bar. No aplica en servicio Delivery (servicio a domicilio). Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2024 Starbucks Coffee Company. Precios en MXN. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

EMPRESAS

Mercado

México es el principal exportador de tecnología avanzada hacia EU.

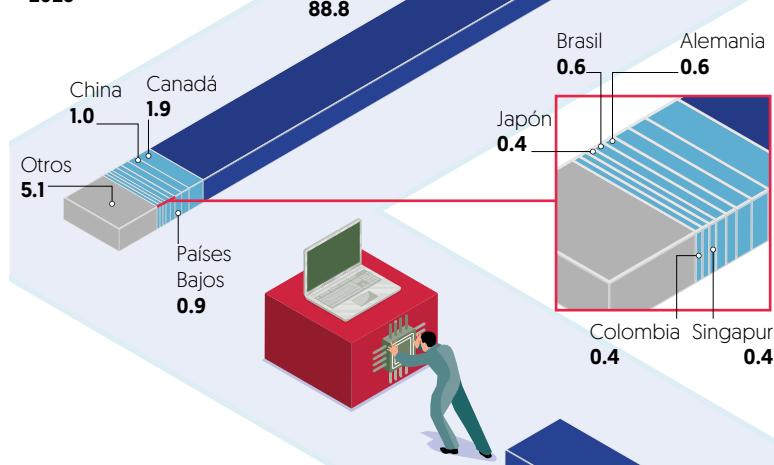
■ Exportadores de tecnología a EU, mddd, agosto 2024



Focalizado

Estados Unidos recibe el 88.8% de las exportaciones de equipo eléctrico y electrónico del país.

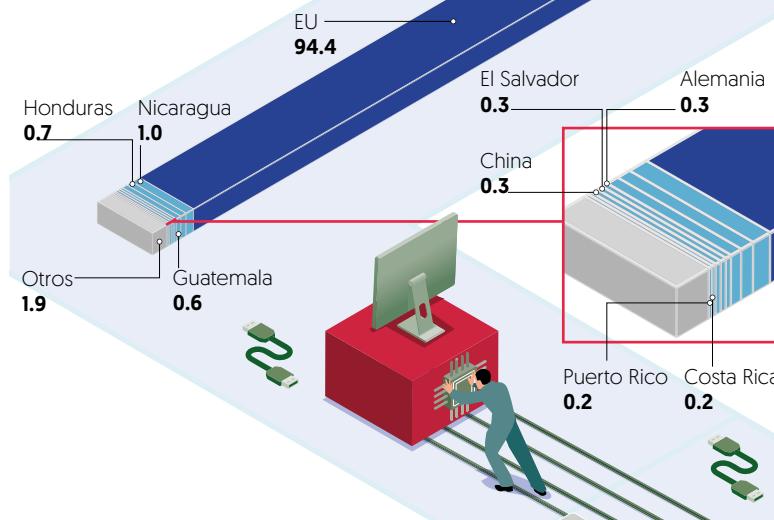
■ % Exportación de equipo eléctricos y electrónicos, 2023



9 de cada 10

México exportó el 94.4% de los alambres y cables eléctricos a EU.

■ % Exportación de alambres y cables, 2023



Liverpool mejora su posición como jugador del e-commerce

Liverpool registró un aumento en su participación dentro del comercio electrónico en México al alcanzar un 41% de preferencia entre los consumidores para compras en línea durante 2024, según un estudio realizado por Kantar.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

FUTURO TECNOLÓGICO EN JUEGO

Amenaza arancelaria de Trump, devastadora para la TI

México es el principal socio comercial de tecnología de EU con exportaciones por 62.4 mil mdd a agosto

Exportamos equipos de cómputo, cables y alambres, teléfonos celulares y monitores

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La amenaza de Donald Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a productos mexicanos pondría en riesgo a la industria de Tecnologías de la Información, que exporta casi el 90 por ciento de su producción de equipos de cómputo, cables, alambres, teléfonos móviles y monitores a Estados Unidos.

“Esto nos ha provocado un cierto grado de incertidumbre en la industria porque casi todos los productos que fabrican en el país se exportan hacia Estados Unidos”, afirmó Sofía Pérez, directora general de la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (Amiti).

Actualmente, México reemplazó a China como exportador de productos de alta tecnología a la Unión Americana con envíos valorados en 62 mil 400 millones de dólares a agosto de 2024.

Tan sólo en 2023, México superó a China y Taiwán como el mayor proveedor de productos de tecnología avanzada para el mercado estadounidense, con casi 120 mil millones de dólares en exportaciones de tecnología de comunicaciones.

Para los equipos electrónicos y eléctricos, la industria mexicana de TI exportó el 88.8 por ciento de su

producción anual a Estados Unidos; en tanto, en la industria de cables y alambres, los fabricantes exportaron hacia la Unión Americana el 94.4 por ciento de su producción. Por su parte, la industria de monitores y pantallas envió al vecino país del norte el 88.3 por ciento de su manufactura de 2023.

“Queda claro que Estados Unidos depende de los fabricantes de TI que operan en México, me parece que en el fondo debemos entender que es muy difícil que a esta industria se le pongan aranceles del 25 por ciento porque la medida tendría efectos muy negativos para todas las economías involucradas” señaló Ricardo Zermeno, analista de la consultora Select.

Añadió que la economía de EU es completamente interdependiente de Canadá y México, por lo que imponer aranceles a los productos de TI provocaría que las importaciones estadounidenses se encarezcan y eso a su vez, provocaría inflación entre los norteamericanos, reduciendo el poder adquisitivo de los consumidores.

“Me parece más bien que esta amenaza es un llamado de Trump para iniciar una negociación con ventaja, muy al estilo que ya nos tiene acostumbrados. Y si llega a poner aranceles, va a ser una medida de corto plazo porque una medida de largo plazo como esta provocaría una inflación tremenda en Estados Unidos”, explicó Zermeno.

SE PREPARAN PARA LA MEDIDA

Los empresarios de la industria de TI en México, Estados Unidos y Canadá empezaron a establecer comunicaciones para que la estrategia de regionalización no se venga abajo con la medida arancelaria que busca imponer Trump.

A decir de la Oficina del Censo de EU, la regionalización de esta industria ha permitido que México se posicione como el principal socio comercial de tecnología de la Unión Americana. En agosto las exportaciones mexicanas de alta tecnología alcanzaron 9.8 mil millones de dólares, mientras que las de China fueron de 8.7 mil millones, y las de Taiwán 8.5 mil millones.

Las exportaciones mexicanas a EU han mantenido un crecimiento constante, alcanzando 62.4 mil millones de dólares a agosto. Esto supera a los 49.5 mil millones de dólares de 2023, y coloca a México en una posición competitiva frente a China y Taiwán, cuyas exportaciones no han tenido el mismo impulso.

“Nosotros hemos tenido conversaciones con nuestras contrapartes de Estados Unidos y Canadá. Ahorita lo que nos da un poco más de tranquilidad es que la persona que colocó el presidente electo Trump para este tema, es quien hizo en su momento la negociación del T-MEC y que estaba a favor de toda la estrategia de regionalización y de la apertura comercial entre Estados Unidos y México”, adelantó la presidenta de la Amiti.

SHEINBAUM AÑADE INCERTIDUMBRE

Para el analista de la industria de TI Ricardo Zermeno, no sólo las amenazas arancelarias de Donald Trump mantienen en incertidumbre a este sector, también la presidenta de México ha puesto

de su parte con todos los cambios constitucionales que ha impulsado en los primeros dos meses de su administración.

“También hay incertidumbre en la industria de TI por la reforma al Poder Judicial, por la desaparición de los organismos autónomos y por la falta

de incentivos para atraer nuevas inversiones. Por donde lo veas, hay situaciones que mantienen las presiones en la industria”, sostuvo el director de Select.

Advirtió que, de continuar con los mensajes incorrectos para atraer inversiones, la promesa de que México se convierta en un hub de la industria manufacturera de TI podría venirse abajo y terminar con las proyecciones de inversiones que se tienen para el país durante los próximos 5 años.

Llevan lujo a Orlando

MB Signature Properties, la desarrolladora mexicana presidida por **José Miguel Barbosa Martín**, ha anunciado una inversión de más de 250 millones de dólares para su ambicioso proyecto MB Resort Orlando, un complejo turístico de lujo ubicado en Florida. A tan solo cinco minutos de Walt Disney World y frente al icónico Lago Lake Bryan, este desarrollo busca posicionarse como la propiedad de lujo más destacada de Orlando.

Con una inauguración proyectada para el invierno de 2028, el *resort* ofrecerá a visitantes y residentes una experiencia de lujo única. Entre sus exclusivas amenidades destacan un spa de clase mundial, un *rooftop bar* con vistas espectaculares, un parque acuático, *snack bar* y restaurantes de especialidades.

Este movimiento refuerza la presencia de MB Signature Properties en el mercado internacional, llevando su visión de lujo y hospitalidad más allá de Yucatán. MB Resort Orlando promete convertirse en un referente de exclusividad y sofisticación en uno de los destinos turísticos más visitados del mundo.

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Disputas fiscales globales

El panorama fiscal global se prepara para un cambio significativo. Baker McKenzie, despacho jurídico con amplia experiencia internacional que preside en América Latina **Gustavo Boruchowicz**, anticipa un aumento en las disputas fiscales para 2025. Según su análisis, las compañías multinacionales enfrentarán mayores retos debido a un entorno fiscal cada vez más incierto y complejo, marcado por la implementación de nuevas normativas internacionales como los Pilares Uno y Dos propuestos por la OCDE.

Estas medidas buscan redistribuir las ganancias de las multinacionales hacia los países donde operan, además de establecer un impuesto mínimo global del 15 por ciento. Aunque estas reglas prometen mayor

equidad fiscal, también generan incertidumbre para las empresas que ahora deben ajustar sus estrategias a legislaciones locales y globales cada vez más estrictas.

Jorge S. Narváez-Hasfura, socio y líder fiscal en México, señala que los riesgos clave incluyen la movilidad global de los empleados, el manejo de impuestos indirectos y específicos por industria, así como la complejidad en la determinación de precios de transferencia. Además, un posible cambio de administración en Estados Unidos podría añadir más variables a este ya complicado panorama.

El 2025 no solo será un año de retos fiscales, sino también de oportunidades para las empresas que logren adaptarse a este nuevo entorno. La clave estará en estrategias proactivas y asesorías especializadas que permitan navegar los riesgos y

cumplir con las normativas en constante evolución.

Manzanillo se fortalece

La Asociación de Terminales y Operadores Manzanillo (ASTOM), liderada por **José Antonio Contreras**, y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE), encabezado por **Miguel Ángel Landeros**, firmaron un convenio de colaboración para impulsar el comercio exterior en México, frente a los retos del *nearshoring*.

Manzanillo, que en los últimos cuatro años ha registrado un crecimiento de más del 70 por ciento en el movimiento de carga de importación y exportación, se ha consolidado como el tercer puerto más importante de América Latina. Este crecimiento sin precedentes en el Pacífico lo posiciona como un eje estratégico para el comercio global, superando incluso a puertos de Estados Unidos.

Este convenio refuerza la importancia de fortalecer la infraestructura y logística portuaria, aprovechando el momento histórico del *nearshoring* para atraer inversiones y consolidar a México como un actor clave

en las cadenas de suministro globales.

Energías renovables

La Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), liderada por **Gerardo Pérez Guevara**, celebró una reunión clave que reunió a socios, aliados estratégicos y representantes de gobiernos de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. Durante el evento, el experto en políticas públicas César E. Hernández destacó la importancia de una apertura estatal planificada para impulsar el desarrollo de energías renovables con participación privada.

Gerardo Pérez reafirmó que las empresas de la AMDEE están listas para colaborar con la presidenta Sheinbaum y la secretaria de Energía, Luz Elena González, comprometiéndose a realizar las inversiones que permitan cumplir con los objetivos de cambio climático y garantizar energía limpia y asequible. Actualmente, los parques eólicos generan el 6 por ciento de la energía en México, pero esta cifra podría duplicarse en los próximos 6 años, atrayendo inversiones de hasta 20 mil millones de dólares.

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS



Available on



Google Play



Roku



**Viernes
21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PREOCUPA A LA ARMADORA LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES

Inversión de Mazda en México, en veremos por amenazas de Trump

Tesla, Stellantis NV y BYD pausaron sus planes en el país hasta nuevo aviso

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

El jefe de Mazda en México, Miguel Barbeyto, dijo que el fabricante de automóviles japonés reconsiderará su estrategia de inversión en México a menos que reciba claridad sobre las amenazas arancelarias de Donald Trump.

Mazda recurrirá a un "plan B" no revelado para sus objetivos de producción en México en caso de que se materialice la amenaza del presidente electo de Estados Unidos de imponer un arancel de 25 por ciento a los bienes provenientes de México, dijo el director de Mazda México, Miguel Barbeyto.

"Queremos seguir invirtiendo

"Necesita el gobierno darnos una certeza de que nuestra inversión actual, y una posible en el futuro está asegurada"

MIGUEL BARBEYTO Director de Mazda México

en el país", dijo Barbeyto en una entrevista. "Pero necesita el gobierno darnos certeza de que nuestra inversión actual, y una posible inversión en el futuro, esté asegurada", indicó, y agregó "porque si no, la verdad es que no sería un buen negocio para Mazda Motor Corporation".

Mazda se une así a un creciente número de empresas automotrices, entre ellas Tesla, Stellantis NV y BYD, que han puesto en pausa o han dado señales de que podrían reconsiderar sus planes en el país, pues podrían verse alterados por los nuevos aranceles que Trump ha amenazado con imponer una

vez que asuma el cargo.

Además de las tarifas a Canadá y México, Trump ha prometido añadir un 10 por ciento adicional a los productos procedentes de China, en un intento por atraer más producción a EU.

Mazda envía alrededor del 70 por ciento de los vehículos producidos en su planta en el estado de Guanajuato a Estados Unidos, dijo Barbeyto, mientras que aproximadamente una cuarta parte de la producción se vende en el país.

El 5 por ciento restante se destina a Canadá, Colombia y América Central.



Plan 'B'. Si se conjura la amenaza arancelaria de Trump, Mazda tiene plan 'B'.

BLOOMBERG

La planta produce cuatro modelos de automóviles, incluido el todoterreno crossover CX-30 y el sedán Mazda3.

El fabricante de automóviles aspira a producir un récord de 210 mil vehículos este año en el país, frente a los 202 mil 506 de 2023.

Espera vender un total de 100 mil unidades anuales en México, incluidas las importaciones, lo que lo convertiría en el tercer mayor mercado para la compañía, dijo Barbeyto.

El secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, convocó la semana pasada a una reunión con

los jefes de la industria automotriz de México para discutir la amenaza arancelaria y la posible revisión del acuerdo comercial entre Estado Unidos, México y Canadá conocido como T-MEC, que está programado para una revisión conjunta por los tres países en 2026.

Ebrard pidió a los fabricantes de autos información para ayudar a México a fortalecer su posición negociadora y solicitó que las empresas sustituyan componentes de China por versiones de Norteamérica, dijo Barbeyto, quien asistió a la reunión. Mazda está trabajando para satisfacer las solicitudes.

EL FINANCIERO | Televisión

POSTHUMAN
</ WITH EMILY CHANG >

TEMA: YOUR BRAIN IS THE NEXT TECH FRONTIER.

SÁBADO
14 DE DICIEMBRE 5:30 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

**con la telefonía móvil de izzi
llama y mensajea
el tiempo que quieras**

si ya eres cliente izzi contrata izzi móvil

con WhatsApp, datos y llamadas ilimitados



\$300
al mes
para clientes izzi



800 120 4000
izzimovil.mx

Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos y consumos de telefonía. Consulta términos y condiciones en izzimovil.mx

llévatela fácil, llévatela **izzi**

.IZZI.

México ya casi alcanza a Canadá

Hasta en los filtros de seguridad de los aeropuertos te reciben con sonrisas. He estado en varias ciudades de Canadá y siempre encuentro gente amigable.

Por eso me sorprende la patética actitud de sus funcionarios públicos. Particularmente, la del primer ministro Justin Trudeau y la de políticos de menor rango, aunque en ascenso, como el fabricante de empaques Doug Ford, devenido en primer ministro de la provincia de Ontario, autor por cierto de la frase: "Compararnos con México es lo más insultante que he escuchado".

Ya en conjunto, mucho camino debemos recorrer los mexicanos en materia de respeto a los derechos humanos, si queremos compararnos con Canadá.

Pero datos de otros rubros son muy contundentes: Hace 10 años, la economía de esa nación fue **40 por ciento** más grande que la mexicana, medida por su producto interno bruto. En 2023, la diferencia se acortó a la mitad, **20 por ciento**.

¿En dónde radica su molestia hacia México? En las declaraciones del próximo presidente Donald Trump, quien comparó

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



su estado de derecho con el de los del sur del río Bravo.

Pero también tal vez, en el hecho de que en este 2024, México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos y en su más grande fuente de ensamble de productos tecnológicos, indispensables para la batalla

comercial que esa nación encara con China.

No debe sorprender. Canadá se rezaga y no luce mucho más innovadora que los mexicanos en una era en la que lo que vale es justamente la disruptión.

Basta un ejemplo corto. Sus principales empresas son viejos bancos como **Royal Bank of Canada**; empresas transportadoras de gas, como **Enbridge**, o la **Canadian National Railway**. Importantes, pero indignas de compararse con lo que fue la oriunda de Ontario, **Blackberry**.

Su valor de mercado conjunto es de unos 320 mil millones de dólares; cifra mayor, sin duda, pero en una liga similar a los 130 mil millones que suman Grupo Femsa, **América Móvil** y **Grupo México**. No obstante, ambos datos lucen ridículos frente a los 8 billones de dólares (*trillions*) que valen en grupo **Alphabet**, dueña de Google; **Amazon** y **Nvidia**. Sin contar Tesla, ojo.

Los canadienses tienen derecho a solicitar la salida de México del Tratado México Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, si perciben que es mejor para sus intereses. Lo triste es el modo.

Podrían optar por una res-

puesta en conjunto con México. Pero las acciones de Justin Trudeau de esta semana evidencian que está acorralado, incapacitado para definir estrategias eficaces, ante la proximidad de elecciones políticas en su país, que podrían sacarlo del puesto.

Sus tumbos engrandecen indirectamente las reacciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum** frente al próximo mandatario estadounidense. Desde un principio, ella advirtió que su gobierno respondería con el mismo trato que reciba más allá de las fronteras. No se enganchó.

¿Es mejor estrategia? Juzguen ustedes. Una vez que Trump advirtió que al llegar al poder impondrá aranceles del 25 por ciento a canadienses y mexicanos para castigarlos, Trudeau respondió con desdén hacia México y con una llamada urgente a la que siguió una solicitud de reunión presencial en Estados Unidos. Fiel a su estilo, el tiburón estadounidense olió sangre.

Recibió al dispuesto canadiense en su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, durante la cual, el visitante habría explicado el alto impacto que tendrían esos impuestos para su país.

Los rumores sobre el encuentro pintaron a un primer ministro solicitante, quizás suplicante.

¿Resultado? Días después, Trump se burló. Dijo que con el esquema comercial actual, Estados Unidos subsidia con miles de millones de dólares a Canadá y a México y, en son de broma, espetó que deberían convertirse en territorio estadounidense.

Mofándose, a Trudeau lo llamó "gobernador del gran estado de Canadá".

¿La respuesta a esa burla? En pocas palabras: que es una lástima la derrota Kamala Harris: "Se suponía que debíamos estar avanzando de forma constante, aunque difícil, hacia el progreso", dijo Trudeau. "Y, sin embargo, hace apenas unas semanas, Estados Unidos votó por segunda vez para no elegir a su primera presidenta". Ahora sí reaccionan molestos frente a Estados Unidos. Incluso el vociferante primer ministro de Ontario fue lejos y avisó de repercusiones hacia quienes en el pasado llamó sus "amigos":

"Llegaremos al extremo de cortarles la energía, desde Michigan hasta el estado de Nueva York y Wisconsin", dijo Doug Ford.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

 **EL FINANCIERO | Televisión**

The David Rubenstein Show

CONVERSACIONES ENTRE PARES
CON MOHAMED KALIFA AL MUBARAK.

DOMINGO
15 DE DICIEMBRE 6:30 PM CENTRO



150 .izz! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TABASCO LIDERA EL ENCARECIMIENTO DE PRODUCTOS

Dispara el crimen el precio de la canasta básica

Al menos cuatro estados registraron alzas en el costo de los alimentos

ELIZABETH VARGAS
evargas@elfinanciero.com.mx

En al menos cuatro de los cinco estados con los mayores incrementos en el precio de la canasta básica alimentaria (CBA), el crimen organizado ha sido un factor clave detrás del encarecimiento, señaló Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

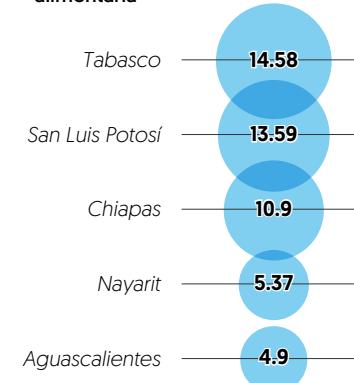
Las entidades con las alzas más significativas fueron Tabasco con 14.58 por ciento, San Luis Potosí con 13.59 por ciento, Chiapas con 10.90 por ciento, Nayarit con 5.37 por ciento y Aguascalientes con 4.90 por ciento. A nivel nacional, la CBA subió en promedio 0.50 por ciento de noviembre a diciembre, alcanzando un costo de mil 912.56 pesos.

“En Tabasco, la reactivación de la industria petrolera y las disputas territoriales entre grupos delictivos han generado una burbuja de encarecimiento que complica la vida en una zona ya de por sí cara”, afirmó Rivera en entrevista.

El panorama no es distinto

Daños

La ANPEC estima que el crimen organizado ha sido un factor clave para el alza de la canasta básica.

■ % Variación canasta básica alimentaria

Fuente: ANPEC

en Chiapas, donde la violencia derivada de la crisis migratoria, sumada a la incertidumbre por el reciente cambio de gobierno estatal, ha elevado los costos de los productos esenciales.

“Chiapas vivió un momento donde la incertidumbre sobre el liderazgo político se sumó a los problemas de seguridad, lo que incrementó los costos de la vida diaria”, explicó.

En Nayarit, que forma parte de un corredor delictivo junto a Colima y Jalisco, las actividades del crimen organizado han agravado las condiciones económicas.

CANCELAN COMPRA.

Familias no adquieren ciertos productos ante la escasez.

“Chiapas vivió un momento donde la incertidumbre sobre el liderazgo político se sumó a los problemas de seguridad, lo que incrementó los costos de la vida diaria”, explicó.

En Nayarit, que forma parte de un corredor delictivo junto a Colima y Jalisco, las actividades del crimen organizado han agravado las condiciones económicas.

Una oportunidad

Ante la actual prohibición, en el mercado hay productos ilegales.

Mercado En México existen más de 17 millones de fumadores.

Clave Se pueda acceder a alternativas validas que bajen riesgos.

Riesgo Pese a restricciones, es fácil encontrar productos ‘pirata’.

FUENTE: PHILIP MORRIS MÉXICO

PHILIP MORRIS

Demandan regulación integral de vapeadores

Philip Morris México, líder en el sector de productos para el consumo de nicotina, reafirmó su postura a favor de una regulación integral para vapeadores y cigarros electrónicos en el país, señalando que la prohibición

actual ha generado un mercado dominado por productos ilegales que representan riesgos para la salud de los consumidores.

Manuel Chinchilla, CEO de la compañía, destacó a través de un posicionamiento que en México existen más de 17 millones de fumadores y la falta de alternativas legales y reguladas limita las opciones para reducir los riesgos asociados al consumo de tabaco.

También subrayó que las políticas prohibicionistas no han cumplido su objetivo, como la protección de menores y no fumadores, y ha fomentado la proliferación de productos ilegales.

—Redacción



SIEMPRE CONTIGO

Con lo mejor de la música internacional.

stereociendigital.mx

NRM

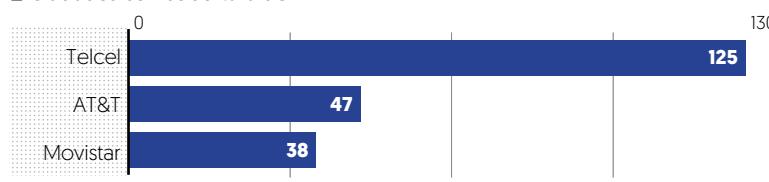
COMUNICACIONES

Desde 1942

67

Retraso

Apenas el 31.5% de la población tiene acceso a una red 5G, el panorama a 2030 luce desalentador.

Ciudades con cobertura 5G

Fuente: The CIU

VEN UN LUSTRO DE RETRASO FRENTE AL RESTO DEL MUNDO

El despliegue de la red 6G llegará a México hasta el 2035

Los altos costos del espectro radioeléctrico atrasan a la tecnología

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En el mundo, para 2030, una vez que la penetración de la red 5G alcance el 67 por ciento de cobertura, comenzarán los primeros despliegues de redes de sexta generación; sin embargo, en México y en América Latina esta tecnología llegaría cinco años después.

“En América Latina veremos un rezago en su llegada, tal y como su-

cede actualmente con 5G, que llegó entre 5 y 6 años tarde con respecto al mercado que lanzó inicialmente 5G”, afirmó Leunam Betin, gerente global de cuentas clave en Ericsson para Latinoamérica, Norte y el Caribe.

El ejecutivo afirmó que México y en general los países de América Latina, deberán centrar sus esfuerzos en acelerar el despliegue de 5G, ya que actualmente muchos gobiernos no han iniciado incluso con las subastas de espectro para las redes de quinta generación.

“Ya se empiezan a visualizar, al menos en estas proyecciones y estimaciones, los primeros lanzamientos de 6G para el 2030, pero antes

de llegar a esta etapa en América Latina, necesitamos que haya una madurez de la tecnología 5G, que va a potenciar a tecnologías como Inteligencia Artificial”, añadió.

Francisco Escobedo, director de Negocios en Ericsson para Latinoamérica, Norte y el Caribe, dijo que la red 6G dará paso a interacciones ciberfísicas, al permitir que las máquinas operen con mayor autonomía, entregando cobertura 3D completa de enlaces de datos fiables para interacciones en las que el tiempo es crítico.

“La 6G nos va a permitir derribar esas barreras físico-digitales que estamos viendo hoy día todavía con las redes 5G”, dijo.

10

AÑOS

Podría demorar México en ver el despliegue de la sexta generación.

SIN HABILIDADES TÉCNICAS

Difícil, encontrar perfiles preparados

ELIZABETH VARGAS
evargas@elfinanciero.com.mx

En México el 68 por ciento de los empleadores tienen dificultades para encontrar los perfiles que necesitan, como es el caso de la falta de técnicos especializados que afecta directamente a la industria de semiconductores, de acuerdo con un estudio hecho por Manpower.

“En ciertos segmentos, esta falta de técnicos especializados afecta las inversiones en México, uno muy importante es la industria de semiconductores”, dijo Julio Peña, vicerrector de Educación Abierta y Empresas de Tec Milenio.

Un caso emblemático es el de Tesla, debido a que según Peña, la compañía enfrentó este problema al planear la construcción de su planta en Monterrey.

“Tesla definió la cantidad de personas que iba a necesitar en México y de los 5 mil 800 colabo-

Sin opciones

Empleadores en México no encuentran los perfiles que necesitan.

Pocos
El 68% de los empleadores no encuentran técnicos especializados.

Empleado
El 85% de los trabajadores mexicanos son analfabetas digitales.

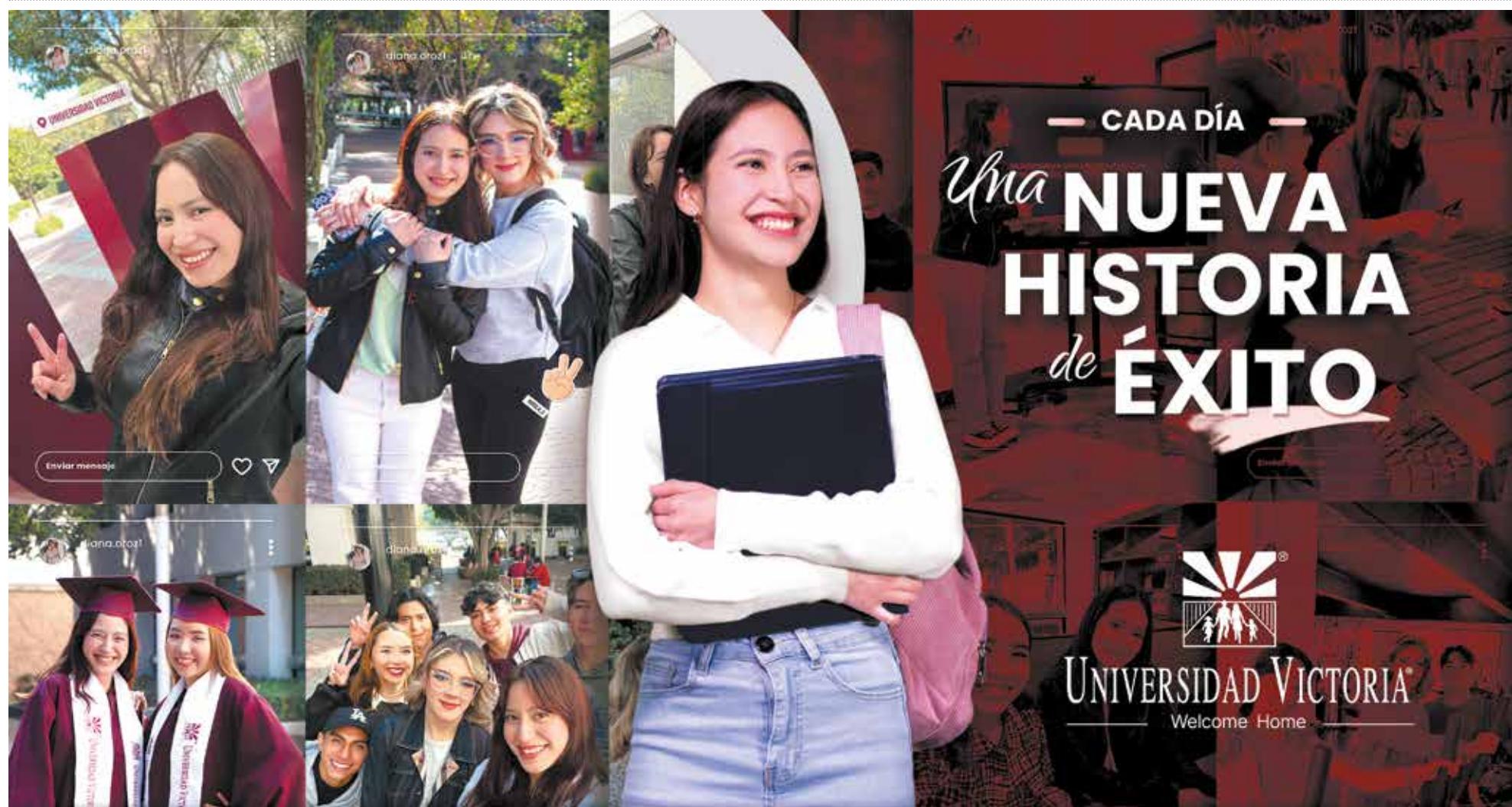
Focalizado
En la zona de la frontera, se necesitan más de medio millón de empleos técnicos.

FUENTE: MANPOWER

radores proyectados para la planta en Nuevo León, cerca de 3 mil 800 eran perfiles técnicos que no teníamos”, aseguró.

La escasez de personal técnico no es exclusiva del sector de semiconductores. Según Peña solo en la región fronteriza de México se necesitan más de medio millón de empleados con habilidades técnicas. Esto subraya la necesidad de estrategias que fomenten la formación técnica.

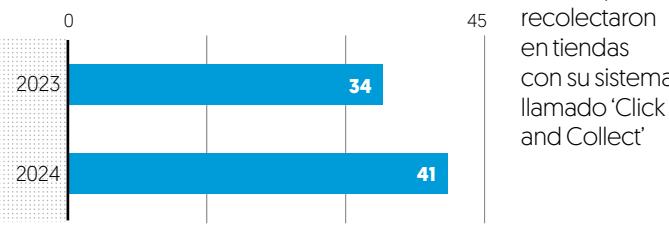
A esta problemática se suma la brecha de alfabetización digital. Actualmente, el 85 por ciento de los empleados en el país son analfabetas digitales, lo que limita su empleabilidad en áreas tecnológicas emergentes.



f **i** **g** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

A la orden

Liverpool se consolida como el tercer comercio en línea más utilizado en la temporada decembrina.

■ % Preferencias de los consumidores online

Fuente: Kantar

EL 39 POR CIENTO

de sus órdenes de compra se recolectaron en tiendas con su sistema llamado 'Click and Collect'

ENTREGA 49% DE SUS PEDIDOS EN MENOS DE 48 HORAS

Liverpool mejora su posición en el e-commerce

ELIZABETH VARGAS
evargas@elfinanciero.com.mx

Liverpool registró un aumento en su participación dentro del comercio electrónico en México al alcanzar un 41 por ciento de preferencia entre los consumidores para compras en línea, según un estudio realizado por Kantar.

Este crecimiento representa un avance de 7 puntos porcentuales frente al 34 por ciento registrado en 2023, consolidándose como el tercer comercio en línea más utilizado por los mexicanos.

“Fortaleció todo lo relacionado con su compra en línea porque los consumidores lo están buscando más”, señaló Paloma Sevy, *client partner* de Kantar México.

Agregó que la estrategia omnicanal de Liverpool, que combina la

experiencia en tiendas físicas con una plataforma digital eficiente, contribuyó a este desempeño.

Durante el tercer trimestre de 2024, la empresa reportó que el 49 por ciento de sus órdenes digitales se entregaron en menos de 48 horas, mientras que el 39 por ciento de los pedidos se recogieron en tiendas mediante el esquema 'Click and Collect', detalló Gonzalo Gallegos, director de finanzas de Liverpool, durante la conferencia de resultados.

El desempeño de Liverpool ha sido por una mejora en su estrategia logística.

En contraste, Kantar reveló que Mercado Libre, que no cuenta con tiendas físicas, experimentó una disminución en su popularidad, al pasar del 76 al 68 por ciento entre 2023 y 2024.

EN PRODUCTOS DE HIGIENE, MAQUILLAJE Y FRAGANCIAS

Alcanzará la piratería los 20 mil 500 mdp al año

El mercado negro de productos de higiene, maquillajes y fragancias clonadas alcanzará ingresos en México por aproximadamente 20 mil 500 millones de pesos en México y la cifra podría ir en aumento ante la llegada de productos de Asia que no cumplen con los estándares de seguridad que exige la autoridad regulatoria en México.

“Estimamos un 5 por ciento del valor total del mercado, estamos

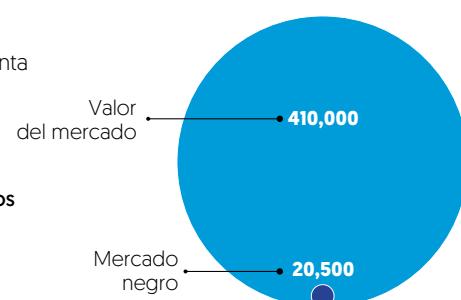
hablando de las industrias que representamos en Canipec de un valor de mercado de 410 mil millones de pesos de ventas al año”, alertó Carlos Berzuna, presidente ejecutivo de la Canipec.

En el mercado negro hay productos robados, falsificados, llenados e importados de países asiáticos que ponen en riesgo la salud de quienes los utilizan.

—Christopher Calderón

Participación

El mercado negro representa el 5% del valor total del negocio de productos de higiene, maquillajes y fragancias.

■ Cifras en millones de pesos

Fuente: Canipec

STEREO CIEN
100.1•1000

ENFOQUE
NOTICIAS

SIEMPRE CONTIGO

Con los eventos deportivos de calidad mundial.

stereociendigital.mx

NRM
COMUNICACIONES
Desde 1942

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION												
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,128 de fecha 29 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí, los señores Adriana Shizuru de Lachica, Aura Andrea Ramírez Shizuru y Benjamín Antonio Ramírez Shizuru, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BENJAMÍN RAMÍREZ AIMECZA; asimismo se hizo constar el reconocimiento de derecho a ganancias a favor de la señora Adriana Shizuru de Lachica, en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.</p> <p>Asimismo la señora Adriana Shizuru de Lachica, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,170, de Noviembre 29, 2024, ante mí, el señor ADOLFO REYES GARCÍA, ACEPTÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposa la señora MARIA DE JESÚS BUITRÓN MAYA y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Noviembre 29, 2024.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,027, firmada con fecha 25 de noviembre del año 2024, ante mí, el señor Pablo Alberto Payan Colunga, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José María Payan Aldana.</p> <p>En dicho instrumento el señor Miguel Ángel García Arreola, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de las señoras Sabina Colunga García y Martha Guadalupe Payan Colunga, repudió los posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José María Payan Aldana.</p> <p>Asimismo, el señor Pablo Alberto Payan Colunga, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de septiembre del 2024</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,025, de fecha 25 de noviembre de 2024, otorgada ante mí, comparécié el señor Pablo Alberto Payan Colunga, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Martha Guadalupe Payan Colunga, en dicha escritura se declaró al señor Pablo Alberto Payan Colunga, como único y universal heredero en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Martha Guadalupe Payan Colunga.</p> <p>Asimismo el señor Pablo Alberto Payan Colunga, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de noviembre del 2024</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México: Que por instrumento número 116,401, de fecha 25 de noviembre del año 2024, ante mí, el señor JORGE TARRASO RUBIO ACEPTÓ el legado instituido en su favor y, conjuntamente con el señor JOSE LUIS TARRASO RUBIO, la herencia instituida en favor de ambos, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA LUISA RUBIO RUBIO, así mismo, el señor JORGE TARRASO RUBIO ACEPTÓ el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de noviembre del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA. NOTARIO PUBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 159,669 de fecha 28/11/2024, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>JUAN PABLO GARIBAY REQUEÑA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DEL CONSUELO GONZALEZ PACHECO</p> <p>Asimismo el señor JUAN PABLO GARIBAY REQUEÑA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 70,180, de 19 de noviembre de 2024, los señores FERNANDO, FRANCISCO, MARIA DEL PILAR Y MARIA ISABEL, todos de apellidos ESCAMILLA LLANO, aceptaron la herencia que como únicos y universales herederos les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO SERGIO ESCAMILLA Y ECHEGARAY, quien también fue conocido como FRANCISCO ESCAMILLA ECHEGARAY; y el primero de los nombrados aceptó el albaceazgo y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,388 de fecha 29 de noviembre del año 2024, ante mí, los señores ALEJANDRO TORRES HAMDAL, FRANCISCO TORRES HAMDAL, JACQUELINE TORRES HAMDAL, ULISES TORRES HAMDAL, OMAR GILBERTO TORRES HAMDAL, INGRID RACHEL CASTAÑEDA TORRES, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Gilberto Torres Aldaco, declarando que el último domicilio del finado fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y además el señor ULISES TORRES HAMDAL aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 29 de noviembre del año 2024</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,177 de fecha 29 de noviembre de 2024, ante mí se hizo constar:</p> <p>A).- EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgaron los señores ZAID RINCÓN CHÁVEZ e IRVING CHÁVEZ CHÁVEZ, éste último representado por su señora ERIKA CHÁVEZ CHÁVEZ, quien también comparece por su propio derecho; en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MARCOS CHÁVEZ;</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ARIADNA CHÁVEZ CHÁVEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCOS CHÁVEZ, y,</p> <p>C).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ARIADNA CHÁVEZ CHÁVEZ.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,118, de fecha 29 de noviembre de 2024, ante mí, comparecieron los señores María Marisol Ríos Perea, Salvador Ríos Perea, Marcos Alberto Ríos Perea, Salvador Ríos Perea y María del Carmen Ríos Perea, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Salvador Ríos Villaseñor (quien también acostumbraba usar el nombre de Salvador Ríos), asimismo como las señoras Blanca Estela Ramírez Hernández y Blanca Lizbeth Mora Ramírez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en el Estado de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores María Marisol Ríos Perea, Salvador Ríos Perea, Marcos Alberto Ríos Perea, Roberto Ríos Perea y María del Carmen Ríos Perea, como únicos y universales herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Salvador Ríos Perea, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,106, de fecha 28 de noviembre de 2024, otorgado ante mí, Natalia Mora Ávalos, Pamela Viridiana Mora Ávalos y Andrés Mora Ávalos, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Julio Mora Juárez, y Natalia Mora Ávalos, Pamela Viridiana Mora Ávalos y Andrés Mora Ávalos, aceptan la herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo Pamela Viridiana Mora Ávalos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA 30 CIUDAD DE MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,106, de fecha 28 de noviembre de 2024, otorgado ante mí, Natalia Mora Ávalos, Pamela Viridiana Mora Ávalos y Andrés Mora Ávalos, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ana Luz APULAS Cadena, y Natalia Mora Ávalos, Pamela Viridiana Mora Ávalos y Andrés Mora Ávalos, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión.</p> <p>Asimismo Pamela Viridiana Mora Ávalos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLÓREZ, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLÓREZ, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 217,26, de fecha 20 de noviembre del año 2024, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LAS DECLARACIONES que formula la señora SILVIA ARÉVALO ESCAMILLA, en su carácter de heredera en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE ARÉVALO); y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que formula los señores JOSEFINA RAMÍREZ GUERRERO y LUIS ROBERTO IBARRA VILLANUEVA, en la sucesión testamentaria de la señora MERCEDES LUNA DELGADO; y</p> <p>B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorga la señora SILVIA ARÉVALO ESCAMILLA, en su carácter de heredera en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE ARÉVALO) y como causahabiente en la mencionada sucesión testamentaria de la señora MERCEDES LUNA DELGADO; y</p> <p>C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señora SILVIA ARÉVALO ESCAMILLA, en su carácter de heredera en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE ARÉVALO) y como causahabiente en la sucesión testamentaria de la señora MERCEDES LUNA DELGADO; y</p> <p>D.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorga la señora SILVIA ARÉVALO ESCAMILLA, en su carácter de heredera en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE ARÉVALO) y como causahabiente en la sucesión testamentaria de la señora MERCEDES LUNA DELGADO; y</p> <p>E.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora SILVIA ARÉVALO ESCAMILLA, en la referida sucesión testamentaria de la señora MERCEDES LUNA DELGADO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLÓREZ TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Benito Ivan Guerra Silla, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 102,823, de fecha 25 de noviembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DOÑA CELIA CASTAÑEDA MORÁN.</p> <p>La señora DOÑA GRACIELA GARRIDO CASTAÑEDA, en su carácter de única y universal heredera; reconoció la plena validez del testamento otorgado por la "de cujus"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 25 días del mes de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por instrumento número 94,824 de fecha 25 de noviembre de 2024, se radicó ante mí la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL VALLEJO DIAZ, en virtud de la cual la señora JULIETA GIL ELORDUY, por su propio derecho, aceptó la herencia instituida a su favor, y los señores RAFAEL VALLEJO GIL y FRANCISCO VALLEJO GIL, los legados a su favor, y el señor JORGE EDUARDO ACEVEDO SAUBINET, aceptó el cargo de ALBACEA que le confirió el Testador, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,025, de fecha 25 de noviembre de 2024, otorgada ante mí, comparécié el señor Pablo Alberto Payan Colunga, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Sabina Colunga García, en dicha escritura se declaró al señor Pablo Alberto Payan Colunga, como único y universal heredero en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Sabina Colunga García.</p> <p>Asimismo el señor Pablo Alberto Payan Colunga, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de noviembre del 2024</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,385 de fecha 29 de noviembre del año 2024, ante mí, la señora INGRID RACHEL CASTAÑEDA TORRES, inició extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria de la señora Hasibí Merab Torres Hamdal, declarando que el último domicilio de la finada fue en esta capital y que no conoce de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptó la herencia que le corresponde en la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 29 de noviembre del año 2024</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,026, de fecha 25 de noviembre del año 2024, ante mí, comparecieron los señores Pablo Alberto Payan Colunga y Martha Guadalupe Payan Colunga esta última por conducto de su albacea, a efecto de denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Sabina Colunga García, en dicha escritura se declaró al señor Pablo Alberto Payan Colunga, como único y universal heredero en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Sabina Colunga García, y se le reconoció a la señora Sabina Colunga García, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor José María Payan Aldana.</p> <p>En dicho instrumento el señor Pablo Alberto Payan Colunga, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora Martha Guadalupe Payan Colunga, repudió los posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Sabina Colunga García.</p> <p>Asimismo, el señor Pablo Alberto Payan Colunga, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de septiembre del 2024</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Juzgado 9º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil,</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 102,824, de fecha 25 de noviembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON MARIO GARRIDO PENAFIOR.</p> <p>La señora DOÑA GRACIELA GARRIDO CASTAÑEDA, en su carácter de única y universal heredera; reconoció plena validez del testimonio otorgado por el "de cujus"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 25 días del mes de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 119,886, de fecha 29 de noviembre de 2024, otorgada ante mí, los señores LUZ DE LOURDES MARTÍNEZ DE CASTRO BARONA, SERGIO MANUEL Y LUZ DE LOURDES, ambos de apellidos ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO: (i) manifestaron su conformidad en trámite ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO ANTONIO ALCOCER SADIN; (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y se reconocieron entre sí el derecho a la herencia que respectivamente les corresponde por dicho testamento; (iii) la señora LUZ DE LOURDES MARTÍNEZ DE CASTRO BARONA replicó la declaración a su favor del autor de la sucesión; (iv) el señor SERGIO MANUEL Y LUZ DE LOURDES, ambos de apellidos ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO, aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (v) el señor SERGIO MANUEL ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO, aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE AREVALO); y</p> <p>A. LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgan los señores SILVIA AREVALO ESCAMILLA y FRANCISCO JESÚS AREVALO ROJAS, en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE AREVALO); y</p> <p>B. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señora SILVIA AREVALO ESCAMILLA en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE AREVALO); y</p> <p>C. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor FRANCISCO JESÚS AREVALO ROJAS, en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE AREVALO).</p> <p>Ciudad de México, a 02 de DICIEMBRE DE 2024</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 21725, de fecha 20 de noviembre del año 2024, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A. LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgan los señores SILVIA AREVALO ESCAMILLA y FRANCISCO JESÚS AREVALO ROJAS, en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE AREVALO); y</p> <p>B. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señora SILVIA AREVALO ESCAMILLA en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE AREVALO); y</p> <p>C. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor FRANCISCO JESÚS AREVALO ROJAS, en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ESCAMILLA LUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA ESCAMILLA LUNA DE AREVALO).</p> <p>Ciudad de México, a 02 de DICIEMBRE DE 2024</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN C. TENORIO GONZALEZ, NOTARIA 23 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Ante mí fe, por ESCRITURA PÚBLICA 46,089, VOLUMEN 691 del día 19 de Noviembre del 2024, se apertura a trámite notarial Sucesión Intestamentaria a bienes de ANA CEJA LAUREAN.</p> <p>Se notifica interesados deduzcan derechos oponerse al trámite.</p> <p>La interesada, CECILIA RAMÍREZ CEJA, deduce derechos hereditarios que le pueda corresponder de la sucesión. CECILIA RAMÍREZ CEJA, acepta cargo Albacea Definitivo. Procederá formulación inventario y avalúo de caudal de la sucesión.</p> <p>Publíquense en Periódico Oficial del Estado dos avisos, de diez en diez días respectivamente.</p> <p>Jiquilpan, Mich., 03 de Diciembre del 2024</p> <p>LIC. JUAN C. TENORIO GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NUM. 23 EN EL ESTADO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública número 5,555, Volumen 73, de fecha cuatro de junio del año 2024, otorgada ante mí:</p> <p>1.- Se inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS RAMOS BLANCAS.</p> <p>2.- Los señores CARLOS EDUARDO RAMOS PATIÑO Y GABRIELA ILIAN RAMOS PATIÑO, declararon ser hijos del autor de la sucesión: a) Me exhibieron original del acta de defunción del autor de la sucesión. b) Acreditaron su carácter de descendientes en línea recta. c) Se acreditó el último domicilio del autor de la sucesión en Ciudad Hidalgo, Michoacán.</p> <p>3.- Se llevó a cabo la información testimonial de MEDARDO JORGE GONZÁLEZ ARIZMENDI Y JOSE DAVID GONZÁLEZ EZ ARIZMENDI.</p> <p>4.- Los señores CARLOS EDUARDO RAMOS PATIÑO Y GABRIELA ILIAN RAMOS PATIÑO, se reconocieron el carácter de Únicos y Universales Herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión.</p> <p>5.- El señor CARLOS EDUARDO RAMOS PATIÑO, asume el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avaluó del acervo hereditario.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y SEIS LICENCIADO MANUEL NAVARRO MENDOZA CIUDAD HIDALGO, MICH.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán; a 28 de noviembre del 2024</p> <p>Comparece ante mí la ciudadana SILVIA MORALES GERVACIO en cuanto presunta heredera, para dar inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes de conyuge FILIBERTO MEZA RODRIGUEZ, con base en los artículos 152, 154, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 2869, (dos mil ochocientos sesenta y nueve), volumen LXXXIII, de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual la ciudadana SILVIA MORALES GERVACIO, aceptó la herencia que le pudiese corresponder en su carácter de conyuge supérstite del de Cujus declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia. -----</p> <p>LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Por escritura pública número 11,689 once mil seiscientos ochenta y nueve, de fecha 06 seis de noviembre del año 2024 dos mil veinticinco se inició a ruego de los señores VICTOR MAURICIO PRADO VALENCIA, JAIME DAVID PRADO VALENCIA, GERARDO RENE PRADO VALENCIA, RUBEN PRADO VALENCIA Y ROSA MARIA PRADO VALENCIA, el Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE PRADO OROZCO, en el cual se reconocen como Únicos Herederos a los señores VICTOR MAURICIO PRADO VALENCIA, JAIME DAVID PRADO VALENCIA, GERARDO RENE PRADO VALENCIA, RUBEN PRADO VALENCIA Y ROSA MARIA PRADO VALENCIA; así mismo, se designa como ALBACEA al compareciente RUBEN PRADO VALENCIA quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.</p> <p>Los Reyes, Michoacán a 07 siete de noviembre del 2024.</p> <p>LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA. Notario Público 98 del Estado.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad: Que por instrumento número 116,364, de fecha 21 de noviembre del año 2024, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor HÉCTOR JUÁREZ ALCÁNTARA, y para tales efectos los señores ERNESTINA REYES CRUZ y OSCAR JAVIER JUÁREZ REYES, me exhibieron el acta de defunción del autor de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite e hijo del mismo, manifestaron que el último domicilio del de cuius estuvo ubicado de la Ciudad de México; se llevaron a cabo las declaraciones de los mencionados y sus testigos los señores MAURICIO LACAZO RAMÍREZ y EDGAR AVILES FLORES; se le reconocieron a la señora ERNESTINA REYES CRUZ los derechos que por ganancias le corresponden y a su esposo OSCAR JAVIER JUÁREZ REYES sus derechos hereditarios, por lo que este último con fundamento en lo establecido en el artículo 1608 y 1624 del Código Civil, ACEPTE la herencia y a su vez se designó a sí mismo como albacea, ACEPTE dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO PÚBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 43,662, Volumen 762, de fecha 13 de noviembre del 2024, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de ANDRÉS VELÁZQUEZ FERMÍN a solicitud de MARÍA SALOMÉ VELÁZQUEZ FERMÍN y ANASTACIA VELÁZQUEZ FERMÍN, como parientes colaterales en segundo grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlatlán, Estado de México, a 27 de noviembre del 2024.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 43,582 Volumen 762, de fecha 31 de octubre del 2024, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de ANTONIA GARDÚN MEJÍA a solicitud de LUCINA GONZÁLEZ GARDÚN, FRANCISCO GONZÁLEZ GARDÚN Y FELICIANA GONZÁLEZ GARDÚN como descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlatlán, Estado de México, 20 de noviembre de 2024.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número Sesenta y cuatro mil ochocientos dieciocho, de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Bernardine Booth Marcella, que otorgaron las señoras Nadine Alessandra y Vanessa Jennifer, de apellidos Alatraste Booth, en su carácter de "Únicas y Universales Herederas" y la Aceptación del cargo de "Albacea" que otorgó la señora Vanessa Jennifer Alatraste Booth, en su carácter de "Albacea".</p> <p>Naucalpan de Juárez, Ed. de México, a 26 de noviembre de 2024.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NO. 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,728, de fecha 11 de Noviembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Xóchitl Aguilar González, que otorgó su hijo, el señor Guillermo Antonio Esteva Aguilar, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y de "Albacea".</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 21 de Noviembre de 2024.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,725, de fecha 11 de Noviembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes de la señora Guadalupe Pérez de Celis Herrero, que otorgaron los señores Maria de la Concepción, María Teresa Josefina, Fernando y Alfredo, de apellidos Pérez de Celis Herrero, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 11 de Noviembre del 2024.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,575, fecha 18 de Octubre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Maria de Jesus Rojas Silva, también conocida como Ma. de Jesús Rojas Silva, también conocida como Candela Rojas Silva, que otorgaron los señores Francisco y Mónica Lemus Rojas, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó la señora Mónica Lemus Rojas, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 11 de Noviembre del 2024.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, AL MARGEN, ESCRITO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: Roberto García Salazar albacea del tercero interesado Juan Manuel García de la Hoz y la diversa tercera interesada Supermaquinaria, Sociedad Anónima de Capital Variable. En los autos del Juicio de amparo 258/2024-II, promovido por Manuel García Pimentel de Palacio, apoderado de Muncher, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable, contra actos del Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, por auto de veintidós de julio de la presente anualidad, este juzgado, al haber agotado la investigación correspondiente y al desconocer el domicilio actual del tercero interesado Roberto García Salazar albacea del tercero interesado Juan Manuel García de la Hoz y la diversa tercera interesada Supermaquinaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, se ordenó su emplazamiento al sumario por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, lo anterior para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, el tercero interesado ocurra ante este juzgado y haga valer sus derechos, por lo que se le hace del conocimiento que, ante la secretaría de este juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y anexos, apercibido que, en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, éstas se le harán por medio de lista. En consecuencia, se hace la relación sucesiva de la demanda, en la que el quejoso Manuel García Pimentel de Palacio, apoderado de Muncher, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable, contra actos del Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, reclama la falta del emplazamiento al juzgado Décimo de Distrito en la Ciudad de México, así como el retraso de la entrega de la servidumbre de paso ubicada en Avenida División del Norte, número 2553, colonia El Carmen Coyoacán, alcaldía Coyoacán, código postal 04100, Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, 13 de noviembre de 2024.</p> <p>Atentamente. Lic. Nayeli Tello Alvarez Rúbrica Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DECIMOPRIMERODE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN TIJUANA TIJUANA, B.C.</p> <p>Emplazamiento a la tercera interesada: Patricia Saavedra Vidal.</p> <p>En los autos del juicio de amparo 1690/2023-D1, promovido por Norma Alicia Nápoles Carrillo, contra actos del juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de la ciudad de Tijuana, Baja California y de otras autoridades.</p> <p>...IV. Acto Reclamado: Reclamo de las autoridad responsables señalada en el inciso a), la falta de emplazamiento que cumpla las formalidades legales, en el juicio 425/202</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	JUICIO ORAL MERCANTIL 803/2022-III ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO CANCÚN, QUINTANA ROO, 28 DE OCTUBRE DE 2024 DEMANDADO: Heidi del Carmen Córdova Serrano El juicio oral mercantil 803/2022-III, seguido por CKD Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Heidi del Carmen Córdova Serrano, se admitió trámite el veinte de septiembre de dos mil veintidós, y el día de la fecha, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: "1. El pago de la cantidad de 39,160.54 UDIs equivalente a \$267,481.25 M.N (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHETA Y UN PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL), al día 30 de junio del año 2021, por concepto de CAPITAL VENCIDO, tomando en consideración que el valor de la UDI fue de 6.830377 pesos, más la actualización correspondiente hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado le cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 2. El pago de la cantidad de 691.18 UDIs equivalente a \$4,721.02 M.N (SON: CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), al día 30 de junio del año 2021, por concepto de INTERESES ORDINARIOS ADEUDADOS, tomando en consideración que el valor de la UDI fue de 6.830377 pesos, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 3. El pago de la cantidad de 40,468.80 UDIs equivalente a \$267,417.16 M.N (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), al día 30 de junio del año 2021, por concepto de INTERESES MORATORIOS ADEUDADOS, tomando en consideración que el valor de la UDI fue de 6.830377 pesos, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 4. El pago de la cantidad de 744.18 UDIs equivalente a \$5,083.03 M.N (SON: CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), al día 30 de junio del año 2021, por concepto de COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN ADEUDADA, tomando en consideración que el valor de la UDI fue de 6.830377 pesos, más la que se siga generando hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 5. El pago de la cantidad de 1,736.82 UDIs equivalente a \$11,863.14 M.N (SON: ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL), al día 30 de junio del año 2021, por concepto de COMISIÓN POR COBERTURA ADEUDADA, tomando en consideración que el valor de la UDI fue de 6.830377 pesos, más la que se siga generando hasta su total liquidación, de conformidad con el contrato de apertura de crédito en relación con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada. 6. El pago de todos los gastos y costas generados, y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento." Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, así como las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar. Por escritura número "135,012", del Volumen 2,402, de fecha 14 de Octubre del año 2024, se dio fe de: A)- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES LIDIA QUEZADA PEREZ, SILVIA QUEZADA PEREZ Y ROBERTO QUEZADA PEREZ.- B)- LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la señora PETRA PEREZ MUNGARAY TAMBIEN CONOCIDA COMO PETRA PEREZ, para cuyo efecto comparece ante mí la señora MA. EVA QUEZADA PEREZ en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Mediante Instrumento numero 35634 (treinta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro), Volumen Número DCCXXIV, en fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, en el cual se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA TERESA DE LA TORRE GUANDULAY a solicitud del señor GERARDO MARTINEZ HERRERA, en su carácter de conyugal supérstite y los señores JESSICA MANOELLA Y ERASMO GERALDINE ambas de apellidos MARTINEZ DE LA TORRE, en su carácter de hijas de la autora de la sucesión, lo anterior de acuerdo al artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 23 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte de la de cuyas MARIA TERESA DE LA TORRE GUANDULAY, con el acta de defunción. Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor. ATENTAMENTE LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Mediante Instrumento numero 34,583 (treinta y cuatro mil quinientos ochenta y tres), Volumen Número DCXII, en fecha veintidos de marzo de dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, en el cual se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor MANUEL FRAGOSO SANCHEZ a solicitud de los señores CARLOS MANUEL y ADRIAN ambos de apellidos FRAGOSO TREVINO, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, lo anterior de acuerdo al artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte del de cuyos MANUEL FRAGOSO SANCHEZ, con el acta de defunción. Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor. ATENTAMENTE LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Mediante Instrumento numero 34,583 (treinta y cuatro mil quinientos ochenta y tres), Volumen Número DCXII, en fecha veintidos de marzo de dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, en el cual se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor MANUEL FRAGOSO SANCHEZ a solicitud de los señores CARLOS MANUEL y ADRIAN ambos de apellidos FRAGOSO TREVINO, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, lo anterior de acuerdo al artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte del de cuyos MANUEL FRAGOSO SANCHEZ, con el acta de defunción. Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor. ATENTAMENTE LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Mediante Instrumento numero 33,991 (treinta y tres mil novecientos noventa y uno), Volumen Número DCXCI, en fecha catorce de octubre del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, en el cual se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la señora GEORGINA SALAZAR RIVERA a solicitud del señor JONATHAN SAUL JOSE RAMON AMERICA JAZMIN ALITZET JESSAMY todos de apellidos RAMIREZ SALAZAR, en su carácter de conyugal supérstite y los señores JONATHAN SAUL JOSE RAMON AMERICA JAZMIN ALITZET JESSAMY todos de apellidos RAMIREZ SALAZAR, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, lo anterior de acuerdo al artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte de la de cuyas GEORGINA SALAZAR RIVERA, con el acta de defunción. Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor. ATENTAMENTE LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar. Por escritura número "134,469", del Volumen 2,399 de fecha 23 de septiembre del año 2024, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS FUENTES HURTADO, PARA CUYO EFECTO COMPARECE ANTE MI EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CALVILLE FUENTES, EN SU CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO DE DICHA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar. Por instrumento número 2060 de fecha 13 de noviembre del año 2024, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURAN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, RECONOCIMIENTO DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la sucesión Testamentaria a bienes de GUILLERMO CARRASCO CHAVERO que otorga ISABEL GARCIA HERNÁNDEZ. LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México.	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 80,432 de fecha seis de diciembre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mí, la señora MARGARITA GUADALUPE VADILLO REINECKE, manifiesto su conformidad en llevar a cabo ante el subscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE BRIBIESCA CANO, quien a su vez ACEPTÓ en ese acto LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA instituidos a su favor, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo. Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2024. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para esta Entidad, hago saber: Que por instrumento número 59,921 de fecha 05 de diciembre de 2024, ante mí, la señora BLANCA ANGELICA OSORIO CANO, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora BLANCA HERBELLA CANO DAMIAN. El señor ALEJANDRO ALBERTO III OSORIO CANO aceptó el cargo de albacea y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. Doy fe. Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2024. ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN - JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. En los autos del Juicio de Amparo Directo D.C. 535/2024, promovido por José Luis Ramos y Fuster de Flota, apoderado de 2009 Inmuebles Productivos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de doce de junio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Noveno de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, en el Juicio Oral mercantil 287/2023, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo y 27, fracción III, inciso b) de la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juzgado de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces a siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; se hace de su conocimiento que en este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuenta con un término de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos. Ciudad de México, 19 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DECIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. RÚBRICA FERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ.	
EDICTO	EDICTO	EDICTO	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN - JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. En los autos del Juicio de Amparo Directo D.C. 535/2024, promovido por José Luis Ramos y Fuster de Flota, apoderado de 2009 Inmuebles Productivos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de doce de junio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Noveno de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, en el Juicio Oral mercantil 287/2023, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo y 27, fracción III, inciso b) de la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juzgado de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces a siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; se hace de su conocimiento que en este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuenta con un término de 30 días hábiles, cont			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,407, otorgada el día 3 de diciembre de 2024, quedó radicada ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELINA MARCELA ZETINA Y VAZQUEZ TAGLE. El señor LUIS ARMANDO MILLOTE Y PEREZ, me acreditó su entroncamiento como cónyuge de la autora de la sucesión y acompañado de los testigos señores LUIS IGNACIO QUINTANA ROSAS y YAIZMIN LOPEZ MONROY, manifestaron bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la finada fue la Ciudad de México, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente de él. Igualmente hago constar que tome a cada uno de los testigos su declaración por separado, y el mencionado señor LUIS ARMANDO MILLOTE Y PEREZ ratificó su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto Notario, se reconoció conforme al artículo mil seiscientos dos fracción primera del Código Civil del Distrito Federal, sus derechos hereditarios y su carácter de único y universal heredero y en consecuencia aceptó la herencia dejada por la autora de la sucesión y aceptó el cargo de albacea de la presente sucesión, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,410, otorgada el día 4 de diciembre 2024, las señoras MARTHA ALICIA HUERTA MILLAN y MARIA GLORIA HUERTA MILLAN, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor LAURO HUERTA CARMONA, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario, su intención de proceder de común acuerdo entre ellas, reconocieron la validez del testimonio otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos hereditarios atribuidos en el testamento, y aceptaron la herencia instituida en su favor. La señora MARTHA ALICIA HUERTA MILLAN aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO PUBLICO 184 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2024.</p> <p>Por instrumento número 128,985 de fecha 6 de diciembre del 2024, ante mí, las señoras LETICIA ALBA TREJO y FRIDA ONATE ALBA RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora LAURA YOCELYN ALBA TREJO, la señora LETICIA ALBA TREJO ACEPTÓ LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LAURA YOCELYN ALBA TREJO y además la señora FRIDA ONATE ALBA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118257 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, otorgada ante mí, se hicieron constar.</p> <p>I.- INICIACIÓN DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE FELIPE GARCIA MARTINEZ, que realizó a solicitud de los señores JORGE PABLO GARCIA AMADOR Y VERONICA GARCIA AMADOR, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y con la comparecencia y conformidad de la señora ARACELI AMADOR DE ANDA, en su calidad de cónyuge supérstite y con la comparecencia de las señoras FLORENCIA VALERIO MARTINEZ Y CRISTINA ROQUE MARTINEZ, estas últimas en sus respectivos caracteres de testigos; y II.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE FELIPE GARCIA MARTINEZ, que otorgan los señores JORGE PABLO GARCIA AMADOR Y VERONICA GARCIA AMADOR, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y con la comparecencia y conformidad de la señora ARACELI AMADOR DE ANDA.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de diciembre del 2024.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 102,830, de fecha 26 de noviembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña FERNITA ANITA WAHLBERG ALFVING (quien también se ostentaba como FERN ANITA WAHLBERG ALFVING VIUDA DE PURON y FERN ANITA PURON).</p> <p>El señor don JOSE ALEJANDRO PURON WAHLPERG, en su carácter de único y universal heredero; reconoció la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo la señora doña ROSA MARIA GONZALEZ OLALDE (quien también se ostenta como ROSA MARIA GONZALEZ OLALDE DE BRANDES) aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 26 días del mes de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 102,830, de fecha 26 de noviembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor don MANFRED BRANDES STAEDLER.</p> <p>La señora doña ROSA MARIA GONZALEZ OLALDE (quien también se ostenta como ROSA MARIA GONZALEZ OLALDE DE BRANDES), en su carácter de única y universal heredera; reconoció la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo la señora doña ROSA MARIA GONZALEZ OLALDE (quien también se ostenta como ROSA MARIA GONZALEZ OLALDE DE BRANDES) aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 26 días del mes de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 74,959 del 06 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ACELA LUZ TERESA NOGUEZ GONZALEZ. En dicho instrumento, los señores LINA ALEJANDRA, AMADA ADRIANA y JOSE MANUEL todos de apellidos NOGUEZ GONZALEZ, aceptaron los legados a su favor, éste último también aceptó la herencia a su favor como único y universal heredero. Así como la señora LINA ALEJANDRA NOGUEZ GONZALEZ aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP 03100, Benito Juárez, Ciudad de Mexico. Teléfono: 55 5931 2483</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SANCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,584 de fecha 26 de noviembre de 2024, ante mí, firmada el día 05 de diciembre de 2024, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores ARTURO CAMPOS LOPEZ y GEORGINA AREVALO JAIMES; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora RAQUEL ANDRADE LARA; y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó la señora RAQUEL ANDRADE LARA, a favor de la propia señora RAQUEL ANDRADE LARA; todo lo anterior en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor RAFAEL CAJERO DÍAZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SANCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 52,786 de fecha 06 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A)- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores JULIO CESAR GALICIA TINAJERO y GABRIELA GATICA QUINTERO, en la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes del señor ZENON SERRALDE GARCES; B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor ZENON SERRALDE GARCES, que otorgaron los señores SORREN SERRALDE RAMIREZ, OMAR SERRALDE RAMOS, MAYRA SERRALDE RAMOS y C)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor ZENON SERRALDE GARCES que otorgaron los señores SOREN SERRALDE RAMIREZ, OMAR SERRALDE RAMOS, MAYRA SERRALDE RAMOS, a favor del señor SORREN SERRALDE RAMIREZ, quien aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 55,595, de fecha seis de diciembre del año dos mil veinticinco, ante mí, los señores HÉCTOR JAVIER FRANCO BELTRÁN, GUILLERMO FRANCO BELTRÁN, MYRNA YOLANDA FRANCO BELTRÁN y JORGE FRANCO BELTRÁN, aceptaron los legados instituidos en su favor en la sucesión testamentaria de la señora MARIA TERESA BELTRÁN RIOS; de igual forma los mencionados señores HÉCTOR JAVIER FRANCO BELTRÁN, GUILLERMO FRANCO BELTRÁN, MYRNA YOLANDA FRANCO BELTRÁN y JORGE FRANCO BELTRÁN, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA TERESA BELTRÁN RIOS, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo el señor JORGE FRANCO BELTRÁN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando su fiel y leal desempeño.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 102,858, de fecha 29 de noviembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña MARIA ELENA CASILLAS Y GARCIA DE LEÓN (quien también se ostentaba como MARIA ELENA CASILLAS GARCIA DE LEÓN).</p> <p>Las señoras doña CRISTINA MARIA CASILLAS RUPPERT, doña BARBARA CONTRERAS MEDELLIN CASILLAS, doña ANA ELENA CONTRERAS MEDELLIN CASILLAS, basadas en su carácter de Legados Instituidos y Legados respectivamente en los términos del referido testamento; asimismo la señora doña CRISTINA MARIA CASILLAS RUPPERT, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 29 días del mes de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA 30 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS. Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,246 de fecha 09 de diciembre de 2024, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ADOLFO RUIZ MUÑOZ a solicitud de los señores ADOLFO URIEL RUIZ GARCIA, BRENDA GUADALUPE RUIZ GARCIA y JOSÉ EMMANUEL RUIZ GARCIA, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, las señoras LILIA MUÑOZ SERRANO y MARÍA REMEDIOS MUÑOZ SERRANO; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores ADOLFO URIEL RUIZ GARCIA, BRENDA GUADALUPE RUIZ GARCIA y JOSÉ EMMANUEL RUIZ GARCIA, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y; C)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BRENDA GUADALUPE RUIZ GARCIA y JOSÉ EMMANUEL RUIZ GARCIA, en favor del señor ADOLFO URIEL RUIZ GARCIA</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 122,736 de fecha 03 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar el repudio de legados, la aceptación de legados, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión del señor ANTONIO DE JESUS MARCELINO GARCIA DE LEON (quien también acostumbraba usar los nombres de ANTONIO DE JESUS MARCELINO GARCIA LEON, ANTONIO DE JESUS GARCIA DE LEON y ANTONIO GARCIA LEON); en dicha escritura los señores Lilia y Antonio Bernardo de apellidos García Maya, repudian el legado instituido en su favor y los señores Modesta Victoria, Lilia y Antonio Bernardo de apellidos García Maya, aceptan los legados y herencia instituidos a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 122,737 de fecha 03 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar el repudio de legados, la aceptación de legados, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión de la señora MARIA DOLORES MAYA ROJAS (quien también acostumbraba usar los nombres de DOLORES MAYA ROJAS, DOLORES MAYA, M. DOLORES MAYA R. y DOLORES MAYA DE GARCIA); en dicha escritura los señores Lilia y Antonio Bernardo de apellidos García Maya, repudian el legado instituido en su favor y los señores Modesta Victoria, Lilia y Antonio Bernardo de apellidos García Maya, aceptan los legados y herencia instituidos a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,522, de fecha 9 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIA GUADALUPE YUANA TOVAR GONZALEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA GUADALUPE TOVAR GONZALEZ), en la sucesión testamentaria del señor NICANOR GUILLERMO RODRIGUEZ ROBLEDO; declarando la compareciente su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscripto notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y que desconoce la existencia de algún otro que lo hubiere revocado que aceptó la herencia dejada a su favor, y que protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes.</p> <p>Ciudad de México, a los 29 días del mes de noviembre de 2024.</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,300, firmada con fecha 9 de diciembre de 2024, ante mí, los señores Nelly Vianey Alva De la Rosa y Ernesto Alva De la Rosa, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Margarita De La Rosa Castillo.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Ernesto Alva De la Rosa, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,261 de fecha 06 de diciembre del año en curso, ante mí, los señores María Teresa Hinojosa Gayol y José Manuel Hinojosa Gayol, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Teresa Gayol Sustaita (quien también acostumbra usar el nombre de María Teresa Gayol Sustaita de Hinojosa), ante el suscripto Notario y acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Teresa Hinojosa Gayol, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad</p>		

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,757, de fecha 06 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, en la sucesión testamentaria de la señora INES NOEMI GARMENDIA VALENZUELA, (quien manifestaron los otorgantes que también utilizaba los nombres de INES NOEMI GARMENDIA e INES GARMENDIA VALENZUELA), que otorgaron los señores JAZMIN STOMMEL GARMENDIA y RONAN STOMMEL GARMENDIA, (quien manifestó que también acostumbraba usar el nombre de RONAN STOMMEL); B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora INES NOEMI GARMENDIA VALENZUELA, que otorgaron los señores JAZMIN STOMMEL GARMENDIA, RONAN STOMMEL GARMENDIA, JOSELIN WELNER GARMENDIA, ésta última representada en ese acto por su apoderada la señora ELIZABETH ALCALÁ SANJUANICO; C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora INES NOEMI GARMENDIA VALENZUELA, que otorgó la señora JAZMIN STOMMEL GARMENDIA.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2024.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 119,913, de fecha 5 de diciembre de 2024, otorgada ante mí y firmada el día 6 de diciembre del año en favor de los señores RODOLFO CAMPERO NARVÁEZ Y ROSANA CAMPERO NARVÁEZ, quienes: (I) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSANA NARVÁEZ TOMMASI; (II) reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y reconocieron su derecho a la herencia que les corresponde conforme a dicho testamento; (III) aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (IV) aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en la sucesión testamentaria indicada, y manifestaron que formularán el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión.</p> <p>A 10 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 70,274 de 09 de diciembre de 2024, las señoras MARÍA DE LOURDES, BEATRIZ EUGENIA y VERÓNICA LAURA, las tres de apellidos GUTIERREZ RODRIGUEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor JAVIER GUTIERREZ COUETOLENC, y la señora MARÍA DE LOURDES GUTIERREZ RODRIGUEZ aceptó el albacea y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA Notario 195 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 70,275 de 09 de diciembre de 2024, la señora MARÍA DE LOURDES GUTIERREZ RODRIGUEZ, con la comparecencia de las señoras BEATRIZ EUGENIA y VERÓNICA LAURA, ambas de apellidos GUTIERREZ RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea sustituto en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES GUTIERREZ RODRIGUEZ HURTADO y manifestó que formulará el inventario respectivo, lo anterior, por fallecimiento del señor JAVIER GUTIERREZ COUETOLENC, quien fue albacea de la referida sucesión.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA Notario 195 de la Ciudad de México</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,296, firmada con fecha 9 de diciembre de 2024, ante mí la señora Gertrudis Ortega Rubio, acompañada de sus testigos las señoras Magdalena Eulideth Santana Aldama y Aidee Sara Valerio Tinoco, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Miguel Vázquez y Mallén (quien también acostumbraba usar los nombres de Miguel Vázquez Mallén y Miguel Vázquez Mayen), y aceptó la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Miguel Vázquez Ortega, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,247 de fecha 09 de diciembre de 2024, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ADOLFO RUIZ RUIZ, a solicitud de la señora JOSEFINA MUÑOZ SERRANO en su calidad de cónyuge superviviente y ADOLFO URIEL RUIZ GARCIA, BRENDA GUADALUPE RUIZ GARCIA y JOSUE EMANUEL RUIZ GARCIA, en su calidad de nietos del autor de la sucesión; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, las señoras LILIA MUÑOZ SERRANO y MARÍA REMEDIOS MUÑOZ SERRANO;</p> <p>B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores JOSE MUÑOZ SERRANO, ADOLFO URIEL RUIZ GARCIA, BRENDA GUADALUPE RUIZ GARCIA, JOSUE EMANUEL RUIZ GARCIA, en su calidad de cónyuge superviviente y nietos del autor de la sucesión respectivamente;</p> <p>C)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ADOLFO URIEL RUIZ GARCIA, BRENDA GUADALUPE RUIZ GARCIA y JOSUE EMANUEL RUIZ GARCIA, en favor de la señora JOSEFINA MUÑOZ SERRANO.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,272 de fecha 29 de noviembre de 2024, las Sras. MARÍA DE LA LUZ GRACIELA BERRIEL CASTILLO ROJAS y MARÍA TERESA CARLOTA BERRIEL CASTILLO ROJAS; CON LA COMPARCENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA ELENA LOPEZ DAZA y CLAUDIA AYALA HERNANDEZ, tramitan la Sucesión Intestamentaria a bienes del Sr. CARLOS BERRIEL CASTILLO ROJAS; reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia en la mencionada sucesión; así mismo, la señora MARÍA TERESA CARLOTA BERRIEL CASTILLO ROJAS, acepta el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2024</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 36,712, de fecha 6 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora IRMA ELVIA RUIZ ORDAZ: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores LUIS ERNESTO MARTÍNEZ RUIZ, NORMA LAGUNES RUIZ y SELENE LAGUNES RUIZ, como únicos y universales herederos de dicha sucesión y (II) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó LUIS ERNESTO MARTÍNEZ RUIZ, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña ILIA CLARA RENTERIA RODRIGUEZ y que por escritura ante mí número 41,196 de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, las señoritas CLARA MIRELES FRAGOSO, ANA ELSA OCANA RENTERIA DE MOHEDANO también conocida como ANA ELSA OCANA RENTERIA, ANA MARÍA LANGARICA RENTERIA, REGINA LANGARICA RENTERIA y MARIA DEL CARMEN RENTERIA DOMÍNGUEZ, ACEPTARON LOS LEGADOS Y LA HERENCIA y la señora CLARA MIRELES FRAGOSO, EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, soy a conocer que por escritura número 79,640 de fecha 04 de diciembre de 2024, ante mí, firmada el día 09 de diciembre de 2024, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores JOSE MELCHOR MEDINA, INES DEL CONSUELO MELCHOR MEDINA, MARIA ANTONIETA MELCHOR MEDINA, JORGE MELCHOR MEDINA, JOSE DE JESUS MELCHOR GIRON, ROSA MARIA MELCHOR GIRON y MARIA LORENZO GIRON (los cuales también acostumbran a usar el nombre de MARIA LORENZO GIRON RIOS), los cuales, primero por su propio derecho nacieron como herederos en la Sucesión Intestamentaria de la señora RAFAEL MELCHOR TAPIA; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora JUANA SENORINA MEDINA VILLAGRAN (quien también acostumbraba usar los nombres de JUANA SENORINA, SENORINA JUANA MEDINA VILLAGRAN, JUANA MEDINA y JUANA MEDINA VILLAGRAN)</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,761, de fecha 09 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria del señor JOSE ANTONIO MORENO MEDINA, que otorgó la señora ELIZABETH VÁZQUEZ JUÁREZ, en su carácter de única y universal heredera; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor JOSE ANTONIO MORENO MEDINA, que otorgó la señora ELIZABETH VÁZQUEZ JUÁREZ.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2024.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MARÍA GARCÍA VALDÉS, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 78,478 de fecha 03 de diciembre de 2024, firmado el día de su fecha, se hizo constar ante mí: I- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor ISMAEL RODRIGUEZ VEGA otorgaron los señores MARÍA FERNANDA LUENGAS HOYO y ISMAEL RODRIGUEZ LUENGAS, legatarios en la citada sucesión; II- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor ISMAEL RODRIGUEZ VEGA otorgaron los señores MARÍA FERNANDA LUENGAS HOYO, MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ LUENGAS y ISMAEL RODRIGUEZ LUENGAS, como únicos y universales herederos en la citada sucesión, manifestaron su conformidad para llevar la tramitación ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento antes relacionado, reconocieron por su自身的 derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida a su favor; y III- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor ISMAEL RODRIGUEZ VEGA otorgó la señora MARÍA FERNANDA LUENGAS HOYO el cargo de albacea en la sucesión testamentaria, protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que a la brevedad procederá a la formación del inventario y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. JESÚS MARÍA GARCÍA VALDÉS. NOTARIO 25 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,749, de fecha 05 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JORGELYN OMAR CALVO FLORES, que regresó a la vida de su heredero EDITH FLORES GONZALEZ, en su calidad de madre del autor de la presente sucesión, quien comparece en compañía de sus dos testigos los señores RICARDO RAMIREZ ROJAS y JOSE MIGUEL FLORES CORTES; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, en la referida sucesión, que otorgó la señora EDITH FLORES GONZALEZ, en su calidad de madre del autor de la presente sucesión; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la citada sucesión, que otorgó la señora EDITH FLORES GONZALEZ; D)- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA, en la mencionada sucesión, que otorgó la señora EDITH FLORES GONZALEZ, en su calidad de única y universal heredera del autor de la sucesión; y E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DEL ALBACEA, que otorgó la señora EDITH FLORES GONZALEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2024.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 99,625, de fecha 09 de diciembre de 2024, ante mí, RAQUEL MARÍA GUADALUPE DELGADO PASTOR Y GARCIA GRANADOS (quien también acostumbra usar los nombres Raquel Delgado García Granados, Raquel Delgado Pastor García Granados, Raquel Delgado Pastor, Raquel Delgado Pastor García Granados de Sosa, Raquel María Delgado Pastor, Raquel Delgado Pastor García Granados, Raquel Delgado Pastor de Granados Sosa, Raquel María de Guadalupe Delgado Pastor García Granados, Raquel María de Guadalupe Delgado Pastor García Granados y Raquel María Guadalupe Delgado Pastor García Granados) acepta la herencia dejada a su favor y acepta el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de JOSE LUIS SOSA GUTIERREZ (quien también acostumbra usar los nombres de Lilia Sosa Gutiérrez).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>Maria Fernanda Rodriguez Diez Titular de la Notaría 16 de la CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>- Mediante instrumento 99,715 de 09 de diciembre de 2024, ante mí, los señores ISABEL LETICIA MENDEZ ENGULU, NIDIA HERNANDEZ MENDEZ y JOSE FERNANDO HERNANDEZ MENDEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor HÉCTOR FERNANDO HERNANDEZ REYES, se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; los señores ISABEL LETICIA MENDEZ ENGULU, NIDIA HERNANDEZ MENDEZ y JOSE FERNANDO HERNANDEZ MENDEZ, aceptaron la herencia que a estos corresponde en dicha sucesión, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo los señores ISABEL LETICIA MENDEZ ENGULU y JOSE FERNANDO HERNANDEZ MENDEZ, nombraron como albacea a la señora NIDIA HERNANDEZ MENDEZ, quien ACEPTO esta última el cargo de ALBACEA de la mencionada sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, notario público 86, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, hago saber: Para los efectos de los artículos 1129 fracción II del código de procedimientos civiles para el estado de Michoacán y 160 de la ley del notariado en la entidad.- Que por escritura No. 46253 de fecha 02 de diciembre de 2024, ante mí, Los señores YOLANDA SOLORIO REGALADO en su calidad de albacea testamentaria y heredera, quien comparece por derecho propio y en cuento apoderada jurídica de los señores NEREIDA SOLORIO REGALADO, GILBERTO SOLORIO REGALADO, EMILIANO SOLORIO REGALADO y ARNOLDO SOLORIO REGALADO, así como FIDELIO SOLORIO REGALADO, JAVIER SOLORIO REGALADO, BOLIVAR SOLORIO REGALADO, y RAFAEL SOLORIO REGALADO, en cuento herederos, aceptaron la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALBINO SOLORIO VILLALOBOS también conocido como ALBINO SOLORIO, quien tuvo como último domicilio en la ciudad de Huatenco, Michoacán, manifestando la señora YOLANDA SOLORIO REGALADO en su carácter de albacea testamentaria que procederá a formular el inventario y avalúos en términos de ley.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 2 de diciembre de 2024.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO No. 86 LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, notario público 86, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, hago saber: Para los efectos de los artículos 1129 fracción II del código de procedimientos civiles para el estado de Michoacán y 160 de la ley del notariado en la entidad.- Que por escritura No. 46253 de fecha 02 de diciembre de 2024, ante mí, Los señores YOLANDA SOLORIO REGALADO en su calidad de albacea testamentaria y heredera, quien comparece por derecho propio y en cuento apoderada jurídica de los señores NEREIDA SOLORIO REGALADO, GILBERTO SOLORIO REGALADO, EMILIANO SOLORIO REGALADO y ARNOLDO SOLORIO REGALADO, así como FIDELIO SOLORIO REGALADO, JAVIER SOLORIO REGALADO, BOLIVAR SOLORIO REGALADO, y RAFAEL SOLORIO REGALADO, en cuento herederos, aceptaron la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALBINO SOLORIO VILLALOBOS también conocido como ALBINO SOLORIO, quien tuvo como último domicilio en la ciudad de Huatenco, Michoacán, manifestando la señora YOLANDA SOLORIO REGALADO en su carácter de albacea testamentaria que procederá a formular el inventario y avalúos en términos de ley.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 2 de diciembre de 2024.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO No. 86 LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número 18,942 de fecha 9 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor RUFINO MARTÍNEZ RAMÍREZ, que otorgó LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MARÍA ASUNCIÓN RAMÍREZ BARROS, por quien comparecieron las señoras OLIVIA MARTINEZ RAMÍREZ Y CRISTINA MARTINEZ RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEAS MANCOMUNADAS, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, QUIEN ACEPTÓ LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDEN Y LA SEÑORA MARÍA DE LA CRUZ MARTÍNEZ RAMÍREZ ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE</p>		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL TREINTA Y DOS, de fecha 21 de NOVIEMBRE de 2024 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la INICIACIÓN DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL de SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora PAULA ÁVILA DONIS DE HERNÁNDEZ conocida también como PAULA ÁVILA DONIS; El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora PAULA ÁVILA DONIS DE HERNÁNDEZ conocida también como PAULA ÁVILA DONIS, que otorgan los señores MARÍA EUGENIA, BEATRIZ OFELIA y CARLOS JOEL todos de apellidos HERNÁNDEZ AVILA, en su carácter de herederas y albacea respectivamente y la ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA que otorga el señor CARLOS JOEL HERNANDEZ AVILA, manifestando que procederían a elaborar el inventario y avalúo respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 188.908 (ciento ochenta y ocho mil novecientos ocho) firmado el día once de diciembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoras Carolina Rodríguez Covarrubias y Rosa Rodríguez Covarrubias y el señor Francisco Tomas Rodríguez Covarrubias, manifiestan su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GALAZ, las señoras Carolina Rodríguez Covarrubias y Rosa Rodríguez Covarrubias y el señor Francisco Tomas Rodríguez Covarrubias, reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por si y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujus.</p> <p>La señora Carolina Rodríguez Covarrubias, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 180.942 de fecha 11 de diciembre del 2024, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; el señor HONORÉ RODRIGO MENDOZA BOLADO, inició la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor JOSÉ LEÓN GUSTAVO FANDIÑO Y GOMEZ, quien también acostumbra usar los nombres de JOSÉ LEÓN GUSTAVO FANDIÑO Y GOMEZ y JOSÉ LEÓN GUSTAVO FANDIÑO GOMEZ, quien también ACEPTO LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de único y universal heredero; y así mismo el señor HONORÉ RODRIGO MENDOZA BOLADO, ACEPTO y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 188.909 (ciento ochenta y ocho mil novecientos nueve) firmado el día once de diciembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece, el señor José Francisco Rodríguez Galaz (yo su sucesión), representado en este acto por su Albacea la señora Rosa Rodríguez Covarrubias, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CAROLINA COVARRUBIAS ESPINOZA; el señor José Francisco Rodríguez Galaz (yo su sucesión), representado en este acto por su Albacea la señora Rosa Rodríguez Covarrubias, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujus.</p> <p>La señora Rosa Rodríguez Covarrubias, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCAMAYAGUITA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 24,274, de fecha 8 de diciembre de 2008, otorgado ante la fe del licenciado RAMÓN DÍEZ GUTIÉRREZ SENTIES, titular de la notaría número 30 de la Ciudad de México, para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 99,668 de fecha 09 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron PAMELA FREGOSO CASTRILLON y KAREN FREGOSO CASTRILLON en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora AURORA CASTRILLON RIVERA; manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario; II.- Que reconocen la validez del testamento; III.- Que aceptan la herencia dejada en su favor; IV.- Que reconocen entre sí y por sí sus derechos hereditarios; y; <p>b).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó SERGIO DANIEL FREGOSO AMEZCUA MANJARREZ en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA antes mencionada, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 99,668 de fecha 09 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron SERGIO DANIEL FREGOSO AMEZCUA MANJARREZ en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DE LA CONCEPCIÓN AMEZCUA MANJARREZ QUEVEDO (quien también acostumbra usar el nombre de CONCEPCIÓN AMEZCUA-MANJARREZ QUEVEDO); manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia dejada en su favor; IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios; y; <p>b).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó SERGIO DANIEL FREGOSO AMEZCUA MANJARREZ (quien también acostumbra usar el nombre de SERGIO DANIEL FREGOSO AMEZCUA-MANJARREZ) en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA antes mencionada, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 99,668 de fecha 09 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron SERGIO DANIEL FREGOSO AMEZCUA MANJARREZ en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DE LA CONCEPCIÓN AMEZCUA MANJARREZ QUEVEDO (quien también acostumbra usar el nombre de CONCEPCIÓN AMEZCUA-MANJARREZ QUEVEDO); manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia dejada en su favor; IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios; y; <p>b).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó SERGIO DANIEL FREGOSO AMEZCUA MANJARREZ (quien también acostumbra usar el nombre de SERGIO DANIEL FREGOSO AMEZCUA-MANJARREZ) en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA antes mencionada, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 99,804 de fecha 20 de septiembre del 2024, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN CARLOS LÓPEZ NEGRETE BAIGTS.</p> <p>Para ese efecto, los señores PRISCILLA TERESA LÓPEZ NEGRETE DE LA FUENTE y RODRIGO LÓPEZ NEGRETE DE LA FUENTE, ACEPTARON, RECONOCIERON sus derechos hereditarios, así como el LEGADO instituido en favor de los señores SEBASTIÁN LIMÓN LASÓN LÓPEZ NEGRETE y LEONARDO LIMÓN LASÓN LÓPEZ NEGRETE RADICARON en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN CARLOS LÓPEZ NEGRETE BAIGTS. Asimismo, los señores PRISCILLA TERESA LÓPEZ NEGRETE DE LA FUENTE y RODRIGO LÓPEZ NEGRETE DE LA FUENTE ACEPTARON el cargo de ALBACEA, quienes protestaron su legal desempeño y manifestaron que procederán a formular el inventario de ley.</p> <p>Atentamente Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y cinco mil setecientos veintitrés, ante mí, de once de diciembre de dos mil veinticuatro, ROSA MARÍA ÁLVAREZ REYES en su carácter de albacea y única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de SAMUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento, se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relativos.</p> <p>Ciudad de México, 11 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,280 de fecha 10 de diciembre de 2024, ante mí se hizo constar:</p> <p>a).- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO SAAVEDRA OLVERA, a solicitud de los señores ANDREA ELIZABETH SAAVEDRA ANGULANO y ROBERTO ADRIÁN SAAVEDRA ANGULANO, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, los señores ERNEST YEFTÉ TELLO LEÓN y ALFREDO CRUZ QUIROZ;</p> <p>b).- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores ANDREA ELIZABETH SAAVEDRA ANGULANO y ROBERTO ADRIÁN SAAVEDRA ANGULANO, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; y</p> <p>c).- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron la señora ANDREA ELIZABETH SAAVEDRA ANGULANO, en favor del señor ROBERTO ADRIÁN SAAVEDRA ANGULANO.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 119,924, de fecha 9 de diciembre de 2024, otorgada ante mí, los señores RAFAEL GABRIEL GUERRERO CAMBIA y RICARDO ORTÍZ SÁNCHEZ, rindieron ante mí las declaraciones relativas a la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO OTERO CAGIDE, de las que se desprende que los únicos herederos en dicha sucesión son los señores GUILLERMO ISAIAS y MARÍA FERNANDA, ambos de apellidos OTERO PÉREZ, quienes: (i) manifestaron su conformidad para realizar este trámite ante el suscrito notario en virtud que comparecieron sin entroncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijos, no existiendo con su autor o mejor derecho a heredar que ellos, por lo que se reconocieron como herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO OTERO CAGIDE; (ii) aceptaron la herencia en dicha sucesión testamentaria; y (iii) nombraron como albacea de la misma a la señora MARÍA FERNANDA OTERO PÉREZ, quien aceptó dicho cargo y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,415, otorgada el día 9 de diciembre de 2024, los señores MAURICIO MARTINEZ VAZQUEZ y LEONARDO MARTINEZ VAZQUEZ, incluyeron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA VAZQUEZ MAURICIO, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, su intención de proceder de común acuerdo entre ellos, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios atribuidos en el testamento y aceptaron la herencia instituida en su favor. El señor MAURICIO MARTINEZ VAZQUEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO PUBLICO 184 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 87,399, de fecha 11 de diciembre de 2024, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARTHA ANGELICA ALONSO ENRIQUEZ y NORMA ALONSO ENRIQUEZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELVIRA ZAPATA LOPEZ, para los efectos que más adelante se indican: RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora ELVIRA ZAPATA LOPEZ; ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ANTONIO ENRIQUEZ ZAPATA, MARTHA ENRIQUEZ ZAPATA, GLORIA ENRIQUEZ ZAPATA, SERGIO ENRIQUEZ ZAPATA, ELVIRA ENRIQUEZ ZAPATA, ALEJANDRA ENRIQUEZ ZAPATA, MARÍA DE LA PAZ ENRIQUEZ ZAPATA, ADRIANA ENRIQUEZ ZAPATA y AZOTOC ENRIQUEZ RAMIREZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELVIRA ZAPATA LOPEZ; y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARTHA ENRIQUEZ ZAPATA, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELVIRA ZAPATA LOPEZ, manifestando que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO No. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO</p> <p>Por escritura número 157,133 de fecha 11 de diciembre de 2024, otorgada ANTE MI, la señora VICTORINA DE JESUS GUZMAN, aceptó la herencia instituida a su favor; así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOAQUÍN CASTRO GARCIA.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Zitácuaro, Michoacán, a 14 de Diciembre del año 2024.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,574 Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cuatro, Volumen 118 Ciento Dieciocho, de fecha 07 siete de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la suscrita Notaría, las señoras JOVITA GARCIA PINEDA y AZUCENA VALLE GARCIA, iniciaron trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARCOS VALLE DAVALOS, aceptaron la herencia y además la segunda aceptó y protestó el fidel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 46,745 pasado ante mí, con fecha 11 de diciembre del 2024, se hizo constar:</p> <p>i.- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor ABIMAEAL ALARCON SANCHEZ, quien según declararon los comparecientes: también acostumbró usar en vida su nombre como Abimael Alarcón, que otorgaron los señores MARIA DEL PILAR TAVARES FLORES, CLAUDIA LIZBETH ALARCON TAVARES y JULIO ABIMAEAL ALARCON TAVARES; ii.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores REBECA ORTEGA MONTES y FERNANDO GONZALEZ BRAM; iii.- EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION DE HERENCIA de la misma SUCESION, que otorgaron los propios señores MARIA DEL PILAR TAVARES FLORES, CLAUDIA LIZBETH ALARCON TAVARES y JULIO ABIMAEAL ALARCON TAVARES; iv.- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores MARIA DEL PILAR TAVARES FLORES, CLAUDIA LIZBETH ALARCON TAVARES y JULIO ABIMAEAL ALARCON TAVARES; la mencionada señora MARIA DEL PILAR TAVARES FLORES, manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337270 de fecha </p>			

RETRATO HABLADO

JOSÉ ANTONIO AGUILAR / FUNDADOR DE RACISMOMX

“LA LUCHA CONTRA EL RACISMO TIENE MUCHO POR DELANTE”

MARÍA SCHERER IBARRA
@schererimar

José Antonio Aguilar nació en una familia de origen indígena por ambos lados, inmersa en un proceso de mestizaje. Su padre, ingeniero mecánico, fue el primer universitario en su familia y también el primero que consiguió un empleo con seguridad social. Éste constituyó un cambio radical para los Aguilar, dueños de una pequeña empresa acerera. Las sobremesas, durante las que se hablaba de política y se criticaba al PRI y a su gobierno, despertó en su hijo mayor una atracción por la justicia social y los derechos humanos.

Aguilar era bueno para los estudios y obtuvo una beca para estudiar economía en el ITAM. Además de la economía política, le interesaban las cuestiones relacionadas con la pobreza y la desigualdad. “Pensaba en la forma de revertir estas estructuras sociales”.

Después de graduarse, pasó un año buscando trabajo. “Me bateaban después de las entrevistas y a mis compañeros les iba muy bien. Era extraño”. Trabajó durante un año en el SAT, pero su “cosquilla comunicativa” lo hizo renunciar en 2005, para lanzar la primera revista abiertamente LGBT de México, *OHM*. Lo hizo un año después, una vez que reunió el capital necesario. “No quería que fuera una revista marginal, un panfleto o que se regalara. Quería que se vendiera en todo el país”. Lo logró llevando figuras públicas a la portada, como Miguel Bosé, Gloria Trevi, Belinda y Gael García.

El equipo no entendió cabalmente la transición al mundo digital y *OHM* cerró en 2012. Por necesidad, Aguilar trabajó en el IMSS, en el área de pensiones. “Me sorprendió para bien. Me gustaba mucho convivir con los pensionados”. Luego decidió estudiar una maestría para entender por qué no había logrado sostener la revista. Hizo un MBA en la Universidad de Essex, Inglaterra, y de regreso volvió brevemente al IMSS y después

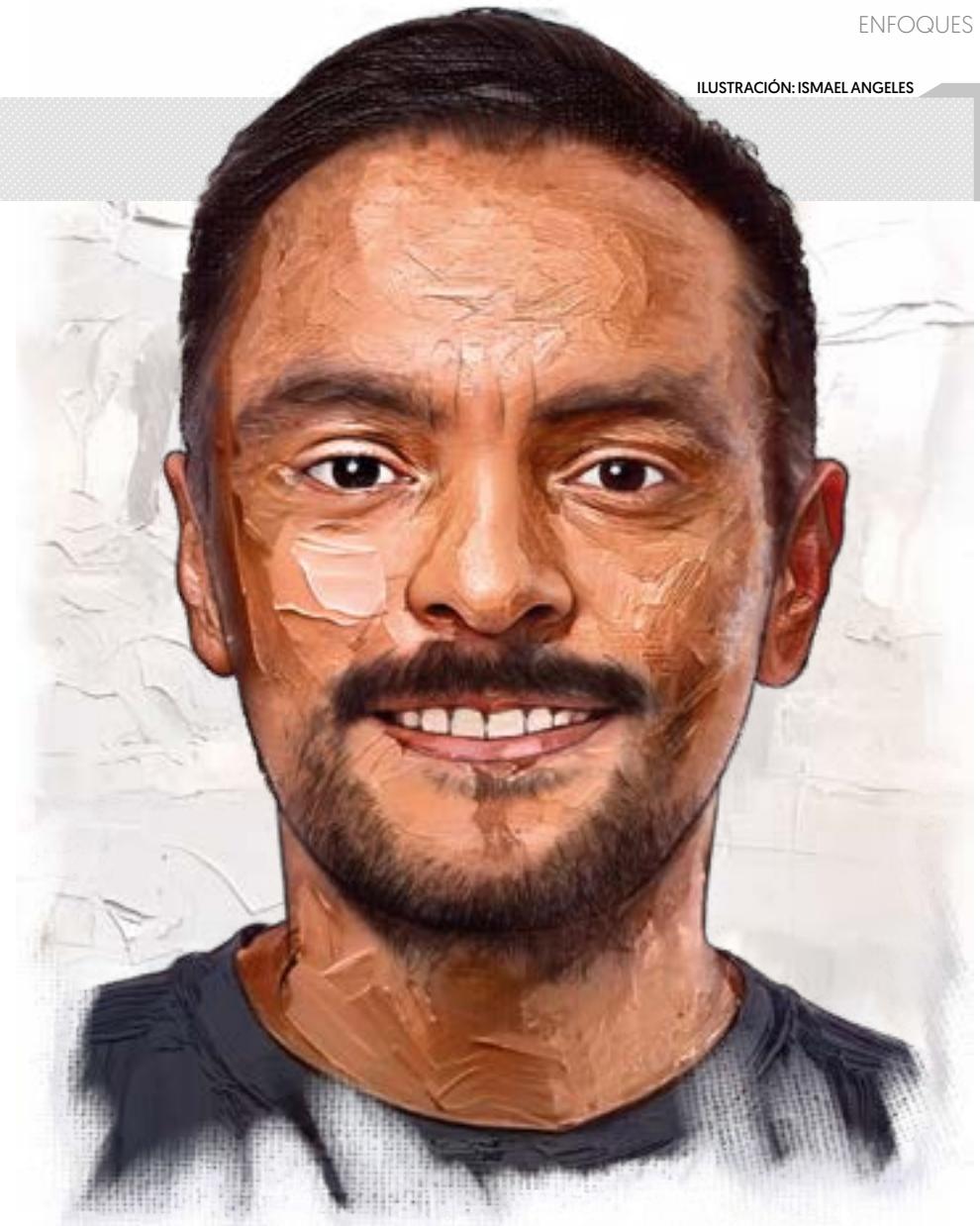
a la SEP, a innovación digital. “Pero traía cargando muchas anécdotas de racismo no sólo de Inglaterra, sino desde la familia, la escuela, el ámbito social, en la búsqueda de trabajo”.

-¿Cómo cuál?

-Un amigo y yo, colega de ITAM, aplicamos para entrar a un banco. Fuimos a la entrevista; parecían interesados, pero no me llamaron. Él pasó todos los filtros. Le dijeron que él sí se veía como banquero. Era alto, blanco y fresco. En México, el racismo está muy velado, nunca se da de frente. Uno sabe qué es, pero no tiene las herramientas para asegurarlo. Tuve otra en el Banco de México. La persona que me entrevistó no preguntó por mi tesis ni por mis calificaciones, sino a qué se dedicaba mi papá y si había viajado a Europa. Sentí que buscaba un perfil socioeconómico, no uno de capacidades. Inglaterra no es ni de cerca un ejemplo, pero al menos se habla de racismo abiertamente”.

“Durante años había negado cosas que me habían dolido... Había vivido racismo y me costó aceptarlo, y decidí tomar un diplomado de racismo y xenofobia (lo dirige hasta ahora la doctora Olivia Gall, una de las pioneras en el tema del racismo desde la perspectiva académica)”.

Aguilar se familiarizó con el cuerpo de estudio sobre el racismo, “no solamente en la población indígena, sino en los procesos de reconocimiento del pueblo afromexicano”, y también con los estudios sobre pigmentocracia. Pensó que el tema se explicaría bien a través de un documental y dejó la SEP. Tomó un diplomado sobre cine documental y comenzó la escritura del guion, que tituló *Racismo MX*. Como preparación para el documental, *Racismo MX* tenía página web y redes sociales. “Para mi sorpresa, a finales de 2019 hubo mucho interés por el tema. Yo conocía a personas muy vocales como Tenoch Huerta, Maya Zapata y Genaro Lozano. Mónica Maccise,



“Nos falta avanzar y no tanto en el tema opinión pública”

al frente del Conapred, propuso un debate con Chumel Torres, Tenoch Huerta y otras personalidades para debatir si existía o no el racismo en México”.

Racismo MX y otros protestaron por la participación de Torres, “que había caído en muchísimas narrativas racistas”. No les parecía el personaje ideóneo para debatir si existía racismo en México. La presión que ejercieron y el momento político (Chumel Torres había ofendido al hijo del presidente e incluso su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, reprobó la invitación al comediante) llevaron a Conapred a cancelarlo”.

Huerta y Torres siguieron adelante con la organización del debate y el primero le pidió a Aguilar que se transmitiera por su canal de YouTube. Él accedió, “siempre y cuando Chumel contribuyera contándonos, por ejemplo, cómo son esos procesos de creatividad para que acabes contando bromas racistas, así que le cambiamos el nombre y le pusimos *El racismo no es un chiste*, e invitamos a otros especialistas. De acuerdo con las estadísticas, fue una de las transmisiones más vistas durante la pandemia”.

En 2020, Aguilar recibió una beca de Imcine para el desarrollo de su documental, pero la pandemia lo obligó a dar un giro, “y ahí empezó ya la historia de Racismo MX, pero como organización de la sociedad civil”.

Racismo MX se abrió a la comu-

nización y a la educación. Al inicio, ofrecía cursos y talleres a empresas, fundaciones y a algunas instancias del gobierno. Al día, también realiza litigio estratégico, campañas y cambio de normativas.

-¿Cómo ha cambiado la conciencia sobre la existencia del racismo en México en los últimos años?

-Desafortunadamente, se eleva la conciencia por eventos como una violación grave de derechos humanos o un crimen. También sucede que Chumel o algún otro personaje dice algo que se vuelve *trending topic*. Son nodos comunicacionales los que mueven el tema. Sí hay más conciencia, sobre todo en el círculo rojo, pero no es algo generalizado; todavía nos falta avanzar y no tanto en el tema opinión pública, sino en cuanto a políticas públicas. López Obrador puso el tema sobre la mesa, ya es parte del grito del 16 de septiembre “muera el racismo”, pero falta traducirlo en cambios reales en la vida de las personas.

Este año, el secretario general de Naciones Unidas nombró a Aguilar como uno de los seis expertos independientes sobre racismo. Como tal, opina: “Como hombre moreno, mestizo entre comillas, que ha vivido situaciones de racismo muy dolorosas, mi experiencia no se acerca ni poco a lo que una mujer indígena puede vivir, no sólo los actos de discriminación del día a día, sino agravios como el despojo territorial, el despojo de su lengua o violencia física. Nos falta progresar más. La lucha contra el racismo tiene mucho por delante”.

“Hay más conciencia, sobre todo en el círculo rojo, pero no es algo generalizado”

EN EL
INTERCAMBIO
MÁS GRANDE
DE TODOS
LOS TIEMPOS...



EL MEJOR
REGALO
ES ESTAR
JUNTOS



vix

Autos&toys

DONGFENG LLEGA A MÉXICO

ESTRATEGIA GLOBAL, COMPROMISO LOCAL



ROMPE RÉCORDS

El Mustang GTD se convirtió en el vehículo americano más rápido en completar una vuelta al Nürburgring en menos de 7. Brutalmente veloz, aún está a 10 segundos de su rival directo el Porsche GT3 RS y a casi medio minuto del Mercedes AMG. One, por lo que habrá que esperar a 2025 para ver si mejoran.



» CARLOS SANDOVAL
@Sandowalsky

DongFeng, con 55 años de experiencia en la industria automotriz, es uno de los principales fabricantes de vehículos en China propiedad del estado. La trayectoria de la marca está respaldada por 15 millones de unidades en circulación y ventas globales que en 2024 alcanzaron 1.4 millones de vehículos, un incremento del 13% frente al año anterior. Además, las ventas de vehículos eléctricos crecieron un 114%, representando un tercio del total, con medio millón de unidades comercializadas en lo que va del año.

Con presencia en más de 100 países, DongFeng llega a México con el objetivo de consolidar su expansión hacia América del Norte. La estrategia incluye la introducción de 10 modelos de vehículos en su lanzamiento, que abarcan diversos segmentos y motorizaciones. Para 2025, la marca planea sumar cinco nuevos modelos, y en 2026, ampliar aún más su



portafolio, con una estrategia que de momento se enfocará en versiones únicas por modelo.

La oferta de DongFeng incluye garantías competitivas de 150,000 km o cinco años para autos y SUV, y 100,000 km o tres años para pickups.

DONGFENG, UNO DE LOS FABRICANTES AUTOMOTRICES MÁS GRANDES DE CHINA, REFUERZA SU PRESENCIA GLOBAL CON EL LANZAMIENTO DE SU MARCA EN MÉXICO. CON UNA SÓLIDA TRAYECTORIA Y UN PORTAFOLIO DIVERSIFICADO, BUSCA POSICIONARSE EN UN MERCADO CLAVE DE AMÉRICA LATINA.

Además, promete precios competitivos y una robusta promesa de servicio posventa que asegura disponibilidad de repacciones y soporte técnico confiable.

Algunos motores de la marca han sido premiados en tres ocasiones con el reconocimiento "China Heart", y su enfoque en la movilidad eléctrica incluye un vehículo capaz de recorrer 300 km con solo cinco minutos de carga.

"DongFeng combina años de experiencia con tecnología de vanguardia para ofrecer vehículos confiables e innovadores. Estamos seguros de que conquistaremos el mercado mexicano", comentó Carlos Rodríguez, director comercial de la marca.

Con esta incursión, DongFeng no solo busca competir en un mercado dinámico, sino también posicionarse entre los grupos chinos de más accesibilidad a vehículos de la región. Habrá que dedicar tiempo a analizar sus productos en 2025 para ver si la oferta de calidad y postventa tienen sustento, pero la última palabra sólo la tendrán sus futuros clientes.



AUDI Q6 E-TRON

El Q6 e-tron llega a México para unirse a la familia de vehículos eléctricos de Audi junto con el RS e-tron GT y el Q8 Sportback e-tron. El Q6 e-tron se convirtió en el primer producto de la marca de los cuatro aros en ser montado sobre la nueva plataforma PPE (Premium Platform Electric) que fue desarrollada junto con Porsche. Con 2 motores eléctricos y una batería de 100 kWh el Q6 e-tron puede desarrollar 388 hp y contar con una autonomía de hasta 625 km. Llega en 2 versiones: Advanced con un precio de 1.584,900 pesos y S Line en 1,744,900 pesos.



Por voluntad o necesidad, quizás, la combinación de ellas, la presidenta Claudia Sheinbaum está pintado su raya en la estrategia anticriminal, un capítulo en extremo doloroso y peligroso.

Motivos para hacerlo le sobran a la mandataria. Entre ellos, atender el desoído clamor nacional por la falta de paz con justicia en múltiples lugares del país y responder al arrebatado amago de Donald Trump por el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. Bajo esa doble presión, la decisión tomada y las acciones emprendidas en materia de seguridad pueden ser vistas como algo espectacular, pero no entendidas sólo de ese modo: tienen fondo, suponen el rescate del Estado y la soberanía desde adentro y hacia afuera, al tiempo de establecer claramente el mando. Por lo demás y al margen del gusto, hoy el espectáculo forma parte de la política.

Ante ese giro –por cierto, no exento de incongruencias–, quienes exigen a la jefa del Ejecutivo pintar su raya así sea a brochazos y quienes le demandan seguir sin desvío la línea señalada deberían reconocer un hecho: el peso del antecesor ya no es más el referente. La circunstancia cambió, ya no sólo es el asedio criminal sino también la amenaza intervencionista. Ese cambio exige mirar con otros ojos y analizar con otras categorías la realidad o, si se quiere, la criminalidad. Es menester, apartarse de credos y dogmas.

Desde luego, el pintado presidencial de esa raya requiere más de una mano, cuidado al delinejar su borde y firmeza en el trazo, así tope con compañeros o aliados que, bajo ese disfraz, por complicidad o negligencia sirven al crimen y, con ello, a la vesania del próximo presidente de Estados Unidos.

...

El discurso presidencial del martes pasado, pronunciado ante los gobernadores en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, no proyectó los principios con que se va a actuar, recordó los fundamentos con que se está procediendo.

Sí, la jefa del Ejecutivo reiteró los cuatro ejes de la estrategia de seguridad –atención a las causas; fortalecimiento de la Guardia Nacional y las policías estatales; inteligencia e investigación; y coordinación entre todas las instituciones–, pero lo hizo con base en actos y operativos desplegados durante las últimas semanas. No hubo, pues, divorcio entre el discurso y la práctica. Hubo correspondencia. Se atienden las causas, pero se aplica la idea de cero impunidad, perfilando una postura que, ojalá, más adelante y mejor desarrollada configure una política de largo aliento con el acuerdo y el respaldo de fuerzas distintas a Morena.

El dato interesante de ese discurso fue doble: en sentido contrario a la tendencia, desconcentró el poder político frente al poder criminal y, con ello, involucró a los gobernadores en la estrategia de seguridad. La mandataria fue contundente: “Y aquí no hay división política, no hay politiquería que valga. Tenemos que caminar juntos en este proceso.” Y, por si algún gobernador no entiende ese llamado, agregó: “Es indispensable que ustedes asuman esa responsabilidad. La coordinación no se puede dar si no está la cabeza.”

Ahí hay un giro. El presidencialismo se muestra resuelto a actuar, pero no



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

✉ Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

𝕏 @Sobreaviso0



Pintando la raya

Por voluntad o necesidad, se ha resuelto pintar la raya ante el asedio criminal y el amago intervencionista. Plausible decisión, pero debe de ser una raya firme, no discontinua.

dispuesto a asumir la responsabilidad de la seguridad pública en los estados, si los gobernadores no hacen su parte. No es para menos, los ejecutivos estatales se encuentran en una zona de confort: no son responsables de recaudar impuestos, prestar servicios de salud ni educativos y, salvo contadísimas excepciones, resbalan el problema de la inseguridad a la Federación. Lo endosan por dos vías, entregando el mando de la fuerza policial a oficiales del Ejército en retiro o en activo o buscando elementos para clasificar como federales, delitos del fuero común.

Ojalá tras “el respetuoso” llamado presidencial a los gobernadores de hacer su parte en la seguridad pública y asumir su responsabilidad comiencen a medirse y evaluarse la actuación de ellos en ese capítulo fundamental de la vigencia del Estado ante el asedio interno y externo. Y, en esto, no puede perderse de vista que veinticuatro entidades son gobernadas por Morena o sus aliados.

...

Ese reconocible giro presidencial y ese afán de pintar la raya presenta, sin em-

bargo, signos de incongruencia.

El discurso y la práctica en relación con la estrategia de seguridad pierden fuerza y vigor cuando se solapa a gobernadores que han colgado los brazos ante el crimen o, peor aún, le han tendido los brazos. Ni mencionar el caso de Sinaloa. Igual ocurre cuando se premia a exgobernadores que aparecieron departiendo con criminales, como Cuauhtémoc Blanco, o dieron muestra cabal de absoluta indolencia y negligencia ante la inseguridad como Cuitláhuac García o Rutilio Escandón. ¿Cómo entender esa contradicción señal?

Algo semejante ocurre cuando se cae una orden de aprehensión por un voto para asegurar la mayoría calificada en el Senado. ¿Cómo pensar en la intención de fortalecer la vigencia del Estado de derecho cuando se transa de ese modo tan grosero en el Congreso e, incluso, se defiende a golpes al prófugo con fuero? Ahí está la foto de Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña en compañía de Miguel Ángel Yunes. ¿Cómo hablar del combate a la extorsión cuando es la herramienta política predilecta por parte del oficialismo?

Y, desde luego, ¿cómo rescatar al Estado de derecho y la soberanía desde dentro y hacia fuera, si el gobierno y el movimiento promotor de la reconstitución del Poder Judicial están haciendo lo imposible porque ese lance sea un fracaso?

...

Cuando se ha resuelto pintar la raya al asedio criminal y al amago intervencionista es preciso considerar integralmente y de conjunto la circunstancia. Pintar rayas discontinuas no marcan un límite, si acaso, una posibilidad.

MUNDO

El expresidente critica la decisión y llama “vendepatrias” al gobierno boliviano

LA PAZ
AGENCIAS

El gobierno de Bolivia entregó a Estados Unidos a Maximiliano Dávila, jefe antidrogas durante el gobierno de Evo Morales, quien deberá responder ante una corte de ese país por cargos de narcotráfico.

“El estado de Nueva York está solicitando esta extradición (...). Ya está en manos de la justicia de Estados Unidos”, aseguró Juan Carlos Limpias, director de las cárceles bolivianas, que depende del Ministerio de Gobierno.

Dávila, de 60 años, fue conducido al aeropuerto de El Alto desde la prisión de San Pedro, en La Paz, donde el avión partió a Estados Unidos.

Según publica el canal Unitel, el excoronel fue escoltado por efectivos policiales de Interpol y el comandante de la Policía Boliviana. Dávila llegó a Estados Unidos al mediodía del jueves, tras hacer una breve escala en Lima, Perú.

El Departamento norteamericano de Estado sospecha que el excoronel de la policía, responsable antidrogas en el último año de gobierno de Morales (2006-2019), protegió a narcotraficantes y se asoció para exportar más de una tonelada de cocaína hacia Estados Unidos.

En septiembre de 2020 se presentaron cargos en su contra en el distrito de Nueva York por los delitos de “conspiración para importar ilegalmente sustancias controladas” y por “conspiración para usar o portar” armas durante una negociación relacionada con tráfico de estupefacientes.

El Departamento de Estado llegó a ofrecer una recompensa de 5 millones de dólares por información que lleva a su paradero. El excoronel de la policía fue finalmente capturado en enero de 2022 en Bolivia, donde se le perseguía por “legitimación de ganancias ilícitas”.

“Aún hay pendientes delitos acá en el Estado boliviano. Se ha priorizado la extradición, pero una vez que cumpla en Estados Unidos, él va a ser returnedo al país. Sus procesos no se van a detener”, informó Limpias.

Evo Morales escribió en X que con esta medida “Bolivia vuelve a ser una colonia de Estados Unidos. Los bolivianos son entregados al imperio norteamericano, violando los acuerdos internacionales, sin ser primero juzgados en su patria”.

Dijo que “los vendepatrias deben aprender de la presidenta de México



La Paz. Fotografía del 22 de enero de 2022, cuando Maximiliano Dávila fue arrestado y presentado ante la Policía boliviana.

LO SOLICITÓ LA CORTE DE NY

Extradita Bolivia a EU al zar antidrogas de Evo Morales

Maximiliano Dávila es acusado de proteger a narcotraficantes y de exportar una tonelada de cocaína hacia Estados Unidos

POR CRÍMENES DE LEZA HUMANIDAD

CONGRESO ESPAÑOL PIDE ARRESTO DE MADURO

El pleno del Congreso español aprobó una iniciativa del Partido Popular para que el gobierno solicite una orden de arresto contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en una votación que salió adelante gracias al apoyo de Vox y las abstenciones de Juntos y PNV.

La iniciativa exige al gobierno “adherirse a la demanda presentada en 2018, dirigirse al Tribunal Penal Internacional (TPI) y requerir avances en la situación de Venezuela, así

como solicitar a su sala de cuestiones preliminares que dicte una orden de arresto contra Maduro y otros sospechosos de perpetrar crímenes de lesa humanidad”.

El PSOE, Sumar y Podemos votaron en contra de la petición, así como otras dos exigencias incluidas en el texto, por considerar que suponen una injerencia a la independencia de la Corte Penal Internacional (CPI), aunque finalmente el PP consiguió sacarla adelante.—Agencias

Lula da Silva supera con éxito una segunda intervención quirúrgica de urgencia

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de 79 años, superó con éxito una nueva intervención quirúrgica, al realizarle un cateterismo de bajo riesgo, tras ser operado de urgencia el martes por una hemorragia intracranal, informó su médico, Roberto Kalil.

Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

NETANYAHU LO NIEGA

Israel ocupa 300 km de territorio en Siria, acusa ONG

DAMASCO.- El Observatorio sirio de Derechos Humanos confirmó que Israel ocupa unos 300 kilómetros cuadrados del territorio sirio desde la caída del régimen del presidente Bashar al Asad, el 8 de diciembre, y continúa bombardeando el arsenal del desmantelado Ejército del país.

La ONG aseguró que las tropas israelíes “entraron en varias aldeas del sureste, incluida la parte occidental de la localidad de Al Batna” en la provincia siria de Al Quneitra.

“Israel ya ocupa entre 280 y 300 kilómetros cuadrados del territorio sirio, adyacentes a los Altos del Golán ocupados” por el Estado judío desde la guerra de 1967, dijo el director de la ONG, Rami Abdelrahman.

Explicó que ese territorio colinda con la zona desmilitarizada entre Siria e Israel, establecida en un acuerdo bajo auspicio de Naciones Unidas para separar los Ejércitos de Siria e Israel tras la guerra de 1973, y desde 1974 es patrullada por una fuerza de mantenimiento de la paz de ONU.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, negó los hechos e insistió en que la presencia militar de tropas israelíes en el área desmilitarizada del sur de Siria no es definitiva y que se trata de una medida para evitar que grupos yihadistas “llenen ese vacío”.—Agencias



Guerra. Soldados israelíes, en un vehículo, en la frontera con Siria.

LLAMA A AUMENTAR GASTO MILITAR

OTAN pide a aliados “mentalidad de guerra” ante la ‘amenaza rusa’



Conflict. Militares rusos, al disparar a objetivos ucranianos.

OIEA alerta por riesgo nuclear por ataques a instalaciones eléctricas ucranianas

BRUSELAS
AGENCIAS

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, urgió a los aliados a acelerar el gasto militar y cambiar a una “mentalidad de guerra”, a fin de evitar otro conflicto como el que vive Ucrania por la invasión rusa.

“Lo que está ocurriendo en Ucrania podría ocurrir aquí también (...). Es hora de cambiar a una mentalidad de guerra. Y recargar rápido nuestra producción de defensa y el gasto en defensa”, advirtió Rutte en una conferencia organizada por el centro de estudios Carnegie Europe.

“El peligro se mueve hacia nosotros a toda velocidad”, dijo Rutte, y expresó su convicción de que “no estamos preparados para lo que se nos viene en cuatro o cinco años”. Para el exprimer ministro neerlandés, la situación de seguridad “no es buena.

Sin dudas, es la peor de mi vida”.

En su opinión, “no hay una amenaza militar inminente” para la OTAN, porque la alianza “se ha transformado para mantenernos seguros”. Pero la garantía de la seguridad requiere que la alianza transatlántica multiplique sus gastos en materia de defensa, fortaleciendo las industrias nacionales para la producción de equipos.

En los años de la denominada Guerra Fría, los europeos “gastaron mucho más de 3 por ciento de su PIB en defensa. Con esa mentalidad ganamos. El gasto cayó después de la caída del Telón de Acero”, señaló.

Más allá del resultado de la guerra en Ucrania, “no estaremos seguros en el futuro a menos que estemos preparados para afrontar el peligro. Podemos hacerlo. Podemos evitar la próxima gran guerra en territorio de la OTAN”, expresó.

Con relación a la guerra en Ucrania, dijo que los combates dejan 10 mil muertos por semana, y que el número total de víctimas desde febrero de 2022 sería de “más de un millón”.

RIESGO

La Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) alertó que los ataques rusos contra la red eléctrica de Ucrania suponen una amenaza a la seguridad nuclear del país, porque ponen en peligro el normal funcionamiento de sus cuatro centrales nucleares y un total de 15 reactores.



FOTOS: EFE

FLOTÓ POR 3 DÍAS EN EL MAR

Niña sobrevive a naufragio en Mediterráneo; reportan 45 desaparecidos



Asistencia. Fue rescatada frente a la isla más meridional de Italia, Lampedusa.

MILÁN.- Una niña de 11 años de Sierra Leona fue encontrada flotando en el mar Mediterráneo y se cree que es la única superviviente de un barco de migrantes naufragado que había partido de Túnez, informó un grupo humanitario.

Fue rescatada frente a la isla más meridional de Italia, Lampedusa, por un velero con bandera alemana llamado Trotamar III, que la llevó a Lampedusa, según la organización

benéfica alemana Compass Collective, que ha estado operando en el Mediterráneo desde 2023. “No tenía ni comida ni agua consigo y sufrió de hipotermia”, afirmó la ONG.

Según el relato de la niña, había flotado en el mar por tres días usando tubos internos inflados con aire y un chaleco salvavidas. También les dijo a los rescatistas que había salido en un bote de metal con 45 acompañantes. —Agencias

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATUITA

Google Play App Store

Roku

CON ORTEGA A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 .izzi!tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

OPINIÓN

Trump abre sus cartas

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggg98@icloud.com

@pologg



La nominación de Ronald (Ron) Johnson como embajador de Estados Unidos en México no deja dudas sobre las prioridades de Donald Trump en la relación bilateral. Como lo puso el propio Trump en su red social, Johnson trabajará para poner fin al “crimen de los migrantes, detener el flujo ilegal de fentanilo y otras drogas peligrosas hacia nuestro país y ¡HACER A ESTADOS UNIDOS SEGURO OTRA VEZ!”.

Como si lo que sabemos de Trump no fuera suficiente, el historial de Johnson deja claro que lo prioritario es combatir a los carteles de la droga al costo que sea. Si el gobierno en México es más o menos democrático, si los militares tienen más o menos poder o si se respetan o no los derechos humanos, son cuestiones irrelevantes. Lo único que les importará es que se cumpla su voluntad en los tiempos y las formas que ellos determinen. Punto.

Con una trayectoria que combina experiencia militar, inteligencia y diplomacia, Johnson encarna un perfil perfectamente alineado con la agenda de Trump. A diferencia de Ken Salazar, un político de carrera que hasta el final del sexenio mantuvo una relación cercana con López Obrador, Johnson,

“... el historial de Johnson deja claro que lo prioritario es combatir a los carteles de la droga al costo que sea”

“Johnson llega con la agenda de Trump. (...) Dado que Sheinbaum no es Bukele, es previsible que la relación sea mucho más difícil”

coronel retirado y veterano de la CIA, impulsará sin concesiones y con mano dura las prioridades de Trump, independientemente de si eso le agrada o no a la presidenta Claudia Sheinbaum. Por la naturaleza de esa agenda y el perfil de Johnson, es previsible una relación tensa y potencialmente conflictiva con el gobierno de México.

La tensión con Sheinbaum posiblemente agrade a quienes

no la apoyan y más bien aboren a la 4T. Si, además, la presión que ejerce en el tema del combate al crimen organizado sirve para que el gobierno de México “se ponga las pilas” y actúe de manera más decidida y eficaz, mejor aún. La semana pasada mencioné en este espacio que, según una encuesta de TRResearch Internacional, casi el 90 por ciento de estos ciudadanos está de acuerdo en que Trump tome medidas contra los narcotraficantes en México.

En parte, este respaldo refleja la desesperación que existe con la incapacidad del gobierno para combatir la inseguridad. Pero también pesa el temor al poder que se ha concentrado en la Presidencia de la República. Cuando se escucha a quienes afirman que está bien que alguien “meta en cintura” a Sheinbaum, lo que trasluce es la percepción de que “la oposición no sirve para nada” y el miedo a un poder sin contrapesos. De hecho, por eso, la misma encuesta muestra que, entre quienes no aprueban a la presidenta, son más los que piensan que Trump será bueno para México que los que opinan lo contrario.

Quienes hacen ese cálculo y confían en que Trump actúe como un muro de contención frente al poder de Sheinbaum se equivocan rotundamente. Ni el presidente ni su próximo embajador en México tienen en la agenda contener el poder de Sheinbaum. Lo que les interesa es que se haga lo que ellos quieren, pero cómo se ejerce el poder dentro del país no es un tema que les preocupe en absoluto. Ni Trump ni Johnson tienen en la agenda la democracia, las libertades o los derechos humanos en México.

En el tema del narcotráfico, resulta imposible prever el impacto que la presión de Trump y Johnson pueda tener. Lo que sí se puede anticipar con certeza, más ahora con la nominación de Johnson, es que lo que interesa a Trump es su propia agenda, no la “deriva autoritaria” en México ni nada por el estilo. Eso tal vez hubiese sido un tema relevante para un gobierno democrática en Estados Unidos, pero no lo es para el que tomará posesión en enero próximo.

Como embajador de Estados Unidos en El Salvador al final del primer mandato de Trump, Johnson promovió y avaló las decisiones de Nayib Bukele para combatir a las pandillas y contener la migración con mano dura, sin considerar el respeto por los derechos humanos. Su reacción ante el ingreso de Bukele con militares a la Asamblea Legislativa en 2020, un acto ampliamente condenado a nivel internacional, fue tibia, evidenciando su alineación con Bukele al margen de su resorte autoritario.

Johnson llega con la agenda de Trump y la impulsará sin concesiones, como lo hizo en El Salvador. Dado que Sheinbaum no es Bukele, es previsible que la relación sea mucho más difícil. Sin embargo, esas tensiones y conflictos no limitarán el poder de la presidenta ni cambiarán la forma en que lo ejercerá en México. Pese a los probables embates externos, la presidenta continuará ejerciendo su poder con muy pocos límites.

La única contención real a esta nueva presidencia imperial radica en una oposición renovada y fortalecida, acompañada de una sociedad movilizada que exija el restablecimiento de los pesos y contrapesos desmantelados desde la última elección presidencial. No hay, ni puede haber, un sustituto para esto en el exterior.



Garci

@garcimonero

La banda XL



La Cámara de Diputados aprobó con 348 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones un presupuesto de 9.3 billones de pesos para 2025. Con el argumento de una consolidación fiscal, el gasto público registró un descenso de 1.9 por ciento en comparación con el presupuesto de este año, y la salud pública fue uno de los rubros más castigados.

De acuerdo con el PEF 2025, el presupuesto para este ámbito tan fundamental tendrá una disminución de 11 por ciento. Los diputados y diputadas destinaron 918 mil 447 millones de pesos a este sector, lo que representa apenas el 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto, su menor nivel desde 2019.

Si bien los problemas que encara México en este ámbito son muy diferentes a los que se presentan en EU, hay puntos de encuentro entre ambos sistemas: uno, enorme, con acceso a las medicinas alópatas más sofisticadas y avanzadas del mundo; el otro con graves carencias.

Pero lo que une ambas realidades tan disímiles es la mala atención que reciben los pacientes. Porque mientras en México hay que esperar meses para conseguir una cita de especialidad en un hospital público, en EU ocurre exactamente lo mismo, pero debido a un sistema dominado por las aseguradoras privadas, que en última instancia son las que deciden.

EU es el único país industrializado sin un sistema de salud pú-

Deuda y más deuda

El discurso oficial contrasta con la realidad. Mientras que el nuevo gobierno reitera que recibió un balance positivo de López Obrador, en los hechos ocurre lo contrario. Lo observamos en el techo de endeudamiento que solicitó Claudia Sheinbaum al Congreso por 1.5 billones de pesos, cifra exorbitante, aunque es menor a la ejercida por AMLO en su último año de gobierno, que fue del orden de casi 2 billones de pesos.

En cualquiera de los casos, se observa que los ingresos son insuficientes para cubrir un presupuesto que crece de manera exponencial por el gasto social, pago de intereses de la deuda, pensiones y participaciones a las entidades federativas, entre otros conceptos.

López Obrador se despachó con la cuchara grande al contratar deuda en su administración por 6.4 billones de pesos, un monto sin precedente alguno, incluso en esos gobiernos neoliberales que, a decir de la 4T, fueron nefastos.

Reto enorme para el doctor David Kershenobich

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



“... el tijeretazo presupuestal en materia de salud pública se traducirá en los hechos en un retroceso de 20 años en la atención médica para los mexicanos...”

blica universal. Su modelo es una anomalía en el mundo desarrollado, pues está basado en seguros privados y orientado al lucro. Esto ha dado como consecuencia un sistema médico altamente costoso y poco eficiente, mientras que la búsqueda constante de ganancias ha llevado a un aumento desmedido en los costos médicos, generando una crisis de endeudamiento que afecta a millones de familias.

En ese país, el gasto per cápita en salud es de alrededor de 12 mil 555 dólares al año, el doble

del promedio entre los 12 países más ricos de Occidente. Pero a pesar de ser el país en el que un ciudadano más gasta en salud, es el que tiene la tasa más alta de mortalidad por enfermedades prevenibles, lo que la convierte en la más atrasada de las naciones desarrolladas en ese aspecto.

Una simple visita al médico bajo ese modelo es un lujo. Datos arrojan que casi una cuarta parte de la población adulta de ese país no puede acceder a salud por el simple hecho de que no está al alcance de su bolsillo.

En México, en contraste, apenas 2 millones 615 mil 213 personas tienen un seguro médico privado, pero la realidad es que los tiempos de espera, las largas filas, las unidades médicas sin insumos y la falta de personal de salud motivan que alrededor del 64 por ciento de la población recurra a médicos privados para atender alguna enfermedad, lo que ha dado lugar a escasa regulación y servicios de mala calidad sin una visión de salud pública. Además, los seguros de salud privados han elevado los costos de medicinas y de tratamientos en alrededor de 30 por ciento y sin dar justificaciones, muy parecido a lo que ya ocurre en EU.

Según la organización civil México Evalúa, el tijeretazo presupuestal en materia de salud pública se traducirá en los hechos en un retroceso de 20 años en la atención médica para los mexicanos y las mexicanas.

Entre un sistema de salud público inefficiente y cada vez más pobre y un modelo de seguridad privada donde predomina el lucro, los mexicanos y las mexicanas estamos sin muchas opciones. Hay que revisar los errores de los países desarrollados como EU para no terminar en las fauces de

tiburones a los que lo que menos les importa es la salud, pero tampoco en la indiferencia de diputados, diputadas y funcionarios, a quienes —al igual que las aseguradoras— sólo les interesa llenar sus bolsillos.

Por su profesionalismo, enorme experiencia y vastísimo conocimiento del tema, el doctor David Kershenobich es la gran oportunidad para transformar y mejorar el sistema de salud pública después de los grandes errores y omisiones que se cometieron durante el sexenio anterior.

SOTTO VOCE

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que, por la excelente labor que realizó como gobernador, invitó a su gabinete a Sergio Salomón Céspedes para dirigir el INM. Sheinbaum también dijo que con el próximo mandatario de Puebla, Alejandro Armenta, va a hacer muy buen equipo, por lo que se auguran muy buenos tiempos para los poblanos. Aunque no estará en la ceremonia de toma de protesta del exsenador, la jefa del Ejecutivo le adelantó su felicitación, lo que es un claro mensaje de apoyo político para su gobierno...

Acapulco fue la sede del Consejo Nacional de Seguridad y todas las y los gobernadores que asistieron fueron testigos de la reconstrucción del puerto, labor encabezada por la gobernadora Evelyn Salgado. Relevante que dicho encuentro atinadamente se haya llevado a cabo en el estado de Guerrero.

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, tiene que hacer malabares para alargar la cobija, porque en estricto sentido y desde un punto de vista técnico, las finanzas públicas atraviesan por un estado de vulnerabilidad de alto riesgo.

Una nota del periódico Reforma refiere que de enero a octubre del año pasado, en conjunto, los recursos que se destinaron a cubrir el costo financiero del sector público y el gasto para pensiones y jubilaciones representaron el 51% de los ingresos tributarios, su mayor cifra en 29 años. Ni siquiera en la crisis financiera del 94-95 se tuvieron estos niveles.

En este contexto, sorprenden las alegres cifras y nuevos proyectos del gobierno de la presidenta Sheinbaum, cuando en la realidad sus márgenes de operación son muy acotados precisamente por la carencia de ingresos.

Me comentaba hace poco José Antonio Meade, extitular de la SHCP, que en realidad el gobierno tiene muy poco margen de maniobra para realizar nuevos proyectos de infraestructura o echar a andar programas sociales de alcance nacional, por carecer de esa solvencia que da la disciplina de contención en el ejercicio de los recursos presupuestarios del Estado.

En el sexenio de AMLO se dilapidó el dinero público en la construcción de las obras insignia que fueron producto de ocurrencias y no de estudios técnicos y de viabilidad financiera, además de los de impacto ambiental y social, entre otros. Así, la refinería de Dos Bocas se ha mamado más de 23 mil millones de dólares y todavía no refina nada, al igual que el Tren Maya, que para ser autosuficiente, van a pasar por lo menos tres sexenios y eso si le incorporan la modalidad de carga.

Por el estilo están el AIFA,

la Megafarmacia, Mexicana de Aviación y otras tantas grageadas tabasqueñas que provocaron endeudar a las próximas generaciones.

Pero eso sí, AMLO se llenaba la boca de que ellos son diferentes y que además son castos e impolutos, cuando en la realidad resultaron de lo peor.

Llama la atención que el nuevo gobierno siga en esa galopante obsesión de mantener el gasto presupuestal creciente, en virtud del crecimiento exponencial del costo de los programas sociales vigentes y otros tantos que vienen en camino.

El regalar el dinero público, es decir, ese que no le pertenece a la nueva clase gobernante, permite, por un tiempo, afianzar en el poder a los populistas, pero a la larga, se trata de un bumerán destructivo que viene de regreso.

En la hoja de ruta del obradoro está la asunción al poder en el 2030 de Andy López, aunque para ese entonces se vivirá un país convulsionado socialmente por la cancelación de los apoyos sociales.

La autocracia, con todo el poder que tiene, no tiene la capacidad de vislumbrar un futuro

sin complicaciones en materia de gobernabilidad derivada de la quiebra financiera de las finanzas públicas.

Desde ahora, se contrata nueva deuda pública a un costo financiero muy alto, en tasas superiores al 13%, cuando para otros países estas se mantienen en la mitad o menos de este porcentaje.

Contratan deuda cara con el consecuente incremento en el pago de los intereses.

La jefa del Ejecutivo se mantiene firme al negarse a impulsar una reforma fiscal; claro, lo hace bajo la consigna electoral, empero, precisamente para las elecciones intermedias. Si quiere mantener su hegemonía en el Congreso y en los estados, debe necesariamente contar con ingresos frescos que le permitan “operar” para los comicios.

De verdad, el escenario es dantesco y si a eso le agregamos la amenaza que representa Donald Trump para las finanzas públicas y la estabilidad social, pues estamos fritos.

Transitaremos por el peor de los mundos: en manos de la 4T y pisoteados por la bota del magnate inmobiliario.

México ante un nuevo orden económico internacional

En lo económico, México vive un momento de inflexión histórica, una intersección donde convergen múltiples transiciones. Por un lado, afrontamos una transformación política interna que busca reimaginar el papel del Estado y que propone una economía moral. Por otro, en el mundo se disputa un nuevo orden económico internacional, una etapa que anuncia al pos-neoliberalismo. A estos cambios se suma la crisis climática, que nos exige replantear las bases mismas de nuestra convivencia económica. México, situado en la periferia de este gran reordenamiento, debe preguntarse: ¿cómo encajar en el nuevo mapa del poder económico?

La respuesta no es sencilla. Durante décadas, México ocupó un espacio definido en el tablero global: un defensor del libre mercado, un apóstol de la globalización y un aliado de las grandes potencias económicas. Pero las certezas que sostenían ese orden se han erosionado. Hoy, la globalización se fraguenta, el cambio climático redefine prioridades y las promesas de prosperidad neoliberal han demostrado ser insuficientes para la mayoría.

Frente a este contexto, México tiene ventajas innegables. Su posición estratégica como una economía manufacturera integrada a las cadenas de suministro globales, su pertenencia al T-MEC y su proximidad geográfica al mercado más grande del mundo le otorgan un lugar privilegiado. Pero estas ventajas son también sus limitaciones: México no puede escapar de la influencia estadounidense, pero

COLABORADOR INVITADO

Luis Godoy

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



tampoco debe resignarse a ser un satélite.

La elección de Donald Trump anuncia un retroceso en la agenda climática de Estados Unidos. El regreso de un liderazgo fósil en Washington podría parecer un obstáculo para México, pero también abre una oportunidad: el vacío de liderazgo en la economía verde. Por un lado, México se puede sumar al liderazgo de Brasil, Colombia y Chile, y formar un eje latinoamericano de cooperación económica verde. Y por el otro, México tiene la posibilidad de convertirse en el estandarte de una transformación verde en América del Norte y así captar inversiones e interés que poco a poco se alejarán de Washington.

Para conseguir ese liderazgo global, Claudia Sheinbaum enfrentará el reto de dar resultados a nivel nacional en materia de transición energética y acción climática. Algunos proyectos como los planes de parques de economía circular, el plan nacional de movilidad sostenible, y la priorización del agua en el

“El liderazgo de México en la transformación económica verde no se logrará en aislamiento y con una actitud pasiva-reactiva en la escena internacional”

“México puede ser un faro verde en la transición global hacia una economía posneoliberal, (...) un laboratorio de transformación económica y ecológica”

programa de gobierno van en la dirección correcta, pero se necesita más para que México lidere las inversiones verdes.

Las crisis ambientales ya están aquí. Olas de calor, escasez de agua y contaminación creciente amenazan la vida cotidiana de millones de mexicanos. Responder a estas urgencias exige algo más que paliativos: México necesita una política industrial verde que transforme las bases de nuestra economía. Esto implica inversiones masivas en energías renovables, electrificación del transporte y la creación de empleos verdes

que reduzcan desigualdades regionales. Como lo ha señalado el reconocido economista Amir Lebdouli: la sostenibilidad ambiental ya no es una opción, sino una necesidad para mantener una ventaja competitiva en la economía global.

El liderazgo de México en la transformación económica verde no se logrará en aislamiento y con una actitud pasiva-reactiva en la escena internacional, se requiere una diplomacia económica estratégica y proactiva. El país ha estado ausente de las grandes discusiones internacionales sobre modelos de desarrollo, justicia económica y climática. Va en las dos vías: pocos saben, por ejemplo, que las recientes políticas sociales y de salario mínimo en México han reducido la desigualdad y la pobreza. Estas transformaciones internas, que responden a una agenda progresista, deberían proyectarse como ejemplo de un modelo económico que combina justicia social con sostenibilidad. Al mismo tiempo, México tiene que estar presente en las discusiones multilaterales de vanguardia como la de un impuesto mínimo global en el marco del G20, la convención tributaria de la ONU o la necesaria reforma al sistema financiero global.

La administración Sheinbaum tiene en sus manos la posibilidad de construir una narrativa distinta en la escena internacional: un México que asume la soberanía sobre sus recursos naturales y establece alianzas con el sur global para reducir dependencias energéticas, mientras que desarrolla una política industrial verde activa con alianzas estratégicas en el

exterior. En lugar de adoptar un discurso reactivo, México debe presentar una visión propositiva, una estrategia económica multilateral más allá de la defensa a ultranza del libre comercio que defienda un desarrollo justo y sostenible como eje de un nuevo orden económico mundial.

La reciente participación de la presidenta Sheinbaum en el G20 fue una muestra del potencial de México para liderar y recibir estafetas que otros países del sur global próximamente dejarán. Destaca por supuesto que es de las pocas mujeres liderando un país en foros multilaterales todavía dominados por hombres. La COP en Bakú era otro espacio fundamental para posicionarse como un liderazgo climático, desafortunadamente ya anunció que no asistirá: una oportunidad perdida. Lo que sería un error sería no tener una presencia estelar en la próxima COP en 2025 en Belem, que promete ser uno de los hitos más importantes para la economía latinoamericana.

México está en disputa consigo mismo. Entre el país que ha sido y el que puede ser. Entre la resignación al modelo extractivista, dependiente y desigual, y la construcción de un modelo económico que reconozca los límites del planeta, que ponga en el centro la equidad y la justicia social. En esta disputa, el gobierno de Sheinbaum tendrá que decidir si se conforma con la inercia o si tiene la valentía de liderar un cambio de época. México puede ser un faro verde en la transición global hacia una economía posneoliberal, un puente entre el Norte y el Sur, un laboratorio de transformación económica y ecológica. Para hacerlo, deberá enfrentar sus contradicciones internas, asumir riesgos y romper con la comodidad de las viejas certezas.

Gerente del Programa de Prosperidad Económica y Climática, Open Society Foundations.

EL FINANCIERO

Todos nuestros suplementos digitales **disponibles para todo el público.**



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

Admiten intromisión política en el Judicial

FILTRAN AUDIO DE DANIEL ESPINOSA LICÓN
SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La intervención de los partidos políticos en el reparto de plazas en los juzgados, la corrupción de algunos jueces, las dádivas que deben pagar los abogados en trámites de los procesos judiciales, así como su imposición como presidente del Poder Judicial por parte del ahora ex gobernador Enrique Alfaro Ramírez son parte de las afirmaciones de Daniel Espinosa Licón, quien hoy deja la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y que pueden escucharse en una grabación que fue filtrada.

El audio corresponde a una reunión con dos abogados, que fueron a pedirle ayuda para que resolviera una jubilación y la liquidación de un adeudo con Pensiones del Estado, la cual fue difundida por la periodista Elsa Martha Gutiérrez.

Espinosa Licón admite en la



MAGISTRADOS. Hoy, Espinosa Licón (derecha) deja la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. En la foto, con Enrique Alfaro.

charla que los jueces ya no deciden a su personal, sino que hay un reparto entre los partidos políticos, a través de los consejeros de la Judicatura. Añadió que "se han perdido los valores y esa posibilidad de nombrar a alguien que valiera

la pena y ahora metes a cualquier pendejo".

También confesó que, desde el gobierno del estado, le pidieron que jueces dictaran sentencias en algún sentido, pero no siempre pudo. Citó el caso de una jueza de

nombre Jocelyn que se negó a resolver como le pedían y le envió sus argumentos. Después, relató, él llamó al abogado del gobernador, David Bernal, a quien se refirió como "El Morro", para decirle que querían poner a "un indigente como que es líder de la plaza".

Además, contó que el entonces gobernador lo designó como magistrado y que hace dos años le informó que al día siguiente los magistrados lo elegirían presidente del STJE.

Después de eso, aseguró, ya era amigo de Enrique Alfaro: "Hoy sí hablamos las cosas. Hoy sí me dice 'no mames, cabrón', 'oye presidente, son mamadas'".

Daniel Espinosa Licón dejará hoy la presidencia del Poder Judicial. Ayer se le buscó para que diera su versión sobre el audio, pero no hubo respuesta. Los magistrados elegirán a José Luis Álvarez Pulido, también por indicaciones del Poder Ejecutivo.

DESAPARECIDOS

Cierran más de 500 expedientes

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Al pasado 30 de noviembre, el gobierno de Jalisco cerró 536 carpetas de investigación relacionadas con casos de desapariciones.

El Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD), cuya última actualización fue dada a conocer el 10 de diciembre, contiene datos históricos desde 2007 e identifica cuatro causales para cerrar expedientes sin localizar a las víctimas. Dos de estas se atribuyen a errores en el sistema: 163 casos duplicados y cinco registros de personas que buscaban a familiares. Las otras dos causales involucran decisiones de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupe).

En otros 194 casos se adujo "no competencia del delito": la persona desaparecida habría sido víctima de un delito diferente a los contemplados en la Ley General en Materia de Desaparición. Sin embargo, ninguna carpeta especifica el ilícito bajo el cual fueron reclasificados. Por otra parte, en 174 casos se declaró "no competencia territorial", transfiriendo las investigaciones a otras entidades donde habrían ocurrido las desapariciones.

FAMILIARES BLOQUEARON LA SALIDA ZACATECAS-FRESNILLO

Encuentran a joven desaparecido; fue asesinado

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

La mañana de este jueves fue localizado muerto el joven Luis Alberto Espinoza Acuña, en Villanueva, mientras su familia se manifestaba en la capital para exigir a las autoridades su búsqueda y presentación en vida.

Minutos después de que los familiares comenzaran a protestar en la salida de Zacatecas a Fresnillo, un fuerte operativo, conformado por elementos de los tres órdenes de gobierno, se dirigía a la comunidad Felipe Ángeles, en

Villanueva, tras un reporte de una persona sin vida que, de acuerdo con fuentes oficiales, tenía huellas de tortura y fue abandonado en la carretera federal 54.

Sin saber que las autoridades se dirigían por el que a la postre fue identificado como Luis Alberto, sus amigos y familia exigían con pancartas la liberación inmediata del muchacho, así como la presencia del gobernador David Monreal Ávila.

Julio César Espinoza Gamboa, padre del joven químico egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas –quien fue privado

ilegalmente de la libertad el 7 de diciembre en la carretera de Jerez a Zacatecas, cuando se dirigía a su trabajo–, declaró que era urgente encontrar a su hijo, ya que tenía conocimiento de que estaba herido.

Y aunque no dio detalles de si los captores pidieron rescate o la manera en la que tuvo la certeza de que el muchacho estaba vivo, aseguró que contaba con pruebas, mismas que informaría a las autoridades.

Los manifestantes fueron atendidos por Everardo Ramírez Aguayo, titular de la Comisión

Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas, quien detalló que, para el caso específico de Luis Alberto, realizaron acciones de búsqueda en vida en Jerez y dos búsquedas de campo: una en la Sierra Fría y otra en el municipio de Monte Escobedo.

Fue después de que los familiares retiraron el bloqueo que, a través de un comunicado, la Fiscalía estatal confirmó el hallazgo de Luis Alberto. Detallaron que presentaba golpes y fracturas, y que al principio fue reportado como una posible persona atropellada, pero al acudir tuvieron

JESSE MIRELES


HALLAZGO. El operativo transcurría mientras familiares protestaban.

conocimiento de que el cuerpo tenía huellas de tortura y estaba con las manos atadas.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Alonso Jiménez **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

IRÁ AL LÍMITE DE LO LEGAL, AVISA

Trump, “personaje del año”, usará al Ejército para deportar migrantes

El próximo zar fronterizo, Tom Homan, abre la posibilidad de que los niños vuelvan a ser separados de sus padres

Asesores del magnate planean construir más centros de detención para los inmigrantes

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, prometió que irá hasta el límite de la legalidad para deportar a migrantes irregulares.

En entrevista con la revista *Time*,

después de haber sido nombrado la persona del año por la publicación, adelantó que ordenará a las agencias policiales (y potencialmente al Ejército) que se embarquen en una operación de deportación masiva.

Esto lo hará con el objetivo de sacar del país a más de 11 millones de inmigrantes indocumentados.

Al ser cuestionado sobre qué hará si el Ejército se niega a cumplir esas órdenes, sostuvo que “sólo haré lo que la ley permite, pero llegaré al nivel máximo de lo que la ley permite”.

Antes, la revista le recordó que la ley *Posse Comitatus* prohíbe el despliegue de militares contra civiles.

Sin embargo, el presidente electo aseveró que está dispuesto a reclutar militares para arrestar y deportar a inmigrantes. “No detiene a los militares si se trata de una invasión de nuestro país”, sentenció.

Por otro lado, Trump le dijo a la revista que no planea restaurar la política de separar a los niños de sus familias para disuadir los cruceños fronterizos. Sin embargo, tampoco

Detienen fuerzas federales a 2 capos para extraditarlos a EU; uno de ellos, el Spider, ligado a Los Chapitos

Fuerzas federales detuvieron ayer en Sinaloa, en acciones por separado, a dos presuntos criminales y objetivos prioritarios, ambos solicitados en extradición por el gobierno de Estados Unidos. Entre los capturados está César Méndez, el Spider, vinculado a Los Chapitos.



Repite. Es la segunda vez que Trump es elegido el personaje del año.

“(Ley) no detiene a los militares si se trata de una invasión de nuestro país”

“Enviaremos a toda la familia de vuelta (...) preferiría deportarlos juntos”

DONALD TRUMP
Presidente electo de EU

cuando, en entrevista con NBC News, dejó ver que en cuanto llegue a la Casa Blanca buscará deportar a familias completas de migrantes, esto con el propósito de “no separarlos”.

Ahora, en esta nueva conversación, Trump insistió en el tema, además de que regresó a su promesa de reforzar la frontera de Estados Unidos con México a través de una serie de órdenes ejecutivas.

Por otra parte, el próximo zar fronterizo, Tom Homan, le dijo a *Time* que “no se está trabajando en ninguna política para separar a las familias”. Pero también deja abierta la posibilidad de que los niños vuelvan a ser separados de sus padres. “No se puede decir no va a suceder”, dijo.

Al respecto, la publicación apuntó que para una operación de deportación masiva de esta escala, los asesores de Trump planean construir más centros de detención para retener a los inmigrantes hasta que puedan ser deportados a sus países de origen.

Este tema aún está pendiente, ya que requiere de una negociación con los países de origen para recibir de regreso a sus ciudadanos.

A su vez, Trump sostuvo que utilizará el acceso al mercado estadounidense como palanca para obligar a los gobiernos extranjeros a cooperar. “Los llevaré a todos los países o no haremos negocios con esos países”.

Por otro lado, *Time* dejó ver que existe una seria preocupación por el nombramiento de Robert F. Kennedy como el siguiente secretario del Departamento de Salud.

Donald Kettl, experto en administración gubernamental y exdecano de la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Maryland, le dijo a la revista que los estadounidenses no están preparados para el segundo mandato de Trump.

Kettl hizo especial énfasis en los posibles cambios por una “revisión de las vacunas infantiles de rutina, mismas que Kennedy vinculó falsamente con el autismo, a pesar de la evidencia científica de lo contrario”.



FOTOS: AP

Elegido. El presidente electo de EU, Donald Trump, ayer, durante un evento de la revista *Time*.

DIÁLOGO EN EL SENADO

México de “ninguna manera” será tercer país seguro: Segob

La secretaria Rosa Icela Rodríguez dice que alistan acciones de asistencia consular

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La oposición en el Senado celebró que, desde que comenzó la cuarta transformación, la titular de la Secretaría de Gobernación por fin se haya acercado a tener diálogo.

Ayer, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, se reunió con integrantes de la Comisión de Gobernación, de forma privada, encuentro que se prolongó durante más de tres horas y donde estuvieron representantes de todas las bancadas.

El mensaje central: decir al Senado que México está listo ante las complicaciones que podría enfrentar una vez que Donald Trump

asuma el mando de Estados Unidos el 10 de enero, pero se requiere trabajar en unidad.

“Tenemos que dar una suma de trabajos, suma de voluntades, para dar una respuesta de Estado ante la probable problemática que vayamos a tener en el mes de enero con respecto a nuestros paisanos”, dijo en un mensaje a medios de comunicación tras el encuentro.

Destacó que el gobierno mexicano apuesta al diálogo, como ya se hizo en la pasada administración del republicano.

“El Poder Ejecutivo está preparado para trabajar de manera coordinada con las entidades federativas, con los municipios, para implementar acciones de asistencia y protección consular, y estar preparados en la recepción en nuestro país”, indicó.

Es decir, se dejó claro que México de “ninguna manera” fungirá

como tercer país seguro.

La secretaria pidió a los senadores también apoyar a frenar la entrada de armas de Estados Unidos.

Tras el encuentro, aseguró que el encuentro le dejaba “buen sabor de boca”.

El panista Marko Cortés manifestó en entrevista que le aplaudió dos cosas: que se haya abierto al diálogo y que México no será el “patio trasero de Trump”.

Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN, agregó que se solicitó “disposición de que, no sólo se nos escuche, sino de poder participar en la integración, en la conformación de las leyes, de las reformas que se presenten”.

Clemente Castañeda, coordinador de MC, dijo que se plantearon la posibilidad de una reunión interparlamentaria con Estados Unidos y Canadá, lo que vio “con buenos ojos”.



Reunión. Gerardo Fernández Noroña, Rosa Icela Rodríguez y Adán Augusto López, ayer.



Confidencial

¿Y la carrera diplomática?

Con la novedad de que el morenista **Rutilio Escandón**, quien como gobernador dejó a Chiapas sumido en el desgobierno y con familias enteras desplazadas de sus comunidades por la violencia, fue premiado con un nombramiento como cónsul general de México en Miami. La Presidenta hizo llegar ayer al Senado la postulación del chiapaneco y, con la mayoría oficialista en la Cámara alta, es fácil adivinar que su ratificación será mero trámite. Y eso que hasta sus aliados del PVEM hicieron una crítica de la crisis de inseguridad que viven los chiapanecos.

Posada en Polanco, frustrada

Resulta que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, metió reversa y dio por cancelada la posada que había organizado para los integrantes de su bancada. Sus correligionarios se quedaron con las ganas de asistir al festín, que estaba programado en un restaurante de Polanco, donde se habían realizado reservaciones para 200 personas. “No habrá posada ni festejos. Actuamos con seriedad, responsabilidad y austeridad, como demanda nuestra labor”, comunicó el legislador en sus redes sociales.

Castigo, ¿con dedicatoria?

La jueza **Nancy Juárez Salas**, quien ordenó a la presidenta Sheinbaum eliminar del DOF el decreto de la reforma judicial, fue suspendida tres meses sin goce de sueldo, esto después de que la Comisión de Disciplina del CJF inició un procedimiento que había en su contra desde 2022 por denuncias que recibió un año antes, cuando era juzgadora en Cancún. Parece sospechoso, cuando menos, que este castigo llegue ahora, y más ante una jueza que tanto incomodó al oficialismo. ¿Acaso será una probada de lo que se viene para los juzgadores una vez que se establezca el Tribunal de Disciplina Judicial?

Una abogada en fuga

La que abandonó el país y mentirosamente busca audiencia con amnistía internacional es **Ana Katiria Suárez**, abogada denunciada por asociación delictuosa y corrupción. Ella es conocida por fabricar carpetas al interior de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Ojalá no se les escape.

Reconocen las buenas prácticas de transparencia

La ministra **Margarita Ríos Farjat** fue reconocida por el Inai después de que implementó una buena práctica para la creación de versiones públicas de las sentencias, medida que mejora la protección de datos personales en el Poder Judicial. El instituto le dio esta mención especial por haber logrado que las versiones públicas de sus proyectos mantengan en el anonimato datos como nombres, domicilios y estados civiles de las personas, mediante descripciones neutras. Un reconocimiento antes de que se vaya la ministra... y el Inai.

Oposición carburando...

A pocos días de haber anunciado su renuncia al PRI, **Enrique de la Madrid** se reunió con quienes ya anticiparon que van por formar un nuevo partido político. Se trata de los integrantes del Frente Cívico Nacional **Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza**. Según este último, quien posteó una foto de la reunión, la cita fue “para platicar de cómo buscar respuestas a los problemas de México y que beneficien a la gente”. Tienen un buen prospecto para sumar.

Enemigo en casa

Por si hicieran falta evidencias de que es urgente profesionalizar los cuerpos policiacos locales, resulta que policías de Tránsito del municipio de Huitzilac, Morelos, estarían involucrados en el secuestro de la chef Zahie Téllez y su acompañante, Alberto Escobar. Una patrulla de esa corporación fue captada por una cámara de videovigilancia circulando junto con la camioneta propiedad de la pareja y de la cual fueron despojados. El fiscal del estado, **Uriel Carmona**, informó que se seguirán las investigaciones pertinentes.

CIFRA, 233% MÁS QUE CON EPN

INM recibió 60 recomendaciones por abusos contra indocumentados en sexenio de AMLO



Revisión. Autoridades del INM en Tapachula, con migrantes.

Durante el sexenio del expresidente López Obrador, el Instituto Nacional de Migración (INM) recibió, al menos, 60 recomendaciones por violaciones a los derechos humanos de los migrantes en México.

Sobre estos casos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostuvo que en los últimos años, el INM se ha convertido en una de las principales instituciones señaladas por presuntas violaciones

a derechos humanos en el país.

Entre los hechos más notorios que ha destacado la comisión se encuentra el de una persona en contexto de migración internacional que fue víctima del tráfico de personas.

Al ser rescatada por fuerzas civiles, fue puesta a disposición de la Estancia Migratoria de Acayucan, Veracruz, donde permaneció durante 20 días, en lugar de las 36 horas que marca la ley.

La cifra de observaciones contrasta con el número de recomendaciones que emitió la CNDH durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, cuando únicamente publicó 18.

Esto implica que, durante el sexenio de López Obrador, se dio un aumento de 233 por ciento en el número de reclamos que emitió el organismo encargado de proteger los derechos humanos.

—Pedro Hiriart

Ruptura del T-MEC: ¿quién gana en México?

La posibilidad de que se rompa el acuerdo trilateral de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá cobra mayor fuerza al observar quién sería el vencedor al disolverse o debilitarse de manera importante el tratado.

Morena obtendría la gran victoria ideológica prometida por Andrés Manuel López Obrador desde su primera candidatura presidencial: echar abajo las reformas salinistas, y el TLCAN era la más difícil de tirar, más aún que la autonomía del Banco de México.

¿Quién va a renegociar por México el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá en poco más de un año?

Morena.

Usted dirá qué puede salir mal de la renegociación.

En ésta, la tercera y última entrega de ganadores y perdedores con la posible ruptura o debilitamiento extremo del T-MEC, mediante la ayuda de inteligencia artificial se nos brinda un panorama claro de qué grupos saldrían políticamente victoriosos en México.

Venga, nuestro Delfos de silicio:

En México, la ruptura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, ahora T-MEC) generaría una reconfiguración política, donde ciertos grupos y movimientos podrían beneficiarse políticamente al capitalizar las consecuencias económicas y sociales de la ruptura.

Estos son los grupos que potencialmente se beneficiarían:

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



1. Grupos nacionalistas y soberanistas.

Narrativa principal:

Argumentarían que la ruptura del TLCAN libera a México de la dependencia económica de Estados Unidos, promoviendo una agenda de autosuficiencia y fortalecimiento del mercado interno.

Beneficiarios:

Partidos o movimientos con posturas nacionalistas, como Morena o grupos políticos que critican la apertura excesiva al comercio internacional.

Ejemplo:

Líderes que promuevan políticas de rescate de la soberanía energética (como mayor control de Pemex y CFE) podrían

ganar popularidad al vincular la ruptura con una oportunidad para fortalecer sectores estratégicos nacionales.

2. Políticos que aboguen por diversificación económica.

Narrativa principal:

Propondrían que la ruptura del tratado es una oportunidad para buscar nuevos socios comerciales en Europa, Asia y América Latina, promoviendo la diversificación de exportaciones y relaciones comerciales.

Beneficiarios:

Políticos o tecnócratas con agendas internacionales y experiencia en tratados bilaterales o multilaterales, como aquellos alineados con el PRI o sectores moderados del PAN.

3. Líderes regionales y locales.

Narrativa principal:

Los gobernadores o líderes locales podrían aprovechar la ruptura para argumentar que es necesario fortalecer las economías estatales y regionales, destacando sus propios proyectos de infraestructura, agricultura o manufactura local.

Beneficiarios:

Gobernadores y políticos en regiones que dependan menos del comercio internacional o que impulsan economías alternativas, como en el sur y sureste del país (por ejemplo, Chiapas, Oaxaca o Tabasco).

4. Movimientos críticos del neoliberalismo.

Narrativa principal:

La ruptura sería vista como una confirmación de que el modelo neoliberal, representado por el TLCAN, ha fracasado en benefi-

ciar al pueblo mexicano.

Beneficiarios:

Movimientos sociales y partidos de izquierda radical, como el PT o grupos vinculados a organizaciones campesinas e indígenas.

Ejemplo:

Líderes que critiquen las políticas de apertura comercial y aboguen por políticas proteccionistas podrían ganar apoyo, especialmente entre comunidades rurales afectadas por el tratado.

5. Grupos opositores al gobierno en turno.

Narrativa principal:

Si el gobierno en turno no maneja adecuadamente la transición tras la ruptura, partidos de oposición podrían capitalizar el descontento popular culpando al gobierno por las pérdidas económicas y el deterioro social.

Beneficiarios:

Partidos como el PAN o Movimiento Ciudadano podrían atraer votantes desilusionados con el manejo de la economía.

6. Organizaciones campesinas y sindicales.

Narrativa principal:

Argumentarían que la ruptura es una oportunidad para proteger a los pequeños productores y los derechos laborales, que se han visto afectados por la competencia desigual con Estados Unidos y Canadá.

Beneficiarios:

Líderes sindicales y organizaciones campesinas que promueven un modelo económico más equitativo y localista.

Ejemplo:

Movimientos como la CNC (Confederación Nacional Cam-

pesina) o la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) podrían ganar influencia.

7. Políticos que impulsen políticas redistributivas.

Narrativa principal:

Utilizarían la ruptura como justificación para implementar políticas de redistribución económica y fortalecimiento de programas sociales, argumentando que es necesario proteger a los sectores más vulnerables ante la crisis.

Beneficiarios:

Políticos de izquierda populista que aboguen por un mayor gasto público en subsidios, infraestructura y desarrollo rural.

Conclusión:

En general, los grupos políticos que promuevan narrativas nacionalistas, de autosuficiencia económica o de crítica al neoliberalismo serían los principales beneficiarios. Sin embargo, el éxito de estos grupos dependerá de su capacidad para articular una respuesta coherente a los desafíos económicos y sociales derivados de la ruptura.

Hasta ahí lo obtenido a través de IA, que –como se sabe– es una serie de algoritmos que conjugan análisis, estadísticas e investigaciones hechas por seres humanos, les dan coherencia despojada de partidismos y nos la entregan para enriquecer nuestro conocimiento.

Con la ruptura del T-MEC, o descafeinado a un acuerdo de mediano perfil, pierde América del Norte. Y el país más lastimado de los tres sería México.

El gran ganador en el tablero geopolítico sería China.

Y la victoria ideológica en México sería para Morena.

TIJERETAZO DE 67% EN SU PRESUPUESTO

Ante recorte, INE reajustará estructura de elección en PJ

Una de las medidas sería no instalar casillas sino centros de votación

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el recorte de presupuesto aplicado por la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral (INE) optará por reajustar la estructura proyectada para la elección judicial, anunciaron consejeros electorales en conferencia de prensa.

“La instalación de las 172 mil casillas y la contratación de más de 52 mil colaboradores tendrá que sufrir una modificación, el primer reajuste es en la estructura de la elección.



Mensaje. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer en conferencia.

Cuidaremos la territorialidad, es decir, la cobertura geográfica”.

La posibilidad de que sean centros de votación y no casillas estará en la mira. “Se está considerando el uso de papel seguridad, si no instalas casillas únicas e instalas centros

de votación. Hay que ver lo que significa poner centros de votación, ¿cuál es el nivel de capacitación que debemos tener, el número de funcionarios que debemos capacitar”.

La titular del instituto, Guadalupe Taddei, indicó que apenas se hará

el análisis de qué áreas sufrirán el ajuste, tras el recorte de 67% y que deja sólo 8 mil 855 millones de pesos para organizar la elección, de los 13 mil 205 millones solicitados.

Indicó que el organismo no cejará en la batalla, pues solicitará una ampliación a la Cámara baja. “Es la solicitud de ampliación presupuestal, inmediatamente en cuanto terminemos el ejercicio, y que se ponga a disposición de la Cámara de Diputados para enero o febrero”.

Aunque aceptó que se trata de un tijeretazo “preocupante y severo”, y es el más alto aplicado al organismo, consideró que tampoco “entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche”.

Ante el cuestionamiento de quién deberá asumir la responsabilidad de que la elección no tuviera resultados óptimos, el consejero Arturo Castillo destacó que el “INE ha hecho todo lo que está en sus manos para actuar de manera responsable”.

Resaltó que se pidió una prórroga y un presupuesto “racional”, por lo que “es responsabilidad de todos los actores del Estado”.

“UN PERÍODO HISTÓRICO”

Diputados cierran con 16 reformas aprobadas

Con 16 reformas a la Constitución aprobadas en tres meses y medio, la Cámara de Diputados clausuró los trabajos de su primer periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, de Morena, hizo alusión a que “por primera vez se entregó el bando solemne a una mujer presidenta”.

Aseguró que fue “un periodo que podemos calificar como intenso e histórico”. Lo anterior, porque “se aprobaron 16 reformas constitucionales, con momentos de debate intenso, con momentos de coincidencias”.

—Víctor Chávez



Festejo. La bancada morenista en San Lázaro celebró la aprobación del PEF.

CON REASIGNACIONES POR 44 MIL 421 MDP

A punto de los golpes, aprueban diputados el PEF 2025 por 9.3 bdp

Avalan el dictamen con 353 votos en favor y 128 en contra y se turnó al Ejecutivo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Tras 13 horas continuas de acusaciones, entre conatos de bronca, insultos y a punto de los golpes entre legisladores de Morena y el PAN, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la madrugada de ayer, en lo general y en lo particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, con un monto de 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos y un incremento de 235 mil 970 millones de pesos respecto de 2024.

Con 353 votos de Morena y sus aliados el PT y PVEM y 128 en contra del PAN, PRI y MC, se impuso también el plan de ajustes y reasignaciones por 44 mil 421 millones de pesos, que implicó la disminución de 14 mil mdp al Poder Judicial, 13 mil 117 mdp al Consejo de la Judicatura,



Tensión. Oposición y morenistas se enfascaron en varias discusiones.

714 mdp menos a la Corte y una quita de 210 mdp al Tribunal Electoral.

También los ajustes a los gastos de la Presidencia, por 44 mdp; en Segob, por mil 126 mdp; en la Secretaría de Economía, por 64 mdp; a las entidades no sectorizadas, por 966 mdp, y en salarios, por 5 mil 675 mdp, entre otros, lo que sirvió para reasignar y aumentar los recursos principalmente a las universidades, con 12 mil 460 mdp, de los que des-

tinaron 5 mil 487 mdp a la UNAM, 2 mil 342 mdp al IPN, mil 51 mdp a la UAM, entre otras, así como 10 mil 720 mdp para carreteras, 3 mil mdp a cultura y 898.5 mdp al campo.

Por las prisas de Morena de avalar el dictamen ayer mismo —a pesar de que tiene de plazo hasta el 31 de diciembre— diputados del PAN, PRI y MC recordaron la frase del exmorenista Porfirio Muñoz Ledo: “¡Chinguen a su madre, qué manera de legislar!”.

Pero lo que detonó y estalló el enojo de los morenistas fue la acusación del diputado panista Marcelo Torres, quien dijo que “este presupuesto es obra del mitómano marrachito del expresidente Andrés Manuel López Obrador”.

Y fue más allá: “El PEF 2025 no es para los pobres, es para los López; es una clara instrucción que les dio su ídolo de pies de barro, el líder de esa horda destructora zombie a la que pertenecen todos ustedes”.

A estas acusaciones se sumó el priista Arturo Yáñez y se burló de que “los diputados de Morena son hijos del PRI y al PRI se le respeta, porque es su padre”. En respuesta, la diputada del PT Karina Rojo señaló que “los panistas son hijos de Fox y entenados de Martita Sahagún”.

Pero el coro de “¡es un honor estar con Obrador” no fue suficiente para calmar los ánimos y cuando la panista Paulina Rubio reclamó a Morena no apoyar la propuesta de retirarle los fondos de 52 mil mdp al Fobaproa, el morenista Jorge Luis Sánchez se quitó el saco y retaba a los golpes a varios panistas, incluso a la diputada Rubio, lo que le valió acusaciones de que estaba alcoholizado.

No obstante, la diputada del PT, Margarita García, pidió al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, ordenar al personal de seguridad a verificar la presencia de “porros” y “borrachos” entre los diputados panistas.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, recomendó a todos a “calmar los ánimos y a serenarse”, y la sesión pudo continuar hasta su fin. El PEF 2025 fue turnado al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

A PESAR DE LOS RECORTES

Sheinbaum asegura que sí alcanzarán recursos para salud

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, aprobado por la Cámara de Diputados, garantiza no sólo los servicios de salud, sino, sobre todo, la elección de jueces, magistrados y ministros, pese al recorte en ambas materias.

“Está garantizada la elección el próximo año, que es el 1 de junio para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. La reforma al Poder Judicial también está

garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, aseguró en un video publicado en sus redes.

Al celebrar la aprobación del primer presupuesto de su gobierno, que contempla un gasto de 9.3 billones de pesos para 2025, la mandataria destacó que no sólo se garantizan los programas sociales y la inversión en trenes, sino los servicios de salud pese al recorte de 12% en este rubro.

“Está garantizada la salud, el IMSS-Bienestar, el IMSS, el ISSSTE,

porque por ahí anduvieron diciendo que se bajó el presupuesto de salud: es falso. Tiene garantizado la salud y su mejora de todas las instituciones públicas”, dijo.

Dijo que el dictamen avalado garantiza los Programas del Bienestar, instaurados por López Obrador, así como los tres de reciente creación: el apoyo a mujeres de 60 a 64 años; las becas de los adolescentes de secundaria pública, y el programa Casa por Casa. —*Eduardo Ortega*

Malos datos

Se publicó la información de actividad industrial al mes de octubre, primero de esta nueva administración. Los resultados son bastante malos, por dinámicas que llevan ya años y no deben atribuirse al nuevo gobierno.

En el conjunto, la caída en términos anuales es de más de 3%, que resulta del hundimiento de la minería, que alcanzó en octubre casi 7% de contracción, pero en el promedio de los seis meses previos casi alcanza -5%; de un crecimiento raquítico en electricidad (1.4%, 2.5% en los últimos seis meses); una caída muy severa en construcción, producto de las cifras ficticias que estuvieron publicando durante 2023 (-9%; promedio últimos seis meses, 1%), y del regreso de las manufacturas a terreno negativo (-1.2%; promedio seis meses, 0.3%).

Insisto en que los datos de octubre no son nada distinto de la dinámica que ya veíamos en la industria, si bien por la comparación con los datos de octubre de 2023 (rarísimos), parecen algo excepcional. En cada uno de los rubros que conforman la industria hay un comportamiento claro.

Minería, que es casi por completo extracción de petróleo, lleva buen rato cayendo, y lo hace cada vez más rápido. Desde mediados de 2023 reporta contracción mes a mes, y supongo que cerraremos el año por ahí de -7%. En electricidad, un crecimiento raquítico, que no permite recuperar los 30 puntos de contracción sufridos en 2021. Construcción sufre los datos ficticios (esta columna insiste en ello) que Sedena entregó a INEGI con motivo del Tren Maya. El subsector “obras de ingeniería civil” pasó de 80 puntos que tenía a casi 180 puntos en octubre de 2023.

Como si las obras del Tren Maya fuesen mayores que todas las demás construcciones del país. Como eso ya se acabó, ahora el índice de ese subsector se regresa, y lo que antes parecía un crecimiento extraordinario hoy se ve como un derrumbe de la misma magnitud. A juzgar por la producción de acero, estructuras, cemento, cal, yeso, la industria de la construcción debe estar un poco por encima del nivel que tenía en 2018, pero con tendencia negativa en los últimos meses.

Finalmente están las manufacturas, cuya dinámica depende de las manufacturas en Estados Unidos. Se trata de una sola cadena de valor, y aunque México ha crecido en importancia, y nuestras manufacturas

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



El 2025 será un año de contracción o, si tenemos suerte, nada más de estancamiento

han crecido un poco más rápido que las del vecino, la diferencia en el corto plazo no es muy grande. El lunes aparecerá el dato de manufacturas para noviembre, en Estados Unidos. El indicador adelantado nuevamente apunta a contracción, pero ya lo confirmaremos.

Si las cosas siguen como van, cerraremos el año con la industria un poco por debajo del nivel con el que cerramos 2023. El promedio anual de ambos años será idéntico. De 2018 a 2024 habremos crecido 3%, lo que significa un poco menos de medio punto por año. Es la mitad del crecimiento anual promedio de los veinte años previos.

La industria apunta a que 2025 será un año de contracción o, si tenemos suerte, nada más de estancamiento. Para tener la perspectiva completa, necesitamos los datos de servicios, que se publicarán en la semana de Navidad, así que no habrá mucho público disponible. No parece que vayan a dar sorpresas, porque ya sabemos que el crecimiento de empleo también viene a la baja.

En la próxima semana, lo más importante será la decisión de los bancos centrales, en Estados Unidos y en México, con respecto a la tasa de interés de referencia. Tampoco es que eso cambie mucho las proyecciones de crecimiento, pero hay que estar atentos.

Usted disfrute el fin de año, que estará mejor que 2025.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva PalacioOpine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



Este domingo se cumplen dos años del atentado de un comando que quiso matar al periodista Ciro Gómez Leyva. En este lapso se ha ido construyendo una verdad jurídica, con detenidos, declaraciones y criminales confesos que permitirá eventualmente a las autoridades cerrar el caso. Las dudas seguirán, como suele suceder con los crímenes de alto impacto, aunque, en este caso, lo inverosímil de los componentes con los que se está construyendo la verdad jurídica permite argumentar que lo único real en lo que se está avanzando es en el encubrimiento. ¿Quién mandó matar a Gómez Leyva? La pregunta seguirá viva.

La Fiscalía General de Alejandro Gertz Manero hizo lo que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de Ernestina

A dos años del atentado

La responsabilidad del atentado contra Ciro Gómez Leyva se ha limitado a los presuntos autores materiales, sin autor intelectual claro

Godoy, cuando estaba al frente del gobierno capitalino la presidenta Claudia Sheinbaum, no hizo, encontrar al presunto jefe de la célula que atentó contra el periodista a escasos 200 metros de llegar a su casa. Hace un mes Armando Escárcega, apodado *el Patrón*, declaró ante el Ministerio Público, pero lo dicho no esclarece nada.

Las autoridades capitalinas determinaron desde un principio que la célula cumplía órdenes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). En su declaración, *el Patrón* no afirma que las recibió de esa organización criminal, sino de "un cercano" de su líder y fundador, Nemesio Oseguera, *el Mencho*. No aportó ninguna prueba de sus dichos, ni ofreció ninguna explicación del porqué de la orden, salvo que los tenía "hasta la verga". Es decir, no hay móvil. Tampoco hay lógica. "Jamás dije algo ni presentamos trabajos sobre él", dijo Gómez Leyva. Aun si lo hubiera hecho, no es la forma como mandan asesinar los narcotraficantes a periodistas por su trabajo, quienes les envían antes avisos para amedrentarlos y forzarlos a callar. Gómez Leyva nunca recibió amenazas de ningún tipo.

¿Por qué matarían a un periodista que nunca hizo referencias

a ese cártel o a su líder, fuera de la información cotidiana sobre la violencia? ¿Por qué, sobre todo, si había una orden para matarlo, nunca insistió el cártel en asesinarlo? Cuando otro comando del CJNG atentó contra el entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, en junio de 2020, no cejó en su intento de liquidarlo. Hace pocos meses, durante el periodo de la transición, Sheinbaum aceptó que se fuera a España durante varias semanas luego de que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) descubrió un nuevo plan para matarlo. La amenaza sigue latente.

La responsabilidad del atentado contra Gómez Leyva se ha limitado a los presuntos autores materiales, sin autor intelectual claro. Los ministerios públicos que entraron al relevo de la fiscalía capitalina, donde todo se había empantanado, continuaron sobre la línea de investigación del CJNG, sin tomar en cuenta otras hipótesis que se manejan dentro del gobierno federal. La más importante, que no fue un atentado relacionado con el narcotráfico, sino uno político por su crítica al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

En septiembre del año pasado se publicó en este espacio que una

investigación del CNI encontró que el atentado fue ordenado por un militante de Morena –en ese entonces diputado federal–, que actuó por iniciativa propia pensando que le haría un favor a López Obrador quitándole de encima a un agudo crítico de su gobierno. De acuerdo con lo encontrado, el militante de Morena tenía conexiones con *La Familia Michoacana*, que le facilitó los contactos de una de las células criminales que operan en la Ciudad de México para hacer ese trabajo por su cuenta, riesgo y pago. Las células criminales que hacen trabajos en la capital federal no son parte orgánica de ningún cártel, y trabajan bajo pedido.

La información era preliminar y ubicaba el atentado en el campo de la política. En Palacio Nacional también recibieron información de otras áreas de la inteligencia civil poco después del atentado, que apuntaban a un sospechoso en el Senado, donde uno de los líderes de Morena, molesto por la indiferencia de López Obrador hacia él y la forma como después de utilizarlo lo marginó, buscó crear un clima de inestabilidad con el atentado a Gómez Leyva, no para matarlo, sino para crear una crisis política que afectara al presidente.

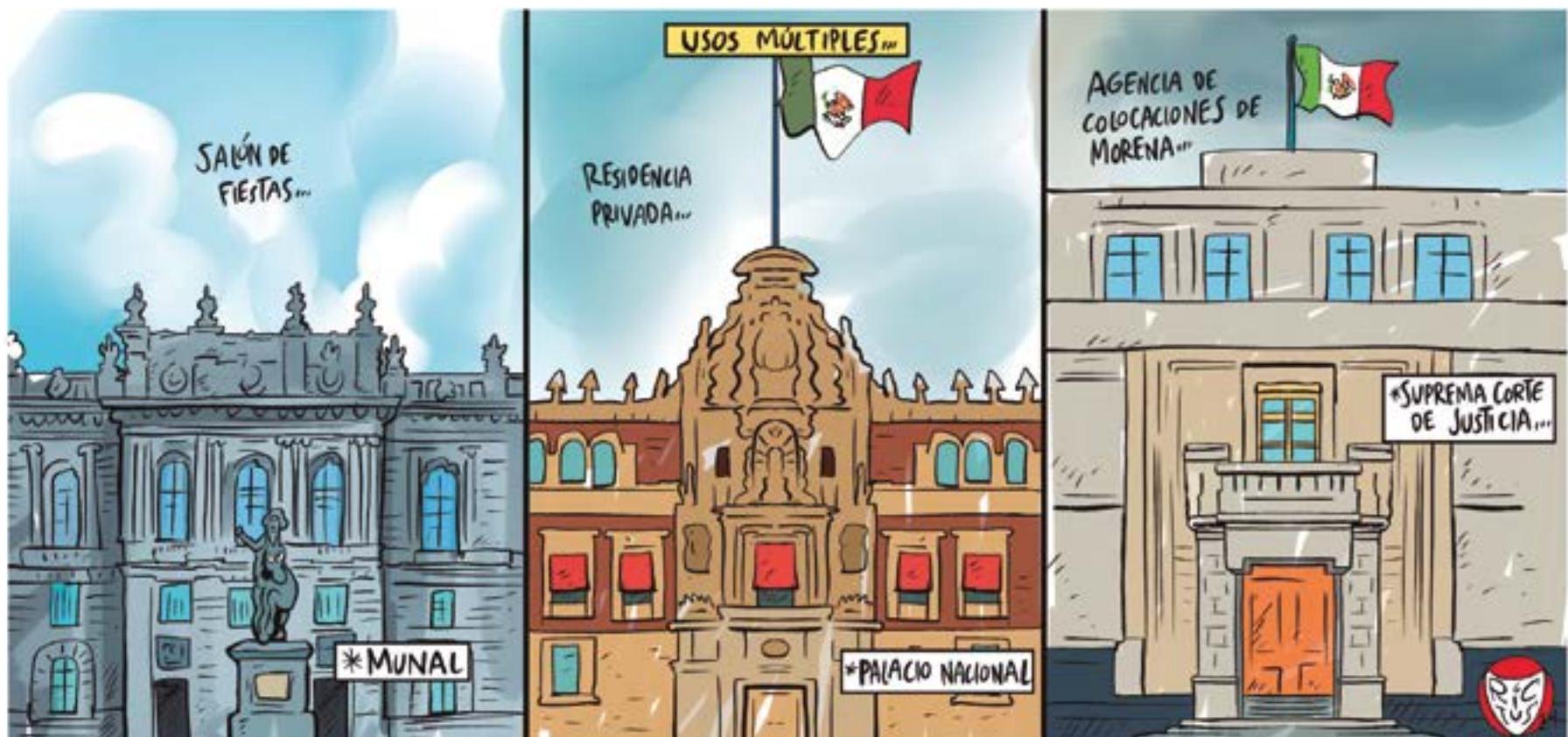
Las dos vertientes políticas nunca derivaron en investigaciones. El senador fue llamado a Palacio Nacional tiempo después, y aunque no se sabe lo que habló con el presidente ni los temas por los cuales fue convocado a

su despacho después de largo tiempo en el ostracismo, salió con una docilidad insólita. La investigación del CNI tampoco avanzó, ni nunca se procedió de ninguna manera con el diputado, ni siquiera, hasta donde se sabe, con un extrañamiento.

No había ningún interés del presidente por resolver el atentado. En el mismo diciembre del ataque a Gómez Leyva, López Obrador dio instrucciones de que no se investigara más el crimen, que fue el momento donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina detuvo sus pesquisas y quiso ir ganando tiempo con reuniones periódicas con el periodista y su abogado, hasta que se exasperaron y pidieron la intervención de Gertz Manero. El fiscal general terminó la parte de la investigación criminal con procesos en curso, pero la falta de solidez en las pruebas genera incredulidad y los argumentos de que se trata de un encubrimiento.

La vida de Gómez Leyva siguió, pero destrozada frente a lo que había sido. "No sólo cambió rutinas", señala el periodista. "Mi vida cotidiana y mi vida en general giraron 180 grados. Pasé, entre otras cosas, a tener vigilancia de la policía de la Ciudad de México 24/7. Fueron excelentes policías, por cierto". Gómez Leyva se salvó de morir porque viajaba en una camioneta con blindaje 7 –uno de los máximos–, pero su vida dejó de ser vida. Quedó en una jaula de oro, como describió años antes su vida el periodista Jesús Blancornelas luego de que el Cártel de Tijuana quisiera matarlo. Gómez Leyva escapó de la jaula de oro y se fue a España. Quiso volver a respirar.

Rictus
@monerorictus





Reconocimiento. La periodista y activista Ninfa Deández Martínez, ayer.

LLAMAN A NOROÑA "ÁNGEL DE LA DEMOCRACIA"

Entrega de Belisario Domínguez se convierte en acto de halagos a AMLO

La periodista Ninfa Deández dice que la medalla debería ser para el presidente

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque verbalmente se la dedicó al expresidente Andrés Manuel López Obrador, Ninfa Deández Martínez, directora del periódico *El Mañana*, recibió la Medalla Belisario Domínguez 2023, por parte del Senado.

"Sepa usted, presidente, que esta medalla, la cual México sabe bien, debería de ser suya", dijo su hija al leer el discurso y en referencia a su legado político.

De propia voz, Deández Martínez agregó que "estamos a sus órdenes, compañeros, y si quieren nos vamos con Andrés Manuel, ¿verdad? ¡A La Chingada!".

Sin embargo, también recordó a su "amigo" Luis Donald Colosio, por ser "defensor de la patria", y entonces se le resaltó que ahí era senador su hijo homónimo, a quien dio un fuerte abrazo y beso en la frente.

Ninfa Deández asumió la dirección de *El Mañana* en 1968. "Enfrentó innumerables adversidades: amenazas, encarcelamientos y atentados contra su dignidad; sin embargo, hizo frente a estos desafíos, con la misma fortaleza con la que defendió sus principios y sus derechos", detalló la ecologista Virginia Magaña, presidenta de la Comisión Belisario Domínguez.

EXPERIENCIA.

Ninfa Deández, directora del periódico *El Mañana*, es directora del medio desde 1968.

la homenajeada tomó aire profundamente, ante lo que el líder del Senado le apretó la mano para mostrarle apoyo.

Apenas le colgó la medalla, Deández Martínez jaló los brazos de Fernández Noroña para darle un estrecho abrazo y le dijo: "Ángel de la democracia".

Aunque es tradición que esté la titular del Ejecutivo, fue Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, la que acudió en representación de Claudia Sheinbaum, aunque llegó tarde.

La altura de la Ciudad de México no cayó bien a la homenajeada, pues estuvo a punto de no presenciar la ceremonia.

"Se ha sentido indisposta, la altura, la emoción. Está en este momento recuperándose con oxígeno, así es que, para dar continuidad a la ceremonia, su hija Ninfa Cantú Deández ocupará el lugar de honor", se informó.

Sin embargo, si el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, se hubiera esperado unos segundos, no habría ventilado la situación, porque al poco ella ingresó en silla de ruedas y con el pulgar en lo alto. "Eso es carácter", dijo el petista.

Pese al anuncio, parte de las senadoras que la acompañaron a su ingreso al pleno la retuvieron para tomarse una foto, pese a que se recomienda dar espacio a las personas.

Después de todo, y aunque la panista Lilly Téllez opina distinto, Fernández Noroña se mostró caballero, pues, apenas se iba a pasar la lista de honor,

Guadalupanismo en declive

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



Cómo nuevamente se vio el día de ayer, el 12 de diciembre sigue siendo una fecha muy importante en el calendario festivo y religioso en el país. Durante esta semana se reportaron miles de visitas a la Basílica de Guadalupe: algunos medios reprodujeron las cifras de entre 8 y 12 millones de visitantes, de la cual espero confirmación oficial. Los periódicos reprodujeron fotos de peregrinos en camino a La Villa y las redes sociales ofrecieron también una buena dosis de imágenes desde el cerro del Tepeyac.

A pesar de la persistencia de la fe y devoción en la Virgen de Guadalupe, el guadalupanismo entre la sociedad mexicana ha ido en franco declive, según muestran las encuestas de valores. Y es entre las nuevas generaciones donde se observa un menor apego a la Virgen.

De acuerdo con dos encuestas de valores sociales realizadas en 2003 y en 2023, la proporción de personas adultas en México que dijeron dar mucha importancia en su vida a la Virgen de Guadalupe bajó dramáticamente de 73 a 51 por ciento, una caída de 22 puntos porcentuales en veinte años.

Si bien se mantiene una mayoría que considera a la Virgen como muy importante en su vida, la disminución es más que notable.

Si tomamos éste como un indicador del grado de guadalupanismo entre la sociedad, hace veinte años lucía aún fuerte, pero hoy luce debilitado.

El reemplazo generacional tiene mucho que ver con ese debilitamiento. En 2003, la presencia en la encuesta de la generación nacida en los años veinte y treinta todavía mantenía al guadalupanismo muy fuerte. El 80 por ciento de esa generación posrevolución dijo darle mucha importancia a la Virgen de Guadalupe en su vida.

En contraste, la incorporación de la generación Z en el estudio de 2023 arrojó que solamente 38 por ciento de las y los *centennials* dijeron darle mucha importancia a la Virgen. Poco menos de la mitad de lo que expresaban los posrevolucionarios veinte años antes.

Con el reemplazo generacional ha habido un cambio de valores importante, y el grado de devoción a la Virgen es parte de ello.

Pero eso no es todo: entre las generaciones intermedias de *baby boomers*, la generación X y la de *millennials*, el guadalupanismo también cayó.

Entre los *boomers* la importancia de la Virgen de Guadalupe bajó de 77 a 62 por ciento entre 2003 y 2023, mientras que entre la generación X el guadalupanismo disminuyó de 71 a 58 por ciento, y entre *millennials* de 63 a 47 por ciento, volviéndose una devoción minoritaria entre esa generación.

Además de la fe religiosa, el guadalupanismo también tiene componentes de identidad nacional entre la sociedad mexicana. Con la pregunta de la encuesta, resulta difícil saber si son factores separables, en el sentido de que las nuevas generaciones puedan expresar una menor importancia en el sentido religioso y espiritual, pero mantengan un apego a la Virgen de identidad nacional.

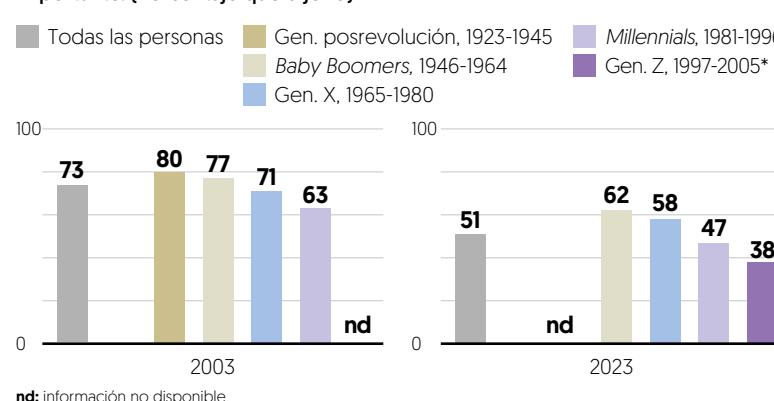
Pero aun si así fuera, que haya un apego identitario no religioso, el porcentaje de guadalupanismo entre la generación Z es fenomenalmente bajo, lo cual sugiere un proceso de secularización que nos lleva a pensar acerca del futuro de esa devoción-fe-identidad.

Las encuestas de valores no solo documentan los cambios en nuestras creencias y valores respecto a mediciones pasadas; también son una ventana a cómo podrían cambiar nuestros valores sociales en el futuro, y las segmentaciones generacionales son una herramienta muy útil para ello.

El guadalupanismo no está en peligro de extinción, pero de seguir estas tendencias a la baja, particularmente entre las nuevas generaciones, estos datos ya constituyen una alarma.

Devoción a la Virgen

¿Qué tan importante es la Virgen de Guadalupe en su vida? Por favor use esta escala para indicarlo: 1 significa que no es nada importante y 10 que es muy importante. (Porcentaje que dijo 10)



Fuente: encuestas nacionales de valores sociales del Banco Nacional de México, 2023 (n=2,500) y 2003 (n=2,400). *La Gen. Z es la generación nacida entre 1997 y 2012, pero que al momento de la encuesta habían llegado a la edad adulta solamente los nacidos hasta 2005.

PASA AL EJECUTIVO

Aprueban reforma que regula trabajo en apps

El Senado remitió al Ejecutivo la reforma para modificar la Ley Federal del Trabajo, a fin de que los trabajadores de aplicaciones móviles tengan prestaciones laborales; fue aprobada por unanimidad.

Durante la discusión en el pleno, la senadora Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, destacó que la

norma establece horarios de jornada laboral, reparto de utilidades, días de descanso, aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones ordinarias de ley, así como las sanciones para los administradores de plataformas.

Cifras oficiales refieren que hay 658 mil trabajadores vinculados a plataformas, de los cuales 386 mil ganan menos de un salario mínimo.

El panista Miguel Márquez criticó que se deje sólo a la Secretaría del Trabajo el cálculo neto del salario, cuando debería considerar la capacidad técnica del IMSS e Infonavit, y que se amplíe la capacidad de la seguridad social, pues podría implicar la incorporación de alrededor de 2 millones de personas.

—Diana Benítez

Gobierna (es un decir) un comité

El presidencialismo experimenta una etapa menos personalista, no necesariamente más republicana. Al arranque del sexenio las fuerzas políticas del oficialismo, más que una orquesta con una sola batuta, simula un cuarteto. El tempo lo imprime, hasta ahora, un comité.

Ejecutivo, Legislativo, liderazgos estatales y partido constituyen las patas de la mesa de la segunda administración de Morena. Cada una de esas categorías dista mucho de ser monolítica. Sobra decir que en el anterior sexenio no había nada similar: un solo Papa, y acólitos.

El común denominador de esos entes sería que viven un proceso de acomodo, interno, para empezar, y entre ellos. Es decir, la correlación de fuerzas que compone a cada uno determinará su peso en las decisiones del gobierno en el sexenio.

Desde luego que la Presidencia de la República, por sus atributos legales y simbólicos,

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



y por la legitimidad de quien la ganó e instrumenta, gravita más, y predominantemente, sobre cualquier otro ente del susodicho comité, figura ésta que uso de

La presidenta Sheinbaum manda, sin duda. Pero para nada es la única con poder

manera retórica.

Sin embargo, en los dos meses y medio que lleva el sexenio, se han presentado coyunturas que muestran que los ganadores del proceso electoral de 2024 buscan cada uno a su manera interpretar el mandato de las urnas.

El intento de cambios constitucionales del Congreso (artículo 1º a fin de quitar el control de convencionalidad) o los jalones en la renovación (es un decir) de la CNDH, mostraron que Ejecutivo y Legislativo no necesariamente seguían la misma tonada.

A ojos de quien busca interpretar lo que ocurre bajo la lupa del presidencialismo clásico, casos como el de CNDH podrían llevar

al equívoco de pensar que hay rebeldía contra la Presidenta, o que ésta padeció la sombra del rey rojo de Palenque. Es más complejo.

Es un tiempo de acomodos en el oficialismo. Un periodo de ajustes derivado del diseño mismo de la competencia por la candidatura de Morena. El viejo régimen era uno de (prácticamente) suma cero. En éste, al menos hasta ahora, es de lucha por, y reparto, del poder.

El juego de las *cortholatas* determinó una alineación inicial en el sexenio. Algo hubo de meritocrático (sí, en el movimiento que abomina la palabra). Sería el caso de Fernández Noroña.

En cambio, la política explica el premio a Monreal en San Lázaro a pesar de su mal desempeño en la interna morenista, lo mismo el de Adán Augusto en el Senado. Perdedores que se volvieron líderes parlamentarios.

Por su parte, el caso de Ebrard, segundo lugar en la interna, ayuda a exponer que incluso den-

tro del gabinete de la presidenta Sheinbaum no todo obedece a lo que ella hubiera querido, a lo que hoy quisiera.

De forma que: la Presidenta misma tiene un equipo con cuotas, y su relación con el Congreso obedece a un diseño proveniente de la campaña y de las relaciones de algunos de esos personajes legislativos con el mandatario del movimiento.

Y la sorpresa de la transición fue el *destape* de Andrés Manuel López Beltrán como directorio de Morena, en tandem con Luisa María Alcalde. Hasta antes de eso, el partido sabía que haría lo que dijera el dedito de YSQ. Se invierte el orden y ahora el partido ha de ser consultado.

Quedan cabos sueltos que antes llamé “liderazgos estatales”, grupo donde están desde Clara Brugada, por un lado, hasta los clanes Murat o Velasco (PVEM), por otro. Lo mismo que el PT. Todos cobijados por el manto del que se fue, pero que ahora buscarán empoderarse.

La Presidenta manda, sin duda. Pero para nada es la única con poder.



Violencia. Elementos de la Policía Estatal acudieron al lugar en el que fueron hallados los restos de siete personas, ayer, en Guanajuato.

ESPECIAL

Y ENCUENTRAN A SIETE EN SINALOA

Hallan los cuerpos desmembrados de siete personas en Guanajuato

Los restos estaban en bolsas de plástico, en una camioneta, a un costado de la carretera

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En Guanajuato, los cuerpos desmembrados de al menos siete personas fueron hallados la madrugada de ayer sobre la carretera Salvatierra-Yuriria. Junto a los restos humanos había un narcomensaje. Según reportes oficiales, los cuerpos estaban en bolsas de plástico, en la batea de una camioneta, a un costado de la carretera, a la altura del entronque que comunica a la

662

ASESINATOS

en Guanajuato, en lo que va del gobierno de Sheinbaum.

comunidad de Cupareo. Fueron personas que transitaban por la zona quienes vieron la camioneta parada, con rastros de sangre en los costados, por lo que dieron aviso a las autoridades.

Era la 1:00 de la madrugada de este jueves 12 de diciembre cuando arribaron al lugar los elementos de la Policía Municipal de Yuriria y Salvatierra.

408

HOMICIDIOS

en Sinaloa, en lo que va de la actual administración.

Los elementos localizaron una camioneta Ranger color gris, con los vidrios rotos y las llantas ponchadas; en la batea de la unidad había varias bolsas de plástico color negro y en su interior estaban los restos humanos.

Junto a los restos había un narcomensaje con la leyenda: “Ya empieza la limpia”. Esa zona de Guanajuato la disputan los carteles Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Santa Rosa de

Lima. La narcomanta estaba firmada por el primero de los grupos criminales mencionados.

Los restos humanos fueron llevados en la Unidad de Traslado de Indicios al Servicio Médico Forense (Semefo), a Guanajuato capital, donde les realizaron la necropsia de ley.

Guanajuato es la entidad más violenta del país. En lo que va de la administración han sido asesinadas en esa entidad al menos 662 personas, un promedio de 9.3 asesinatos por día.

En Sinaloa, segunda entidad más violenta en el país en lo que va de la actual administración, se reportaron ayer siete personas sin vida en diferentes ubicaciones de los municipios de Culiacán y Mazatlán.

En Culiacán, capital del estado, se registraron cinco de los hallazgos, uno en la colonia Emiliano Zapata, otro en la colonia Nueva Galicia, dos más en la colonia La Amistad, y un quinto en la carretera que conduce a Culiacancito.

Mientras que en el municipio costero de Mazatlán las autoridades confirmaron el descubrimiento de dos personas sin vida en la colonia Lomas de Mazatlán.

De acuerdo con el Informe de Seguridad del gobierno federal en lo que va de la actual administración en Sinaloa han asesinado, al menos, a 408 personas, un promedio de 5.7 por día.

En esa entidad hay una narcoguerra protagonizada por dos facciones del *Cártel de Sinaloa*, Los Chapitos y La Mayiza, que inició el 9 de septiembre pasado. Desde entonces, en Sinaloa han asesinado a más de 550 personas y otras 695 han sido privadas de la libertad, 82 de ellas fueron encontradas sin vida.

DESOYEN A LA IGLESIA

Sin tregua: hubo 73 homicidios en jornada guadalupana

Los criminales desoyeron las súplicas de la Iglesia católica de hacer una tregua a la violencia durante los festejos a la Virgen de Guadalupe. Durante los festejos a la Morenita del Tepeyac mataron en México a 73 personas.

En días pasados la Arquidiócesis Primada de México lanzó un llamado a las organizaciones criminales para hacer una tregua de paz en la celebración de la Virgen de Guadalupe.

“México vive una situación difícil y delicada en materia de seguridad pública, que además del elevado número de muertos, ha dejado una profunda tristeza y dolor en muchas familias”, dijo en la editorial del semanario *Desde la Fe*.

Sin embargo, el 11 de diciembre no se reflejó el llamado del clero, pues en el país asesinaron a 73 personas. Guanajuato y Sinaloa registraron 16 y siete homicidios el miércoles, respectivamente. En el Estado de México hubo seis.

Uno de los crímenes fue el de Edmundo Román Pinzón, magistrado y expresidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero, quien fue asesinado en el puerto de Acapulco.

—David Saúl Vela

#YunesLasDio y lo malo es que ¡todo irá para peor!

Qué les cuento, que el mismo día del zafarrancho en el Senado porque el traidor de Yunes se sintió agredido tras escuchar decir a Mario Vázquez, senador por "Shihuhua": "Yunes las dio" –jajajajaja, y sí, sí las dio para no irse a la cárcel–, a la hora de la comida los Yunes (papá e hijo) golpearon a un comensal en el Máximo Bistrot por increparlos por traicionar al país.

OVACIÓN DE PIE PARA CARLOS, UN VALIENTE MEXICANO

Decía Franklin D. Roosevelt que "en política no hay casualidades... y si las hay, es que están muy bien preparadas".

¿SERÁ QUE ESTA CASUALIDAD LA PREPARÓ EL KARMA?

Pues déjenme contarles que Carlos y su novio fueron a festejar sus cumpleaños, pues ambos cumplen el mismo día, el 5 de diciembre, al igual que Miguel Ángel Yunes Linares, quien también decidió festejarse en el Máximo Bistrot. ¡Quihúboles con la coincidencia!

Pero esa no fue la única coincidencia, sino que los cumpleañeros, Yunes, Carlos y su novio comenzaron los festejos a las 4 pm.

A esa hora Carlos y su novio fue que lograron conseguir reservación y la mesa de los Yunes estuvo completa hasta las 4 pm.

NO SE NOS OLVIDÓ EN 15 DÍAS

Estábamos sentados frente a frente. Los reconocí y de inmediato comencé a tomarles las fotos. Ve esta, ve como me está viendo el viejito. De hecho, le dijeron a la asistente (sic, pues es la esposa de Yunes papá) que se sentara junto al viejito para taparlo para que ya no les tomara más fotos. La cuarta comensal, una mujer güera llegó con los Yunes hasta las 4 pm".

SIÉNTETE BIEN PUES SE ME PUEDEN CAER

Alrededor de las 5 de la tarde, tras terminar de comer, Carlos, antes de irse, se acercó a la mesa de los Yunes y, sin alzar la voz o faltarle al respeto, confrontó a Yunes Linares, pues el senador Yunes Márquez llevaba 20 minutos hablando por celular, por cierto, muy airadamente en el pasillo, diciéndole:

¿Qué se siente traicionar a México?

Quien le contestó fue la mujer güera, la última en llegar, y le espetó con un

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



FOTO: ARTE: OSCAR CASTRO

tono de voz más alto de lo normal: "Nos sentimos de maravilla, comiendo en el Máximo". Ver para creer con el cinismo de esta familia.

"Justo mientras ella me gritaba, el viejo se levantó para agarrarme a patadas, a puntapiés, mientras me rezaba un rosario de groserías. Yo pensaba, mientras me pateaba por debajo de las pompas: este viejito puede caerse. Luego ya me dio miedo de pensar en sus guaruras. Yo no quería golpearlo, pero tampoco iba a huir como cobarde. Pero luego y sin esperarlo llegó el hijo de la nada y que me da un puñetazo en la cara".

¿Te lastimó? Le pregunté a Carlos.

"Sólo me rompió mis lentes y me fui sangrando porque el armazón se me enterró en la cara".

¿Tienes foto de cómo quedaste?

"Sólo tengo una que le mandé a mi familia. Te la enseño, pero no la compartas pues yo no soy una persona pública".

¿Por qué los increpastes?

"Quería dejarles en claro que no deben estar cómodos en ningún pinche lugar. Esta gente no tiene conciencia, pero increpándolos es la única manera de que empiecen a tenerla. Fue mi mejor regalo de cumpleaños".

Carlos me contó que los Yunes degustaron su comida bebiendo vino blanco

tranquilamente, al menos hasta que él y su pareja se fueron.

Si comparamos las fotos podemos constatar que es la misma ropa que Yunes traía ese jueves 5 de diciembre en el Máximo y en el Senado.

"Después voy viendo su discurso y parecía que me lo estaba dedicando a mí. Decía que iba a demandar a quien le faltara al respeto y que nadie podía reclamarle su voto por la reforma al Poder Judicial y no sé qué tantas tonterías más. Es aberrante".

Ahora bien, esta no es la primera vez que alguien increpa a los Yunes, jeh! Recuerden cuando agarraron al papá en Veracruz saliendo de un restaurante y la gente le gritaba traidor.

Al hijo lo acaba de agarrar **Paulina Amozurritia**, otra mexicana muy valiente, en el aeropuerto de la CDMX, y lo hizo con celular en mano grabando todo, y que Yunes jr. la empuja y ella que le dice:

OVACIÓN DE PIE Y COPAS PARA BRINDAR

Soy una mujer, ¿también me va a empujar? (obvio haciendo alusión a cómo trató de empujar para golpear al senador Mario por 'Shihuhua'). No, no me vea así, usted es el típico que hace daño y ahora parece ser que los que lo dañamos somos nosotros. Lo que tendría que explicar es por qué cancelaron todas sus carpetas de investigación, incluida la de su padre. No es caballero, no es mexicano", y ya no pudo seguir porque se metió para pasar los filtros de seguridad. Pero Paulina, ya en su auto, siguió con su video y continuó: "Y no te confundas, Yunes, los mexicanos no te faltamos al respeto, lo que pasa es que no se nos olvida que traicionaste a la democracia, a México, y que tú, tu papá y tu familia están acusados de violencia sexual infantil. Eso, eso no se olvida".

¡Wow, Paulina! Como siempre las mujeres sacando la casta.

Tras ver sus actuaciones siendo grabados o no, vemos que su actitud es totalmente diferente; vamos, que son unos doble cara.

AH, Y POR NO DEJAR

Qué tal que, el miércoles 11, Yunes Márquez publicó una cartita diciendo que él no es bronco y que es un varón educado, pero llamó a Mario Vázquez, quien le dijo: Yunes las dio, senador llorón. ¡Que alguien le explique! Jajajajaja.

Patéticos y ridículos. Mejor háganse responsables de sus decisiones y dejen ustedes de andar lloriqueando o márguenle a la diputada del Verde Alejandra Chedraui, a quien también, por su falta de congruencia, le fue como en feria al votar a favor de la reforma judicial y su florería Flor de Limonero dejó de ser la favorita de propios y extraños.

También este miércoles 11, Mario Vázquez presentó una denuncia ante la FGR por las amenazas de Yunes y Adán Augusto el día del zafarrancho en el Senado.

Familia Yunes: su traición, para su mala suerte, no se nos olvidó en 15 días como aseguraban.



Realiza cambios en tu viaje cuando lo necesites

Aprovecha la flexibilidad en línea y haz un viaje más inteligente.

Conoce más



 **AEROMEXICO** SKY TEAM
Estar cerca, llegar lejos.

Disfruta de beneficios exclusivos al ser socio Aeroméxico Rewards.

Inscríbete sin costo en aeromexico.com/registro y acumula puntos para adquirir vuelos, accesos a Salones Premier y más.

 **AEROMEXICO**
REWARDS